



Ciudad de México

Capital en Movimiento



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

1° DE FEBRERO DE 2011

No. 1024

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría Gobierno

- ◆ Convenio para el Otorgamiento de un Subsidio para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, asistido por el Oficial Mayor, a su vez y por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal 3

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Convocatoria para el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2011 12

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Nota aclaratoria al aviso por el que se da a conocer la convocatoria para la formación, difusión, monitoreo y seguimiento para propiciar la participación social en materia de los programas sociales de la SEDEREC 19

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa de Apoyo a Personas de Grupos Prioritarios y Vulnerables a cargo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio 2010 23

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Ingresos Distintos a las Transferencias Otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal correspondientes al ejercicio de 2010 118

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.-** Licitación Pública Nacional Número LPN-STyFE-01-11.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio de limpieza a oficinas 119
- ◆ **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.-** Convocatoria Licitación Pública Internacional Número RTP/LPI/003/2011.- Adquisición de solución acuosa de urea al 32.5% agente reductor SCR. 120

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Casiga, S.A. de C.V. 121
- ◆ Franquicias de Norteamérica, S.A. de C.V. 122
- ◆ Mw Records, S.A. de C.V. 122
- ◆ Modas Anny, S.A. de C.V. 122
- ◆ Vic & Ros, S.A. de C.V. 123
- ◆ Edictos 124
- ◆ Aviso 130



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría Gobierno

Convenio para el Otorgamiento de un Subsidio para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, asistido por el Oficial Mayor, a su vez y por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal

CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL INGENIERO GENARO GARCÍA LUNA, ASISTIDO POR EL OFICIAL MAYOR, EL LICENCIADO SERGIO MONTANO FERNÁNDEZ; CON LA PARTICIPACIÓN DEL MAESTRO JOSÉ PATRICIO PATIÑO ARIAS, SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN ADELANTE "LA SUBSECRETARÍA"; POR EL DOCTOR Y GENERAL EDUARDO ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA, COMISIONADO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, EN ADELANTE "OADPRS"; POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" REPRESENTADO, EN ESTE ACTO, POR EL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, SECRETARIO DE FINANZAS, Y LA LICENCIADA CELINA OSEGUERA PARRA, SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL LICENCIADO FIDEL ALONSO CEVALLOS, DIRECTOR EJECUTIVO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21, párrafo noveno, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que la misma señala.

II. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007, establece los cinco ejes de la política sobre los que se articula dicho Plan, entre los que se encuentra el de "Estado de Derecho y Seguridad" cuyo objetivo 13, "Seguridad Pública" menciona que el primer deber del Estado, e incluso la justificación misma que el Estado tiene para reservarse el monopolio de la fuerza, es salvaguardar la seguridad pública y la integridad de los ciudadanos. La Ley y las Instituciones no pueden quedar rebasadas por el fenómeno delictivo. Es deber del Gobierno Federal actuar eficazmente y sin titubeos para brindar la seguridad que demandan los mexicanos.

III. De conformidad con los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza la ministración de los subsidios que con cargo a los presupuestos de las dependencias se otorguen los cuales deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad y temporalidad.

IV. Por su parte el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2007-2012, tiene como estrategias acometer frontalmente a la delincuencia, de manera sistemática y eficaz, disuadiendo la comisión de delitos, aumentando sus costos y reduciendo sus ganancias, mediante un nuevo modelo de investigación que aumente significativamente el número de delincuentes capturados, consignados, sentenciados y sancionados con penas adecuadas al tipo de delito cometido. El combate al crimen organizado tendrá una política de inteligencia mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como realizar el decomiso de instrumentos, objetos y productos del delito. La implementación de un nuevo modelo de readaptación social con perspectiva de género, en el que las instalaciones penitenciarias efectivamente permitan que los sentenciados cumplan sus penas en condiciones humanas, de trabajo y estudio que les concedan reintegrarse positivamente a la sociedad, para evitar su reincidencia.

V. En la Segunda Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario celebrada el 29 de octubre del 2009, se tomó el acuerdo número 4 en materia de inhibidores de señal de radio frecuencia en los penales del país, en el sentido de que tanto el Gobierno Federal, como cada Entidad Federativa y el Distrito Federal gestionarían recursos para el cumplimiento de las metas de este Programa entre 2010-2011.

VI. **"LA SECRETARÍA"** cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos de otorgamiento de los subsidios materia del presente convenio.

VII. Los recursos otorgados a **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"**, por medio del presente instrumento, tienen como objetivo el fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

DECLARACIONES

I. De **"LA SECRETARÍA"**

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, en términos de los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 26 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la cual le corresponde, entre otras funciones, desarrollar las políticas de Seguridad y proponer la Política Criminal en el ámbito federal, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos.

2. Que el C. Ingeniero Genaro García Luna, fue designado Secretario de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de Diciembre de 2006, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Que el Secretario de Seguridad Pública, está facultado para suscribir el presente instrumento, conforme a los artículos 30 bis, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

4. Que el Oficial Mayor de acuerdo con el artículo 14, fracción XIV y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con facultades para suscribir el presente convenio.

5. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, corresponde a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, proponer políticas, estrategias y programas que garanticen el adecuado funcionamiento del Sistema Penitenciario.

6. Que el Mtro. José Patricio Patiño Arias, fue designado Subsecretario del Sistema Penitenciario Federal mediante nombramiento expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 1 de Marzo de 2008.

7. Que conforme al acuerdo 04/2010 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Seguridad Pública, el **"OADPRS"** está adscrito a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal.

8. Que el **"OADPRS"** es un Órgano Administrativo Desconcentrado de **"LA SECRETARÍA"**, con autonomía técnica y operativa, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3, fracción XXIX, inciso c); 39, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y 1 del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

9. Que el Dr. y Gral. Eduardo Enrique Gómez García, fue nombrado Comisionado del **"OADPRS"** de **"LA SECRETARÍA"**, por el C. Secretario de Seguridad Pública con fecha 1° de diciembre de 2008 y cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio en términos del artículo 8 fracción VII del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

10. Que el subsidio que se otorga a **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"** por medio del presente instrumento, tienen como objetivo el fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

11.- Que cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos materia del presente Convenio.

12. Que señala como domicilio el ubicado en la Avenida Constituyentes número 947, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, en México, Distrito Federal.

II. De "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"

1. Que con fundamento en los artículos 40, 43, 44, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, es una entidad federativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo titular tiene a su cargo la Administración Pública del Distrito Federal, la cual es centralizada, desconcentrada y paraestatal;

2. Que el Lic. José Ángel Ávila Pérez, Titular de la Secretaría de Gobierno, está facultado para suscribir el presente instrumento conforme a los artículos 16 fracción IV, 23 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 26 fracción XVI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

3. Que el Lic. José Ángel Ávila Pérez fue designado Secretario de Gobierno por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mediante nombramiento de fecha 5 de diciembre de 2006.

4. Que la Lic. Celina Oseguera Parra, fue designada Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, por el Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el ocho de septiembre del dos mil ocho, acreditando su personalidad con el nombramiento respectivo que se agrega.

5. Que el Lic. Fidel Alonso Cevallos, fue designado Director Ejecutivo de Seguridad Penitenciaria, por el Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el diecinueve de septiembre del dos mil ocho, acreditando su personalidad con el nombramiento respectivo que se agrega.

6. Que el Lic. Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, está debidamente facultado a suscribir el presente convenio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 fracción VIII, 16 fracción IV y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

7. Que para todos los efectos derivados del presente instrumento jurídico señala como domicilio el ubicado en Avenida San Antonio Abad número 124, segundo Piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C. P. 06820.

De acuerdo con los antecedentes y declaraciones anteriores, y con fundamento en los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 175 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, las partes celebran el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- "LA SECRETARÍA", a través del "OADPRS", otorga a "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", y éste acepta, un subsidio para el fortalecimiento del sistema penitenciario, en materia de:

A) Infraestructura Mejoramiento y ampliación de Centros de Prevención y Readaptación Social.

B) Equipamiento Adquisición de equipamiento y mobiliario para Centros de Prevención y mobiliario Readaptación Social.

C) Tecnologías y sistemas. Adquisición, instalación, puesta a punto y pruebas de operación de inhibidores de señal del espectro radioeléctrico en los Centros de Readaptación Social prioritarios.

Para tales efectos, "LA SECRETARÍA", a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal y del "OADPRS", acordará con "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" las acciones específicas a realizar en cada uno de los conceptos señalados en los incisos anteriores, así como las metas correspondientes. Las acciones que se determinen conjuntamente se integrarán en anexos específicos por cada uno de los conceptos los cuales, debidamente firmados por las partes, formarán parte del presente instrumento.

Las partes acuerdan designar como representantes para la firma de los Anexos Específicos a que se refiere el párrafo anterior a:

Por "**LA SECRETARÍA**", a "**LA SUBSECRETARÍA**" y el "**OADPRS**".

Por "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**", la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Penitenciaria.

Con la finalidad de asegurar la aplicación y efectividad del presente convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en el mismo y los anexos que lo integran.

SEGUNDA. OTORGAMIENTO DE RECURSOS.- Para la realización del objeto del presente convenio y los anexos que lo integran, "**LA SECRETARÍA**" a través del "**OADPRS**" otorgará a "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**" recursos federales a través de un subsidio por la cantidad de **\$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional)** del Ramo 36.

Estos recursos se aplicarán en los conceptos y hasta por los importes que a continuación se mencionan.

CONCEPTO	IMPORTE
Fortalecimiento del sistema penitenciario	\$100'000,000.00
A) Infraestructura	\$27'477,550.00
B) Equipamiento y mobiliario	\$47'497,450.00
C) Tecnologías y sistemas	\$25'025,000.00

Dichos recursos se radicarán por "**LA SECRETARIA**" a "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**", por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante transferencia a la cuenta bancaria específica que para tales efectos se apertura para la identificación de los recursos y sus rendimientos financieros hasta su total aplicación, para efectos de comprobación de su ejercicio y fiscalización, en los términos de las disposiciones aplicables, informando de ello a "**LA SECRETARÍA**" a través del "**OADPRS**".

Los recursos federales que se entregan en los términos de este convenio no pierden su carácter federal.

Si una vez cumplidos los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables, existiera disponibilidad presupuestaria para ampliar el monto de los recursos establecidos en el presente convenio y los anexos que lo integran, las partes de común acuerdo podrán modificarlo, para lo cual bastará únicamente la celebración de un convenio modificatorio, el cual formará parte integrante del presente instrumento.

TERCERA. OBJETIVOS Y METAS.- Por cada uno de los conceptos a que se refiere la cláusula segunda del presente convenio, los anexos específicos establecerán objetivos, acciones y metas a alcanzar, con el debido desglose para facilitar el seguimiento, la evaluación y la supervisión de las acciones acordadas. Así mismo, contendrán la descripción del proyecto o programa y los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos, la descripción de la obra a ejecutar o los servicios y equipamiento a contratar, según sea el caso.

CUARTA. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.- La aplicación de los recursos federales entregados por medio del presente convenio se hará con estricto apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás disposiciones estatales o locales correspondientes y se tomarán las medidas necesarias para transparentar la aplicación de los recursos.

Para el caso de la implementación de inhibidores de señal del espectro radioeléctrico, el subsidio sólo podrá ser ejercido por "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**", en apego al proyecto técnico dictaminado por la Dirección General de Desarrollo Tecnológico perteneciente a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual será parte del anexo específico correspondiente.

El incumplimiento en el ejercicio de los recursos generará la obligación de "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**" a reintegrar los recursos entregados mediante este convenio.

Queda expresamente estipulado que los recursos otorgados en el presente instrumento no son susceptibles de presupuestarse en los ejercicios siguientes por lo que la suscripción de este convenio no implica la asignación de recursos posteriores con cargo a la Federación.

En caso de que se generen ahorros o existan diferencias en los precios de los bienes a adquirir por parte de **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"**, éste podrá realizar adecuaciones compensadas entre los conceptos de la cláusula segunda del presente convenio, siempre y cuando no se rebase el monto total de los recursos entregados.

Los rendimientos financieros que en su caso generen los recursos entregados deberán destinarse al mismo objeto por el cual se firma el presente convenio, en los términos de la cláusula segunda.

Las metas convenidas en cada uno de los anexos específicos que se suscriban deberán ser cumplidas en su totalidad; en caso de cambio de metas, éstas deberán ser justificadas y notificadas por escrito para su validación por parte de **"LA SECRETARÍA"**, a través del **"OADPRS"**, y en su caso, la obtención de las autorizaciones correspondientes y formalización del convenio modificatorio.

Los recursos que se otorgan, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"**, sin que por ello pierdan su carácter federal.

"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", por conducto de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, se compromete a entregar un informe a **"LA SECRETARÍA"**, a través de **"LA SUBSECRETARÍA"**, de los recursos aplicados en cada uno de los conceptos a que se refiere la cláusula segunda, así como los avances reales alcanzados en cada uno de ellos, conforme a los anexos específicos correspondientes.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA".- "LA SECRETARÍA" se obliga a:

- I. A través del **"OADPRS"**, entregar a **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"** el subsidio para cada uno de los conceptos a que se refiere la cláusula segunda del presente convenio, conforme a los plazos y calendarios contenidos en los anexos específicos correspondientes y conservar los documentos comprobatorios de las ministraciones realizadas en cada caso.
- II. A través del **"OADPRS"**, realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- III. Evaluar trimestralmente en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, el **"OADPRS"** y **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"** el avance en el cumplimiento de los objetivos, conceptos y metas previstos en los anexos específicos que se integren al presente convenio.

"LA SECRETARIA", por conducto de **"LA SUBSECRETARÍA"**, designará al o a los servidores públicos para tales efectos.

- IV. Para el caso de inhibidores de señal del espectro radioeléctrico, emitir por conducto de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, el Dictamen de Factibilidad Técnica a que deberá apegarse **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"** para la contratación del proveedor de los sistemas;
- V. A través del **"OADPRS"** y con el apoyo técnico que éste requiera, supervisar de manera conjunta con **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"** que la instalación de los sistemas para inhibir la señal del espectro radioeléctrico se lleve a cabo de conformidad con el diagnóstico y el proyecto técnico dictaminado.
- VI. Monitorear la operación de los sistemas de bloqueo, en coordinación con **"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"** y a través de la infraestructura de comunicaciones de la Plataforma México.

SEXTA. OBLIGACIONES DE "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".-

- I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el fortalecimiento del sistema penitenciario, sujetándose a los objetivos, conceptos y metas establecidos en este convenio y los anexos que lo integran.

- II. Responsabilizarse, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, de administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de las acciones previstas en este instrumento; comprobar el ejercicio del gasto en términos de las disposiciones locales aplicables; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la cuenta de la Hacienda Pública del Distrito Federal, conforme sea requerido.

Asimismo, responsabilizarse a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal de comprobar el ejercicio del gasto en términos de las disposiciones locales aplicables; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; conforme sea requerido, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos.

- III. Entregar trimestralmente, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, a "**LA SUBSECRETARÍA**" por conducto del "**OADPRS**", la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia encargada de dejar constancia de la ejecución de los trabajos y validada por la misma. Asimismo Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de gasto.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales otorgados objeto de este convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

- IV. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al presente convenio y a sus anexos específicos, asignando los recursos a la instancia ejecutora correspondiente en un plazo no mayor a 72 horas, contadas a partir de la fecha en que "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**" reciba los recursos, y una vez formalizado este instrumento.
- V. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles, obra pública y servicios relacionados con las mismas, y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente convenio.
- VI. Evitar comprometer recursos que excedan su capacidad financiera para la realización de las acciones previstas en este instrumento y los anexos que lo integran.
- VII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales o locales que correspondan la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de las acciones previstas en este instrumento y los anexos que lo integran.
- VIII. Dar seguimiento trimestral y reportar a "**LA SECRETARÍA**", por conducto del "**OADPRS**", sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento y los anexos que lo integran.
- IX. Informar a "**LA SECRETARÍA**", por conducto del "**OADPRS**", sobre el avance programático presupuestal y físico-financiero de las acciones previstas en este instrumento y los anexos que lo integran, a los 15 (quince) días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate.
- X. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XI. Para el caso de la implementación de inhibidores de señal del espectro radioeléctrico, designará a dos representantes de cada uno de los centros penitenciarios enunciados en la cláusula segunda, debidamente certificados conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para fungir como enlaces de "**LA SECRETARÍA**" en el monitoreo de la operación del sistema. Todos ellos deberán ser capacitados por el proveedor correspondiente.
- XII. Observar las disposiciones aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, según sea el caso, en la contratación de proveedores.

En el caso de la adquisición de sistemas de bloqueo, se requerirá además, obtener previamente el Dictamen de Factibilidad Técnica favorable emitido por "**LA SECRETARÍA**", a través de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico.

- XIII. Observar las disposiciones aplicables en materia de obras y/o servicios relacionados con las mismas en la contratación de la empresa ejecutora.
- XIV. Permitir que personal especializado de "**LA SECRETARÍA**", acreditado por escrito por conducto de "**LA SUBSECRETARÍA**", efectúe visitas no programadas a los centros penitenciarios en los que se aplique el subsidio objeto del presente convenio, a efecto de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los anexos específicos de este instrumento.
- XV. Compartir con "**LA SECRETARÍA**" información sobre las llamadas salientes de los sistemas de telefonía fija de los centros penitenciarios correspondientes.
- XVI. Para el caso de implementación de inhibidores de señal de espectro radioeléctrico, garantizar que éstos operen de manera eficiente e ininterrumpida.

SÉPTIMA. RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente convenio quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos.

OCTAVA. CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere el presente convenio y los anexos que lo integran, corresponde a "**LA SECRETARÍA**", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal que, en su caso, incurran los servidores públicos federales o locales así como los particulares serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

NOVENA. VERIFICACIÓN.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente convenio, "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**" y "**LA SECRETARÍA**" se comprometen a revisar periódicamente su contenido y a adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos, así como para realizar la supervisión y verificación del cumplimiento de las acciones materia del presente convenio y los anexos que lo integran.

Las partes convienen que "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos objeto del presente convenio y los anexos que lo integran, a favor de la Contraloría General de "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**" para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos. Dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de la Función Pública. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendarios programados para el ejercicio de los recursos, del total de los cuales se restará hasta el uno al millar y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en los anexos de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contratos, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DÉCIMA. DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA.- "**LA SECRETARÍA**", conforme a lo dispuesto en los artículos 106 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental hará públicas las acciones financiadas con los recursos a los que se refiere la cláusula segunda del presente convenio y los anexos que lo integran, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros, mientras que "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**" se compromete a difundir en su ámbito territorial, la información que no sea reservada o confidencial en términos de las disposiciones aplicables.

Asimismo, con el objeto de garantizar la rendición de cuentas y la transparencia de las acciones derivadas del presente convenio, "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**" se compromete a elaborar un informe con los resultados generados en la auditoría señalada en la cláusula anterior.

Las partes acuerdan publicar el presente convenio en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Órgano de Difusión Oficial de "**EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**".

DÉCIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS.- "LA SECRETARÍA" podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos federales a "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" cuando se determine que se haya utilizado con fines distintos a los previstos en este convenio y los anexos que lo integran o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes en que lo requiera "LA SECRETARÍA", por conducto del "OADPRS".

Previo a que "LA SECRETARÍA" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá en derecho de audiencia a "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputan.

DECIMA SEGUNDA. RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- En términos de lo dispuesto por el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, los recursos federales que se transfieren por el presente convenio se consideran devengados a partir de su entrega a "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".

Ambas partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales no ejercidos al término del presente instrumento, incluyendo los rendimientos financieros generados, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación en un plazo de 10 (diez) días naturales, siendo responsabilidad de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" dar aviso a "LA SECRETARÍA" por escrito.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables.

Las modificaciones al presente convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización de las acciones previstas en este convenio y los anexos que lo integran, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

No se requerirá de la firma de un convenio modificatorio para los supuestos establecidos en la cláusula cuarta, párrafos quinto y sexto del presente convenio.

DÉCIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes interpretarán y resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente convenio y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan, con motivo de la ejecución y cumplimiento de este instrumento, conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DÉCIMA QUINTA. VIGENCIA.- El presente convenio comenzará a surtir efecto a partir de la fecha de suscripción y se mantendrá en vigor hasta el total cumplimiento de su objeto y los compromisos en él establecidos, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.

DÉCIMA SEXTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

1. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
2. Por acuerdo de las partes;
3. Por rescisión cuando se determine que los recursos federales transferidos se utilizaron con fines distintos a los previstos en este convenio o por incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
4. Por caso fortuito o de fuerza mayor.

Estando enterados las partes del contenido y alcance del presente convenio lo firman por cuadruplicado el día 1° de septiembre de 2010.

“LA SECRETARÍA”

ING. GENARO GARCÍA LUNA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Firma)

LIC. SERGIO MONTAÑO FERNÁNDEZ
OFICIAL MAYOR

(Firma)

MTRO. JOSÉ PATRICIO PATIÑO ARIAS
SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO
FEDERAL

**DR. Y GRAL. EDUARDO ENRIQUE GÓMEZ
GARCÍA**
COMISIONADO DEL ÓRGANO
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

“EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL”

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

(Firma)

LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.
SECRETARIO DE FINANZAS

(Firma)

LIC. CELINA OSEGUERA PARRA
SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO
DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

LIC. FIDEL ALONSO CEVALLOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE SEGURIDAD
PENITENCIARIA.

(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

MARTI BATRES GUADARRAMA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, con fundamento en los artículos 87, 89 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción VI, 16 fracciones III, IV y VII y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; I fracciones I y II, 10 fracción IV, 32, 33, 35, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; Numeral I del artículo Vigésimo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011; y 50, 51 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y 81, 97 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, aviso por el que se da a conocer la siguiente:

CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL 2011

El Gobierno del Distrito Federal reconoce que las Organizaciones de la Sociedad Civil, han hecho contribuciones fundamentales al marco conceptual de las políticas públicas, la formulación, el seguimiento en la aplicación de programas y al impulso de iniciativas innovadoras para el Desarrollo Social del Distrito Federal por lo que promueve programas para compartir recursos, experiencias y conocimientos en la definición de lo público con una visión de derechos y de construcción de ciudadanía. La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social; el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, así como la Contraloría General del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 87 y 115, fracciones I y II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción VI y XV, 17, 28, 34 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7 fracción VI numeral 3 y 63 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 5, 8, 32, 33, 39 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 5 y 17 de la Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Familiar del Distrito Federal; 23 inciso a), 18 y 57 de la Ley de los Derechos de las niñas y los niños del Distrito Federal; 15, 16, 17, 18 y 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; 8 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; 25, fracción VI, 29, fracción V de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal; 53 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal; 5 fracción XI y 21 de la Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal; 2, 3, 5 y 10 de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal; 24 y 25 segundo párrafo de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 61, 62, 63, 64, 65, 66, 91, 92 y 93 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal:

CONVOCAN

A las Organizaciones Civiles a participar en el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2011 presentando proyectos de desarrollo con la finalidad de sumar esfuerzos y recursos en la promoción del desarrollo social con apego a las siguientes:

BASES

1. Los proyectos deberán ser presentados por Organizaciones Civiles inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles del Distrito Federal, en términos de los artículos 7 y 10 de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal y 12, 26 y 36 de su Reglamento.
2. El objetivo principal de los proyectos será realizar actividades de desarrollo social entre Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Distrito Federal de manera corresponsable, que de acuerdo al artículo 2 de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, en esta Convocatoria estén destinadas a promover el reconocimiento, promoción y ejercicio integral de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación, la participación ciudadana, el respeto a la diversidad, el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas gubernamentales. Se busca promover la calidad de vida de las personas, sus familias, comunidades y unidades habitacionales, el acceso a una vida libre de violencia; las relaciones de solidaridad, apoyo mutuo y cohesión social de las personas que habitan la Ciudad de México; así como promover y facilitar el ejercicio de la Contraloría Ciudadana.

3. Dichas actividades buscarán trabajar prioritariamente con las mujeres, niñas y niños, las y los jóvenes, las personas adultas mayores, los pueblos y colectividades indígenas, personas con discapacidad y de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, habitantes de unidades habitacionales, contralores ciudadanos y comités ciudadanos. Así también pueden ser proyectos dirigidos para el fortalecimiento de las Organizaciones Civiles o servidoras y servidores de Instituciones Públicas del Distrito Federal, siempre y cuando estén vinculados directamente a los temas de la Convocatoria.

4. La meta del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2011, con base en la programación presupuestal establecida para el ejercicio 2011, es la firma de al menos **101 convenios** con las organizaciones civiles.

5. La programación presupuestal asignada para el ejercicio fiscal del presente año para los proyectos aprobados a las Organizaciones Civiles por medio del dictamen de la Comisión Evaluadora, está establecido en los Lineamientos y Mecanismos de Operación que rigen al Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2011 y asciende a un fondo interinstitucional de \$15'385,963.00 (quince millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 MN).

6. Las Organizaciones Civiles podrán participar con un proyecto en alguno de los siguientes ejes temáticos, especificando el tema y los subtemas con los que se relaciona el objetivo de su proyecto:

Eje 1) Desarrollo comunitario, promoción de la cultura y comunicación social alternativa

- Promoción de la convivencia comunitaria y reconstrucción del tejido social en espacios públicos y comunitarios.
- Fomento de la participación comunitaria a través de diversas estrategias autogestivas orientadas al desarrollo local sustentable y a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.
- Promoción y difusión de actividades culturales y fomento de las artes para el desarrollo comunitario.
- Promoción de actividades culturales en pueblos y barrios originarios del Distrito Federal tendientes a rescatar su lengua, tradiciones e historia.
- Fortalecimiento de medios alternativos de comunicación para promover el ejercicio de los derechos sociales, la igualdad y la no discriminación y el desarrollo cultural y comunitario.
- Fortalecimiento y acceso comunitario a nuevas tecnologías.

Eje 2) Participación social y ciudadana

- Promoción del monitoreo y seguimiento de los programas sociales, agenda ciudadana y procesos de incidencia en políticas públicas en el desarrollo social.
- Promoción de la organización de redes sociales orientadas a garantizar los derechos sociales
- Promoción y fomento de campañas de educación, información y difusión de temáticas y políticas sociales sobre equidad de género, prevención de las violencias hacia las mujeres, las niñas y los niños a Consejos de Pueblos, Comités Ciudadanos y Delegacionales con el fin de fomentar la participación ciudadana y la equidad social.
- Impulsar procesos de fortalecimiento de las políticas públicas de fomento a las organizaciones civiles y sociales y su profesionalización para aumentar su incidencia en el ámbito comunitario.

Eje 3) Promoción de los derechos humanos, no discriminación, diversidad familiar, sexual, cultural y étnica

- Promoción de la defensa, el goce y el ejercicio de los derechos humanos y la no discriminación, en todos los ámbitos.
- Fortalecimiento de una cultura de inclusión, respeto y reconocimiento a la diversidad sexual y las familias diversas.
- Formación, capacitación y sensibilización de servidores públicos en derechos humanos y no discriminación.
- Ampliar los diagnósticos sobre la situación actual de la comunidad LGBTTTI de la Ciudad de México.
- Impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas u originarias.
- Fomento y promoción al acceso de justicia y el pleno ejercicio de los derechos de l@s indígenas asentados en la Ciudad de México; así como de las personas indígenas en reclusión.
- Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de las comunidades y pueblos indígenas u originarios en la Ciudad de México.

Eje 4) Fortalecimiento para el sano desarrollo y garantía de derechos para poblaciones en desventaja social

- Diseño, promoción, defensa, ejercicio e implementación de acciones que garanticen los derechos de las personas con discapacidad.
- Promoción de la defensa y ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- Prevención y atención del abuso sexual infantil.
- Prevención y atención de las violencias en el ámbito escolar.
- Fortalecimiento de la cultura de la equidad de género e igualdad para mujeres y hombres a través de mecanismos, propuestas y/o acciones que generen la sensibilización en esta materia.
- Promoción y fomento de relaciones de respeto, igualdad y democracia al interior de las familias.
- Prevención y atención de la violencia hacia las madres jefas de familia, las niñas, niños y adolescentes.
- Formación, capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos que brindan atención directa, principalmente a niñas, niños, adolescentes y personas agresoras, en materia de derechos humanos y no discriminación, así como prevención y erradicación de las violencias.

Eje 5) Prevención y atención de la violencia al interior de las familias y fortalecimiento de la diversidad familiar

- Atención y prevención de la violencia familiar.
- Fortalecimiento de las capacidades a las y los servidores públicos para la mejor atención en materia de violencia familiar.
- Apoyo jurídico a mujeres víctimas de violencia familiar.
- Seguimiento y análisis de la aplicación de la normatividad en materia de violencia familiar para el Distrito Federal.

- Promoción de acciones y medidas para la educación social, cultural y emocional de la persona agresora y de las víctimas de violencia familiar.
- Prevención y atención de la violencia familiar en el ámbito escolar.
- Fortalecimiento de las políticas públicas a través de la democracia, los derechos humanos y la diversidad familiar para prevención de la violencia al interior de las familias.
- Fortalecimiento de acciones de prevención de la violencia familiar con estrategias de desarrollo social y comunitario.

Eje 6) Promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencia

- Atención y prevención de la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades.
- Promoción de la perspectiva de género, la cultura de equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal.
- Fortalecimiento de los programas de salud para la prevención, detección y atención del cáncer de mama y cérvico uterino.
- Prevención y atención de la explotación laboral, sexual comercial, la trata y tráfico de mujeres, niñas y niños.
- Fortalecimiento a la seguridad integral de las mujeres en todos los ámbitos y recuperación de los espacios públicos.
- Diseño, seguimiento y acompañamiento de propuestas y mejoras para fortalecer las políticas públicas de igualdad de género.
- Promover iniciativas y propuestas de armonización legislativa desde la perspectiva de género, para fortalecer la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Iniciativas de promoción del conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en reclusión.

Eje 7) Promoción y fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana

- Evaluación y propuesta de fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana en la vigilancia del gasto Público y en la gestión de la procuración de justicia en las agencias del Ministerio Público.
- Evaluación y propuesta de fortalecimiento de la Contraloría Social en los programas federales de Desarrollo Social – Hábitat y PREP que se aplican en el Distrito Federal.
- Promoción del ejercicio de la Contraloría Ciudadana en los comités ciudadanos.
- Promoción del ejercicio de la Contraloría ciudadana en organizaciones y redes sociales.

7. Las Organizaciones Civiles deberán redactar su proyecto siguiendo la Guía de Presentación de Proyectos publicada en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Social www.sds.df.gob.mx y de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, www.equidad.df.gob.mx. Cada proyecto deberá presentarse firmado por el representante legal y por el responsable del proyecto, en un máximo de 15 cuartillas con base en las siguientes especificaciones tipográficas: Word 97-2003 como procesador de texto, extensión del archivo .doc, carta como tamaño de papel, Arial como tipo de letra en 11 puntos, interlineado sencillo, margen normal, también deberá incluirse un resumen ejecutivo del proyecto en tres cuartillas. Se requiere presentar ambos documentos en versión electrónica e impresa.

8. El proyecto deberá realizarse en su totalidad en el periodo comprendido de abril a diciembre del año en curso, dentro del territorio del Distrito Federal, con población residente en el Distrito Federal y podrá formar parte de un proyecto más amplio y de mediano plazo, siempre y cuando las actividades financiadas por el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal correspondan al periodo antes señalado y al convenio de colaboración que para tales efectos se signe.

9. Los proyectos podrán presentarse en las modalidades de continuidad o nuevos. Sólo se admitirán proyectos de continuidad del 2010 o años anteriores que hayan cumplido cabalmente con los compromisos contraídos, con las instancias financiadoras.

10. La documentación requerida para presentar proyectos al Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2011 son:

- a) Proyecto y resumen ejecutivo, ambos en original y una copia impresa, así como en respaldo magnético (CD o USB).
- b) Copia de la constancia de inscripción en el Registro de Organizaciones Civiles del Distrito Federal.
- c) Copia de la identificación oficial del o la representante legal, cuyo nombre aparezca en la Constancia de Inscripción del Registro de Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, como del o la responsable del proyecto.
- d) Copia del recibo fiscal a nombre de la organización que cumpla con todos los requisitos fiscales, vigente al 2011 con la leyenda de cancelado, no se aceptarán facturas.
- e) Una carta compromiso en la cual manifiesten su interés en participar en el Programa de Coinversión, que han leído, conocen y están de acuerdo en cumplir con lo establecido en los Lineamientos de Operación y Convocatoria del Programa.
- f) Una carta compromiso en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que no cuentan en su cuerpo directivo con personas desempeñando empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en algún partido político, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 63 fracción III del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- g) Una carta compromiso, en la cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que no tienen adeudo con la Administración Pública del Distrito Federal o con los organismos autónomos del Distrito Federal, y que no tienen recurso legal vigente alguno en contra del Gobierno del Distrito Federal, lo cual será cotejado con la información de las instituciones participantes.
- h) Con el objetivo de conocer los compromisos que se desprenden de la implementación del proyecto, los contenidos substanciales; así como los requerimientos establecidos en la Guía de Presentación del proyecto; las organizaciones civiles participarán de manera obligatoria en el taller integral de derechos humanos, perspectiva de género, acceso a la información pública y rendición de cuentas gubernamentales, a través de la persona responsable del proyecto. En las fechas siguientes: 8 de febrero en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, ubicada en Donceles 94, Col. Centro; el 9 de febrero en la Contraloría General, ubicada en Avenida Juárez 92 Cuarto Piso, Col. Centro; 10 de febrero en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal ubicada en Prolongación Xochicalco No. 929, planta baja, Colonia Santa Cruz Atoyac; el 11 de febrero en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ubicado en Tacuba 76, 4° Piso, Col, Centro; en un horario de 10:00 a 14:00 hrs.

Cada organización que acuda al taller recibirá una constancia de asistencia, la cual deberá entregar al momento de registrar su proyecto. Así también la institución responsable por taller, proporcionará a la DGIDS la relación de organizaciones civiles asistentes a dicho taller.

11. Sólo se podrá presentar un proyecto por organización. En todos los casos, el monto máximo solicitado en el proyecto, será de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN).

12. Los gastos operativos del proyecto, dirigidos al fortalecimiento institucional no podrán ser mayores al veinte por ciento; la compra de equipo y mobiliario dependerá del tipo de proyecto.

13. Las fechas para la recepción de los proyectos son las siguientes:

21 de febrero: Eje 5) Prevención y atención de la violencia al interior de las familias y fortalecimiento de la diversidad familiar.

22 de febrero: Eje 4) Fortalecimiento para el sano desarrollo y garantía de derechos para poblaciones en desventaja social; y Eje 7) Promoción y fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana.

23 de febrero: Eje 6) Promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencia.

24 y 25 de febrero: Eje 1) Desarrollo comunitario, promoción de la cultura y comunicación social alternativa; Eje 2) Participación social y ciudadana; y Eje 3) Promoción de los derechos humanos, no discriminación, diversidad familiar, sexual, cultural y étnica

Los proyectos se recibirán en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, ubicada en Donceles Núm. 94, Col. Centro, CP 06010, Deleg. Cuauhtémoc. Cualquier información o duda, comunicarse a los teléfonos 55183467 y 55185676, 55185627 exts. 313.

14. Proceso de selección de los proyectos es el siguiente:

El dictamen de los proyectos estará a cargo de las comisiones de trabajo temáticas y de una Comisión Evaluadora, la cual estará conformada de manera paritaria los por titulares de las dependencias participantes o sus representantes designados y por personas con experiencia en el campo de las actividades de la sociedad civil organizada. Las comisiones de trabajo temáticas estarán integradas de manera paritaria por servidores públicos de cada institución coinversionista y representantes de la sociedad civil organizada o instituciones académicas invitadas por las dependencias; quienes serán convocadas mediante invitación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Las comisiones de trabajo temáticas, basarán la evaluación en el cumplimiento de los presentes Lineamientos y mecanismos de operación, la Convocatoria y en los criterios de valoración establecidos en la ficha de dictaminación para lo cual cada evaluador/a elaborará una ficha en la que asentará la calificación por proyecto. Ingresado el proyecto que pretenda ser financiado, será clasificado para su posterior dictaminación en las comisiones de trabajo temáticas, de acuerdo con el eje y subtema propuesto.

El proceso de selección consistirá en tres etapas:

- a) La primera es la revisión de cada uno de los proyectos, a cargo de las comisiones de trabajo temáticas, donde presentarán los puntajes alcanzados por cada proyecto y las observaciones correspondientes;
- b) En la segunda etapa, las comisiones de trabajo entregarán la lista de los proyectos que alcanzaron una evaluación aprobatoria a la dependencia responsable del Programa; y
- c) En la tercera, el pleno de la Comisión Evaluadora recibirá de la dependencia responsable del programa la lista de proyectos viables a financiar, mediante recursos del fondo de coinversión. En todos los casos, los resultados de la Comisión Evaluadora serán públicos e inapelables.

Para agilizar el proceso de selección de los proyectos a financiar, cada institución participante dictaminará prioritariamente los proyectos que financiará en términos del monto de su aportación al fondo de coinversión y a las metas físicas propuestas.

15. La documentación legal y técnica requerida para la suscripción del convenio así como los proyectos aprobados con un monto distinto al solicitado o que se les haya realizado observaciones por la Comisión Evaluadora, deberán presentar el ajuste necesario, previo a la firma del convenio de colaboración entre la institución participante y la organización civil, en un plazo máximo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de los resultados de la Convocatoria, para proceder a su firma, en caso contrario se procederá a la suspensión.

16. En caso de ser seleccionada una organización civil y decida renunciar o no realice las adecuaciones en el ajuste del proyecto en el plazo establecido, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados, la institución participante podrá reasignar los recursos a otra organización, cuyo proyecto haya sido seleccionado como susceptible de ser financiado. Las instituciones estarán obligadas a ejercer el recurso destinado a esta Convocatoria.

17. Los Lineamientos y Mecanismos de Operación para la participación dentro del programa, así como la presente Convocatoria y la Guía para la presentación de los proyectos estarán disponibles en la página web de la Secretaría de Desarrollo Social: www.sds.df.gob.mx, así como en las páginas electrónicas de cada institución participante: www.equidad.df.gob.mx; www.inmujeres.df.gob.mx; www.dif.df.gob.mx; www.contraloria.df.gob.mx.

18. En los Lineamientos y Mecanismos de Operación se señalan los mecanismos de evaluación a los que se encuentran comprometidos los proyectos aprobados que firmen convenio con las instituciones participantes.

19. Las organizaciones y las instituciones coinversionistas aceptan reconocerse mutuamente los derechos de autor. En el Convenio se establecerá que los productos obtenidos con los recursos del Programa podrán ser usados por las instituciones participantes, respetando los derechos de autor/a de las Organizaciones Civiles.

20. Los proyectos seleccionados serán publicados a más tardar el 31 de marzo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en las páginas Internet de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social; en el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO), así como en las páginas electrónicas de cada institución participante, los cuales contendrán: nombre de la organización beneficiaria; el nombre del proyecto y su objetivo general; monto de la transferencia aprobada e institución responsable que financia.

21. Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, se atenderán a lo establecido en los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2011.

TRANSITORIOS

Único. Publíquese la presente Convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México Distrito Federal, a 25 de enero de 2011

(Firma)

MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SEDEREC

MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, con fundamento en los artículos 15 fracción XX, 16 fracciones III y IV, y 23 Quintus de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; los artículos 6 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículo 26 fracciones X y XII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; Acuerdo por el que se delega a la “SEDEREC” la facultad que se indica en la publicación de la Gaceta Oficial del 30 de marzo de 2007 y el Acuerdo CTI-SEDEREC/139/2010 de fecha 19 de enero de 2011, la publicación de la Convocatoria Para la formación, difusión, monitoreo y seguimiento para propiciar la participación social en materia de los programas sociales de la SEDEREC en la Gaceta Oficial del 31 de enero de 2011 se emite la siguiente:

LA NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SEDEREC.

En la página 23 y 24, cuarto párrafo: dice:

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

La recepción de solicitudes será de conformidad con lo siguiente:

Ventanilla	Programa	Dirección	Fecha	Horario
Ventanilla Especial	Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	27 de enero de 2011	10 a 14 horas
Ventanilla Especial	Ciudad Hospitalaria, Intercultural y Atención a Migrantes	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	27 de enero de 2011	10 a 14 horas
Ventanilla Especial	Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	27 de enero de 2011	10 a 14 horas

Ventanilla Especial	Desarrollo Agropecuario y Rural	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	27 de enero de 2011	16:00 a 20:00 horas
Ventanilla Especial	Agricultura Sustentable a Pequeña Escala	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	27 de enero de 2011	16:00 a 20:00 horas
Ventanilla Especial	Turismo Alternativo y Patrimonial	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	27 de enero de 2011	16:00 a 20:00 horas
Ventanilla Especial	Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	28 de enero de 2011	10 a 14 horas

Debe decir:**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES**

La recepción de solicitudes será de conformidad con lo siguiente:

Ventanilla	Programa	Dirección	Fecha	Horario
Ventanilla Especial	Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de	2 de febrero de 2011	10 a 16:00 horas

		México, Distrito Federal		
Ventanilla Especial	Ciudad Hospitalaria, Intercultural y Atención a Migrantes	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	2 de febrero de 2011	10 a 16:00 horas
Ventanilla Especial	Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	2 de febrero de 2011	10 a 16:00 horas
Ventanilla Especial	Desarrollo Agropecuario y Rural	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	2 de febrero de 2011	10 a 16:00 horas
Ventanilla Especial	Agricultura Sustentable a Pequeña Escala	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	2 de febrero de 2011	10 a 16:00 horas
Ventanilla Especial	Turismo Alternativo y Patrimonial	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal	2 de febrero de 2011	10 a 16:00 horas
Ventanilla Especial	Cultura Alimentaria, Artesanal y	Calle Jalapa 15, primer piso, sala de juntas, Colonia	2 de febrero de 2011	10 a 16:00 horas

	Vinculación Comercial	Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Distrito Federal		
--	--------------------------	--	--	--

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente “**NOTA ACLARATORIA**” en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, <http://www.sederec.df.gob.mx>.

México Distrito Federal, a 31 de enero de 2011.

(Firma)

MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA

Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS DE GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES A CARGO DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS PARA EL EJERCICIO 2010.

Carlos Orvañanos Rea, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, con fundamento en los artículos 87, 112 segundo párrafo, y 117, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 38 y 39 fracción LVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 34 y 35, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120, 122 y 128 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Doy a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS DE GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES A CARGO DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS PARA EL SEXTO BIMESTRE DEL EJERCICIO 2010.

NÚMERO	PATERO	MATERO	NOMBRE (S)	EDAD	SEXO	PROGRAMA	DELEGACIÓN	U. T.
1	PÉREZ	LÓPEZ	VANESSA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
2	AGUAS	ESCOBAR	LUCIA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
3	AGUILAR	ACEVEDO	ISRAEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
4	AGUILAR	MONDRAGÓN	ERICK	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
5	AGUILAR	HERNÁNDEZ	EVELYN SELENE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
6	ÁGUILA	MORENO	ANA LILIA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
7	ALAVÉS	VIDAL	LEONARDO KENNEDI	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
8	ALBA	MARTÍNEZ	DIANA CECILIA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
9	ALBARRÁN	FIGUEROA	OSVALDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
10	ALBERTO	SÁNCHEZ	DIANA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
11	ALBINO	MIRANDA	VANESSA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
12	ALCÁNTARA	CARPIO	LINDA MONSERRAT	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
13	ALMARAZ	RUIZ	KARLA CONCEPCIÓN	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
14	ALVARADO	GÓMEZ	JULIETA GUADALUPE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	VISTA HERMOSA
15	ALCÁNTARA	MARTINEZ	LAURA CELIA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
16	ÁLVAREZ	CRISÓSTOMO	KAREN JOELY	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
17	ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	BRAYAN ALEJANDRO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA

18	ALVIRDE	ALVA	MITZI JOSELINE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
19	ALVARADO	MARTÍNEZ	ELIZABETH	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
20	ALVARADO	PAZ	DANIELA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
21	ANDRÉS	CRUZ	DIANA VALERIA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
22	ÁNGELES	PERCASTEGUI	NORMA YANETH	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	VISTA HERMOSA
23	ANGUIANO	RAMÍREZ	JHOHAN AXEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
24	ANTONIO	ALVIRDE	YAZMIN AURORA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
25	ANTONIO	LÓPEZ	JENNIFER	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
26	ANTONIO	POLICARPIO	URIEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
27	AQUINO	CRUZ	ERICK SANTIAGO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
28	AQUINO	HERRERA	DIEGO ABRAHAM	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
29	ARAIZA	PEÑA	CARLOS MAXIMILIANO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
30	ARELLANO	ALONSO	ZAIRA DENIX	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
31	ÁLVAREZ	ESPARZA	ANDREA GUADALUPE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
32	ARELLANO	RANGEL	I SELA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
33	ARELLANO	SÁNCHEZ	GUADALUPE MONTSERRAT	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
34	ARENAS	QUINTANA	ROBERTO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
35	ÁLVAREZ	SOLÍS	LUCERO	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
36	AMBROSIO	CHICO	BEATRIZ	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
37	ANTONIO	LEÓN	LAURA LETICIA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
38	ARIZMENDI	VARGAS	EUSEBIO ADÁN	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
39	ARRIAGA	VILLANUEVA	HÉCTOR	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO

40	ARELLANO	NAVA	CLARA MARGARITA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
41	ARENAS	SÁNCHEZ	VIRIDIANA WENDY	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
42	AVENDAÑO	MORA	IRVING ATZIN	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
43	ÁVILA	ROCAFUERTE	AXEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
44	ARGUETA	HERNÁNDEZ	ISRAEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	VISTA HERMOSA
45	AYALA	PELCASTRE	EVELYN	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
46	BAEZA	GONZÁLEZ	ENRIQUE	12	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS SOTO
47	ARIAS	LÓPEZ	JAVIER	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
48	BALTAZAR	GONZÁLEZ	ÁNGEL ZAIDT	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
49	BALTAZAR	NIETO	OLGA EDITH	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
50	AVENDAÑO	LÓPEZ	KAREN YARELIN	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
51	BARREIRO	HERNÁNDEZ	ALAN FERMÍN	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
52	BARRIOS	MENDOZA	FRANCISCO JAVIER	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOPERATIVA PALO ALTO
53	BASTIDA	MARÍN	ARISBETH	12	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
54	BAUTISTA	HUITRON	MARBETH	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
55	BAUTISTA	MONTOYA	IMANOL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
56	BECERRIL	MATA	ISAAC	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP. PALO ALTO
57	HERNÁNDEZ	PADILLA	PEDRO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
58	AYALA	COLÍN	LUIS ADRIÁN	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
59	CORTES	REYES	ZAIRA MONTSERRAT	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
60	BERNAL	GARCÍA	PEDRO ANTONIO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
61	CALVO	CARRILLO	ALBERTO DANIEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA

62	CAMACHO	ESTRADA	ANA LIZBETH	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
63	CAMACHO	MIGUEL	JOSÉ EDUARDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
64	BOLAÑOS	ESPINOZA	ITZEL	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
65	CAMPOS	HERNÁNDEZ	DANIELA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
66	CANO	MATA	BRAYAN ISAAC	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
67	CALVO	HERNÁNDEZ	ALAN JOSSUE	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
68	CÁRDENAS	VÁZQUEZ	MONSERRAT	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
69	CRUZ	HERNÁNDEZ	ISRAEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
70	CAMACHO	SÁNCHEZ	ANGÉLICA MONSERRAT	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
71	CELEDONIO	CASTRO	BERENICE	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
72	CASTAÑEDA	ROBLERO	VIRIDIANA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
73	CASTILLO	BAUTISTA	ADRIANA MONSERRAT	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
74	CASTILLO	VÁZQUEZ	LUIS ENRIQUE	12	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
75	CASTRO	MATÍAS	MARÍA FERNANDA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
76	CATARINO	GARCÍA	JULIO ÁNGEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TINAJAS
77	CERÓN	CONTRERAS	ALEJANDRO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
78	CHÁVEZ	LIRA	YUTZIRI ODETTE	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
79	CHÁVEZ	RIVERA	JESÚS EDUARDO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
80	CHICA	JIMÉNEZ	JESÚS EDUARDO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
81	CERVANTES	AVALOS	SAHARA	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
82	CIELO	PALACIOS	LUIS ALFREDO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
83	CIRILO	CERVANTES	YASMIN	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA

84	COLÍN	GABRIEL	AXEL ROSENDO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
85	COLÍN	GUZMÁN	JHOAN	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
86	COPANTITLA	ESQUIVEL	PAULINA	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
87	CORREA	CRUZ	OSCAR EDUARDO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
88	CORTES	CAMPOS	DANIEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
89	CORTES	FLORES	EDSON LEONARDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
90	CHICA	TORRES	JUAN MANUEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TIANGUILLO
91	CORTES	MENDOZA	PAMELA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
92	CRISTÓBAL	SÁNCHEZ	JOSUÉ ISAAC	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
93	CONTRERAS	HERNÁNDEZ	CRISTIAN JOSUÉ	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
94	CRUZ	COLÍN	ISRAEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
95	CRUZ	CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
96	CRUZ	MACEDA	ROGELIO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
97	CRUZ	MALDONADO	JOSÉ CARLOS	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
98	CRUZ	MARÍN	ANDREA ARLETH	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
99	CRUZ	MARTINEZ	JOHANA ITZEL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
100	CHÁVEZ	HERNÁNDEZ	EVELYN	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
101	CRUZ	RAMÍREZ	LUIS ENRIQUE	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
102	CRUZ	VALDEZ	ABIGAIL	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
103	CRUZ	SÁNCHEZ	EDGAR	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
104	CRUZ	TORRES	YOVANI JESÚS	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
105	CRUZ	VALDEZ	VÍCTOR MANUEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL

106	CUEVAS	MONDRAGÓN	KEVIN URIEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
107	DÁVILA	MORENO	BRENDA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
108	DE JESÚS	ANTONIO	EDUARDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
109	DE JESÚS	MEJÍA	ANTOHN Y URIEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
110	DE JESÚS	NAVA	ULISES	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
111	DE JESÚS	REYES	JOSÉ ÁNGEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
112	DE JESÚS	RUBIO	NAYELI	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
113	DE JESÚS	SÁNCHEZ	JOSÉ ARMANDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
114	DE LA CRUZ	MONTALVO	ANA CARE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
115	CRUZ	MAURO	EDUARDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
116	DE LA ROSA	GARCÍA	SIRENIA BELEM	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
117	HERNÁNDEZ	PÉREZ	ALMA LUZY	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
118	DE LA ROSA	SÁNCHEZ	LIZETH GUADALUPE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
119	DE LA TORRE	MENDOZA	ALMA KAREN	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
120	DE LOYOLA	ALBA	PAULINA RUBÍ	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
121	DEL RÍO	GUTIÉRREZ	JUAN MANUEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
122	DELGADO	HUERTA	JOSÉ MARÍA	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
123	ÁVILA	GUTIÉRREZ	JUDITH	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
124	DÍAZ	LADRILLERO	ANA KAREN	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
125	DÍAZ	MAYA	LUIS ANTONIO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
126	DÍAZ	REYES	GUADALUPE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
127	DÍAZ	SEGUNDO	INÉS	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL

128	CRUZ	PÉREZ	ALFREDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
129	DOMÍNGUEZ	JACOBO	JUAN ALFREDO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ÉBANO
130	DOMÍNGUEZ	ORTIZ	JUAN PABLO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
131	CRUZ	RAMÍREZ	LILIANA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
132	ESCALANTE	ELEUTERIO	JOSÉ RICARDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ÉBANO
133	ESCOBAR	CRUZ	CARLOS EDUARDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
134	ESCOBAR	MARTÍNEZ	DANIEL	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
135	ESCONDRIA	BERNABÉ	CARLOS	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
136	CRUZ	GARCÍA	TANIA MITZEL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
137	ESPINOZA	OROZCO	KARLA JOSELYN	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
138	ROMERO	ENZASTIGUE	JUAN CARLOS	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
139	ESCOBAR	MARTINEZ	MARÍA FERNANDDA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
140	ESQUIVEL	SERVÍN	KARYME MICHELLE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
141	ESQUIVEL	TÉLLEZ	ISAMAR	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JARDINES DE LA PALMA
142	FARFÁN	SALAZAR	SERGIO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
143	FLORES	CORTES	JESÚS ISAAC	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
144	FLORES	CRUZ	IRMA ARACELI	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
145	FLORES	DÍAZ	ADRIÁN	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
146	FLORES	ESTEBAN	EVERARDO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
147	FLORES	GONZÁLEZ	JUAN ORLANDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
148	FLORES	SUÁREZ	NAYELI DONAJI	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
149	FLORES	MARCELINO	BRENDA ELIZABETH	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA

150	FLORES	MIRANDA	ITZEL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	GRANJAS PALO ALTO
151	FLORES	MUÑOZ	AXEL ALBERTO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
152	GALINDO	DELGADO	MARÍA FERNANDA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
153	FLORES	REYES	NANCY GUADALUPE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
154	FLORES	ROMERO	LUIS DAVID	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
155	FLORES	SÁNCHEZ	CINTHYA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
156	GARCÍA	HERNÁNDEZ	DANIELA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
157	FRANCISCO	RODRÍGUEZ	CARLOS DANIEL	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
158	FRANCISCO	SITIO	JOSÉ MANUEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
159	GARCÍA	HERNÁNDEZ	MARÍA FERNANDA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
160	FUENTES	TORRES	DANA PAOLA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
161	GARDUÑO	GARDUÑO	JOSÉ MANUEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
162	GABRIEL	GONZÁLEZ	MIXTZIN DOLORES	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
163	GALENO	BASILIO	DANIELA SHANIL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
164	GÓMEZ	FLORES	ANA CRISTINA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
165	GUADARRAMA	ORTEGA	MARÍA FERNANDA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
166	GARCÍA	BRINGAS	LISSETTE	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
167	GARCÍA	CORTES	VICTORIA ALINE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
168	GARCÍA	ESQUIVEL	LUIS ARMANDO	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
169	JUÁREZ	CANO	CLAUDIA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
170	GARCÍA	HERRERA	CRISTINA LORENA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
171	GARCÍA	LAVARIEGA	LUISA FERNANDA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

172	GARCÍA	MARTINEZ	KARLA ALONDRA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
173	GARCÍA	MARTINEZ	MARTIN ARATH	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
174	GARCÍA	MENDOZA	GIOVANNI	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP. PALO ALTO
175	GARCÍA	ORTIZ	SANDRA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
176	GARCÍA	RAMÍREZ	JOSÉ EDUARDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
177	GARCÍA	REYES	FRANCISCO EMANUEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
178	GÓNGORA	GARCÍA	JUAN	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
179	GARCÍA	RUIZ	EDER DE JESÚS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TINAJAS
180	GARCÍA	SANDIEGO	MARIANA NOEMÍ	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
181	GARCÍA	SUÁREZ	RICARDO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
182	GARDUÑO	GARDUÑO	YENNIFER	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
183	GASPAR	CRUZ	LESSLY	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
184	GIL	ONOFRE	LUIS FERNANDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
185	GONZÁLEZ	CASTILLO	JENNIFER MONSERRAT	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
186	GÓMEZ	ESTEBAN	BRENDA GUADALUPE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
187	GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ	DULCE ANDREA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
188	GÓMEZ	PEÑA	BEATRIZ YAZMIN	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
189	GONZÁLEZ	LÓPEZ	GEOVANNI	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TINAJAS
190	GÓMEZ	RODRÍGUEZ	RICARDO ANTONIO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
191	GONZÁLEZ	BECERRIL	JOSÉ LUIS	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
192	GONZÁLEZ	CARBAJAL	ITZEL	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
193	GONZÁLEZ	ALVARADO	PATRICIA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO

194	GONZÁLEZ	GARCÍA	JAIR JESÚS	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
195	GONZÁLEZ	GÓMEZ	DANIEL ALEJANDRO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
196	GONZÁLEZ	GONZALES	LIZETH NOELIA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
197	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	ALINE JIMENA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
198	GONZÁLEZ	ITURBE	MARIANA ABIGAIL	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
199	GONZÁLEZ	LÓPEZ	JUDITH NAOMI	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
200	GONZÁLEZ	MONTOYA	ZAMIRA MARLENE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
201	GONZÁLEZ	PRECIADO	ISABEL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
202	GONZÁLEZ	RESÉNDIZ	RONALDO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
203	GONZÁLEZ	PATRICIO	MARCO ANTONIO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
204	GONZÁLEZ	SÁNCHEZ	GUILLERMO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
205	GUTIÉRREZ	LEÓN	DOLORES ARACELI	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
206	GUZMÁN	LÓPEZ	DIEGO YAHIR	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
207	VILLANUEVA	ARGUETA	DEISY ALEJANDRA	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
208	GRANADOS	ESQUIVEL	MARÍA ADRIANA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
209	GUERRERO	PIÑA	IVONNE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
210	COYOTE	GÓMEZ	MAGALI	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
211	GUERRERO	ALDAMA	ALMA JOCELYN	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ÉBANO
212	GLORIA	CIRILO	SOLEDAD	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
213	GUILLERMO	RAMÍREZ	CARLOS EDUARDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
214	GUIZAR	MEJÍA	JESÚS ANTONIO	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
215	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	THAILY ADAMARI	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL

216	GUTIÉRREZ	GUERRERO	ÁNGEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS SOTO
217	GUTIÉRREZ	LÓPEZ	PAOLA ALEJANDRA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
218	GUTIÉRREZ	MARCELINO	ADRIÁN	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
219	HERNÁNDEZ	CALDERÓN	GERARDO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
220	GUTIÉRREZ	PALMA	MAURICIO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
221	GUZMÁN	ALBA	MARK	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
222	GUZMÁN	RUÍZ	RICARDO FLAVIO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
223	CERVANTES	SÁNCHEZ	HUGO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
224	HERNÁNDEZ	CERRITEÑO	ISAAC	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
225	HERNÁNDEZ	CORONA	GLORIA ESPERANZA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
226	HERNÁNDEZ	CORREA	UZIEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
227	JACOBO	ESCOBAR	ÁNGEL JESÚS	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
228	HERNÁNDEZ	CORTES	EMILY ESMERALDA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
229	HERNÁNDEZ	CRUZ	JUAN ANTONIO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
230	HERNÁNDEZ	CRUZ	MARÍA GUADALUPE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
231	HERNÁNDEZ	CRUZ	SERAFÍN	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
232	HERNÁNDEZ	FLORES	ALDO ENRIQUE	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
233	LAGUNA	ORTEGA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
234	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	JOHANA PAOLA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
235	HERNÁNDEZ	FLORES	JUAN CARLOS	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
236	HERNÁNDEZ	GONZALES	AMANDA DAMARES	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
237	HERNÁNDEZ	GRANADOS	YESSICA NOEMÍ	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE

238	LÓPEZ	LÓPEZ	ALEJANDRA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
239	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	ANA LAURA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
240	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	DIEGO ALBERTO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
241	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	PAOLA CECILIA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TIANGUILLO
242	LÓPEZ	OCADIZ	YAHIR NATANAEL	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
243	HERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	ALAN JAVIER	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
244	HERNÁNDEZ	JUÁREZ	LEONARDO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TIANGUILLO
245	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	JONATAN ARTURO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
246	HERNÁNDEZ	MARCIAL	FRIDA MELANI	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
247	HERNÁNDEZ	MARES	MIGUEL ÁNGEL	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
248	HERNÁNDEZ	MARMOLEJO	DANIEL	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
249	MALAQUIAS	RAMÍREZ	ANDREA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
250	HERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	NAYDELIN	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
251	MALDONADO	CERÓN	DIANA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
252	MARTINEZ	GARCÍA	JOSÉ EDUARDO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
253	HERNÁNDEZ	MORALES	JATZIRI SOFÍA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
254	HERNÁNDEZ	PÉREZ	JUAN CARLOS	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
255	HERNÁNDEZ	PÉREZ	JUAN DANIEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
256	HERNÁNDEZ	RAFAEL	DANIEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
257	DÁVILA	GUTIÉRREZ	ANDRÉS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
258	ROMERO	MARTINEZ	ESTEFANY	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
259	HERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA DEL CARMEN	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO

260	HERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	MONSERRAT	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
261	HERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	PABLO CESAR	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
262	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	JUAN PABLO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
263	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	KAREN NICOL	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
264	HERNÁNDEZ	SEGURA	LEONARDO JESÚS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS GARCÍA SOTO
265	FLORES	TORRES	YOHANA LISBETH	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
266	HERNÁNDEZ	VELÁZQUEZ	GABRIELA ELENA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
267	HERRERA	JIMÉNEZ	DAMIÁN	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
268	HERRERA	MATA	MICHELLE	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
269	HUERTA	POLICARPIO	NADIA PAOLA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
270	GÓMEZ	LÓPEZ	RAFAEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
271	IBÁÑEZ	REYES	LUCIA ESTEFANNY	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
272	IGNACIO	ARRIETA	ANDREA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CACALOTE
273	JACINTO	CASIMIRO	ENRIQUE	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
274	JACOBO	PÉREZ	ALAN	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
275	MARTINEZ	GARRIDO	INGRID JOHANA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
276	JACUINDE	SORIA	DIANA VANESA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
277	JIMÉNEZ	GALICIA	CRISTOFER	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
278	MARTINEZ	QUIRINO	ABRAHAM	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
279	MAYA	DE LA CRUZ	ELSY EVELYN	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
280	MAYEN	SÁNCHEZ	LILIANA YOSELINE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
281	JIMÉNEZ	RUEDA	LUIS FERNANDO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE

282	JUÁREZ	CASIMIRO	ZOE ALANIS	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
283	JUÁREZ	GUERRERO	ARLETT	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
284	LÓPEZ	BARRERA	ALAN	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
285	JUÁREZ	RODRÍGUEZ	ÁNGEL EMILIO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
286	JUSTO	TRINIDAD	EDUARDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
287	LARA	SÁNCHEZ	CINTIA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
288	LARIOS	GARCÍA	GEOVANI	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
289	LICEA	GUTIÉRREZ	ITZEL	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
290	LOA	QUINTO	JUAN CARLOS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOCAXCO
291	MEDINA	ZEPEDA	OSCAR	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
292	LÓPEZ	DE JESÚS	MARÍA ABIGAIL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
293	LÓPEZ	FLORES	CRISTAL MIREYA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
294	LÓPEZ	FLORES	ITZEL ANGÉLICA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
295	LÓPEZ	GARCÍA	DANIELA RACHEL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
296	MELCHOR	GONZÁLEZ	ALONDRA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOPERATIVA PALO ALTO
297	LÓPEZ	LÓPEZ	BRISEIDA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
298	LÓPEZ	LÓPEZ	FÁTIMA CELESTE	12	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
299	MELÉNDEZ	LARA	PABLO ALAN	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
300	MARTINEZ	CHAMA	FÁTIMA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
301	LÓPEZ	MARTÍNEZ	MARÍA DEL CARMEN	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
302	PÉREZ	REYES	OSCAR	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
303	LÓPEZ	MEDINA	MISHEL JAQUELINE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE

304	LÓPEZ	MENDOZA	ASIEL VICENTE	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
305	SERRANO	SOTO	XIMENA YATHSIRI	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
306	LÓPEZ	MONDRAGÓN	ALEJANDRA ROSARIO	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
307	LÓPEZ	MORALES	JENNYFER	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
308	LÓPEZ	ORTIZ	JESÚS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
309	LÓPEZ	PRIETO	JUAN ALBERTO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
310	MEZA	ATILANO	WENDY	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
311	LÓPEZ	ROMERO	ÁNGEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
312	LÓPEZ	URBAN	MARIANA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
313	LÓPEZ	VÁZQUEZ	ROCÍO	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
314	MOLINA	ORTIZ	MARTHA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
315	LÓPEZ	ZEPEDA	JESÚS ALEJANDRO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
316	LOZANO	ZAMARRÓN	NANCY	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
317	LUNA	MUNGUÍA	CRISTOPHER URIEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
318	LUNA	PORTILLO	MARIANA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
319	LUZ	ALVARADO	LAURA DANIELA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
320	MORALES	FLORES	BRANDON YAHIR	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
321	MORALES	ZAMORA	LUIS MANUEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
322	MADERO	CALDERÓN	MARÍA GUADALUPE	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
323	MARCELO	ALAMILLA	MIGUEL ÁNGEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
324	MARCELO	PEÑA	MIGUEL ÁNGEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
325	MARCOS	MARTÍNEZ	JOSÉ DE JESÚS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL

326	MARES	RINCÓN	OMAR	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
327	MARES	SÁNCHEZ	ERIKA JOCELIN	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
328	MARÍN	BERNAL	BRENDA ESTRELLA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
329	MÁRQUEZ	CRUZ	DANIELA EDITH	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
330	MARTEL	PRIEGO	ELÍAS	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETONGO
331	MARTÍNEZ	ALONSO	JORGE LUIS	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
332	MARTÍNEZ	ANDRÉS	GUSTAVO ADOLFO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
333	MARTÍNEZ	APOLONIO	CELINA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
334	MARTÍNEZ	ARIAS	NOÉ	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
335	MARTÍNEZ	CARRILLO	ALONDRA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
336	MARTÍNEZ	CHÁVEZ	YEREM GUADALUPE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
337	MORALES	YÁÑEZ	LAURA SARAHI	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
338	MARTÍNEZ	CORDERO	FÁTIMA ELIZABETH	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
339	MARTÍNEZ	FLORES	YIRHEE	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
340	MARTÍNEZ	GRANADOS	FRANCISCO JAVIER	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
341	JUÁREZ	MATA	MARIELLA ANAHÍ	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
342	HERNÁNDEZ	MARTINEZ	JOSÉ MARIANO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP. PALO ALTO
343	MARTINEZ	HERNÁNDEZ	MAURO JESÚS	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
344	MARTINEZ	HUERTA	TANIA JAZMÍN	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
345	MOYA	SANTIAGO	ISRAEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
346	MARTINEZ	MARTINEZ	ELÍAS EMMANUEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
347	MARTINEZ	MARTINEZ	URI GABRIEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO

348	MARTINEZ	MONTESINOS	QUIAHUITL	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
349	MARTINEZ	NAVARRETE	VÍCTOR MANUEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
350	MARTINEZ	OROZCO	LUIS EMILIO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
351	MARTINEZ	ORTEGA	PABLO CESAR	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
352	MARTINEZ	ORTIZ	JESÚS ÁNGEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
353	SÁNCHEZ	MARTINEZ	CARLOS URIEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
354	MUÑOZ	CRUZ	HUGO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
355	ORTIGOZA	REYES	ANDREA	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
356	MAURO	LÓPEZ	MARINA BEATRIZ	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
357	MAYEN	BAUTISTA	DANIELA GUADALUPE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
358	MEDELLÍN	BALTAZAR	MARÍA GUADALUPE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
359	MEDINA	DE JESÚS	KARLA IVETTE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
360	OTERO	GARCÍA	YOSELIN PAOLA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
361	MEDINA	LÓPEZ	VIVIANA GUADALUPE	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
362	MEDINA	MENDOZA	ERICK	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
363	MEDINA	MIRANDA	ADOLFO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
364	MEJÍA	CHÁVEZ	DANIELA MICHELLE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
365	MEJÍA	MARTINEZ	CARLOS ALBERTO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
366	PEDRAZA	CARVAJAL	ISIX MARISOL	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
367	PEÑALOZA	COYOTE	KEVIN NEFTALÍ	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
368	MENDOZA	AVELIZAPA	SAID FERNANDO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE

369	PEREDA	NÚÑEZ	ERICK	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
370	PÉREZ	CERVANTES	CÁNDIDA FELICITAS	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
371	MENDOZA	LOA	DAMIÁN BENJAMÍN	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS SOTO
372	MENDOZA	ROSALES	GUADALUPE MONSERRAT	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA VENTA
373	MENDOZA	SÁNCHEZ	ANDREA NOEMÍ	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
374	MERAZ	DÍAZ	NEOMY YETLANETZI	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
375	MEZA	MARTINEZ	NANCY FABIOLA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
376	MIRANDA	FIGUEROA	RENATA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
377	MIRANDA	MELCHOR	TERESA MONSERRAT	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
378	MIRANDA	REYES	BRANDON EFRÉN	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
379	MOCTEZUMA	MORAN	YESENIA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
380	MONDRAGÓN	ARIAS	NOÉ ALEJANDRO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
381	MONDRAGÓN	CRUZ	MARIANA AIDÉ	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
382	MONDRAGÓN	REMIGIO	IVÓN	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
383	MONTALVO	SALDÍVAR	JIMENA JAMILE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
384	MONTIEL	FLORES	BRENDA VIOLETA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
385	PÉREZ	PÉREZ	GUILLERMO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
386	MONTOYA	RODRÍGUEZ	MAYRA LIZET	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
387	PÉREZ	ROBLES	ROBERTO CARLOS	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
388	PÉREZ	CASTILLO	JOSÉ JASSIEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
389	PÉREZ	GONZÁLEZ	PEDRO	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
390	PÉREZ	HERNÁNDEZ	AZUCENA	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO

391	MARTÍNEZ	CRUZ	MARCO ANTONIO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
392	MORADO	RUEDA	ISABEL ALEJANDRA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
393	MORALES	ÁVILA	JESSICA	12	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
394	MORALES	MARÍN	CINTHYA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
395	PIÑA	MENDOZA	CLAUDIA VIRIDIANA	13	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
396	ACOSTA	ÁNGELES	FÁTIMA NATALI	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
397	RAMÍREZ	OCADIZ	DANIELA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
398	RAMÍREZ	HERNÁNDEZ	JOCELYN NATIVIDAD	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
399	MORENO	MARTINEZ	MIGUEL ÁNGEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
400	RAYA	RIVERA	MONSERRAT	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
401	MORENO	MORENO	IRVING	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
402	MORENO	REYNOSO	ADÁN	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
403	REYES	RUIZ	BLANCA MIRELI	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
404	MENDOZA	PINO	BRANDON ALDAIR	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
405	NÁJERA	MARTÍNEZ	IRÁN CELIA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
406	MARVAEZ	GONZALES	JOSUÉ	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
407	NAVA	GARCÍA	LIZBETH	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
408	RIVERA	ROMERO	DULCE CAROLINA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
409	NAVARRETE	ROMERO	ITZEL ANDREA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
410	NAVARRO	GONZALES	RAFAEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
411	NIGMO	CIMA	ALDO EMILIANO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
412	NÚÑEZ	HERNÁNDEZ	GRACIELA DENISSE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL

413	RODRÍGUEZ	VALDEZ	BRISA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
414	ROMERO	COYOTE	MIGUEL ÁNGEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
415	OLIVARES	DUARTE	MIGUEL ÁNGEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
416	OLIVER	GARCÍA	SARA ELIZABETH	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
417	OLMOS	GARCÍA	HÉCTOR DANIEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
418	ROSAS	HERNÁNDEZ	KARLA GUADALUPE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
419	ORDOÑEZ	HERNÁNDEZ	LESLIE GABRIELA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
420	OROZCO	GARCÍA	JESÚS ANDRIK	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
421	OROZCO	NAVA	JUAN MIGUEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
422	ORTEGA	AGUILAR	AMÉRICA GUADALUPE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
423	ORTEGA	ALBA	ITZEL	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
424	ORTEGA	GUTIÉRREZ	MARÍA DEL SOL	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
425	RUBIO	GABRIEL	LUIS ENRIQUE	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
426	ORTEGA	PATRICIO	ESMERALDA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
427	ORTEGA	PINEDA	ANDREA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
428	RUBIO	CHACÓN	CECILIA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
429	ORTIZ	LÓPEZ	BRENDA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
430	PÉREZ	ROMERO	PAMELA IRÁN	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
431	ORTIZ	SÁNCHEZ	YOSELIN	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
432	ORTIZ	SEGURA	KAREN ESTEFANY	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
433	OSNAYA	GARCÍA	ALDAIR JESÚS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
434	OZUNA	MARTÍNEZ	VICTORIA ALINE	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE

435	PANTOJA	DÍAZ	JOSÉ DAVID	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
436	PATIÑO	PÉREZ	OMAR	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
437	PELÁEZ	FELIPE	BRYAN WENCESLAO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
438	PEÑALOZA	ALVIRDE	BRAYAN CAÍN	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
439	PEÑALOZA	VILLANUEVA	DAVID GABRIEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
440	PÉREZ	ALDAMA	DANIELA ABICEL	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
441	LÓPEZ	FERREIRA	MARIANA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
442	PÉREZ	CALVARIO	TAIDE ODEMARIS	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
443	PÉREZ	FLORES	ADRIANA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TINAJAS
444	PÉREZ	GARCÍA	PAZ	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
445	RUIZ	SEGURA	ÁNGEL GABRIEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
446	PÉREZ	GUADARRAMA	BRAYAN	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
447	RUIZ	GONZÁLEZ	VERÓNICA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
448	PÉREZ	HERNÁNDEZ	SERGIO ANTONIO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
449	PÉREZ	MARTINEZ	OSHELY FABIOLA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
450	PÉREZ	MARTINEZ	XÓCHITL ITZEL	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
451	SÁNCHEZ	JACOBO	EMMANUEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
452	PÉREZ	MORENO	OLIVIA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
453	PÉREZ	RICO	JHON JESÚS	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	VISTA HERMOSA
454	PÉREZ	RODRÍGUEZ	KAREN YARELI	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
455	RODRÍGUEZ	PÉREZ	JOSELIN ITZEL	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
456	PÉREZ	VÁZQUEZ	MAXIMILIANO SEBASTIÁN	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA

457	PETRONILO	VALDEZ	DIANA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
458	PICHARDO	ROSAS	ARMANDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
459	PICHARDO	TALAVERA	MANUEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
460	PINEDA	MARTINEZ	ALBERTO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
461	PINTOR	ROSANO	KAY YAMILE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
462	PONCE	BALBUENA	THSURI MICHELLE	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
463	ESTRADA	DOMÍNGUEZ	EDUARDO	10	M	BACAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
464	PORFIRIO	MUJICA	JESÚS	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS SOTO
465	SÁNCHEZ	MARÍN	LAURA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
466	SÁNCHEZ	CERVANTES	RUBÍ	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
467	RAMÍREZ	ACOSTA	CAROLINA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
468	RAMÍREZ	AGUILAR	YAQUELIN	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
469	RAMÍREZ	BERNAL	MARIO ADOLFO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
470	RAMÍREZ	COLÍN	EVELIA JAQUELINE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
471	SÁNCHEZ	MORALES	JUAN DANIEL	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
472	RAMÍREZ	GÓMEZ	MONTSERRAT	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
473	RAMÍREZ	JIMÉNEZ	PAOLA BERENICE	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
474	SANTIAGO	SEGUNDO	RICARDO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
475	RAMÍREZ	MATEOS	MARÍA GUADALUPE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
476	RAMÍREZ	RAMÍREZ	HAIDE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
477	RAMÍREZ	RODRÍGUEZ	JACQUELINE ITZEL	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
478	SANTIAGO	FARFÁN	RODRIGO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA

479	RAMÍREZ	TORRES	AARÓN	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
480	RAZO	GARRIDO	JUAN JESÚS	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
481	RECILLAS	VILCHIS	BLANCA ROSA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
482	REMIGIO	LARA	BERENICE	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
483	RETAMA	TORRES	NATALY KARLA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
484	REYES	ALBA	ANA EVELIN	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
485	REYES	CONTRERAS	ZELTZYN AKETZALYN	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
486	REYES	GÓMEZ	ULISES	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
487	REYES	GONZÁLEZ	ENRIQUE	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
488	REYES	HERNÁNDEZ	ARES YOLAO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
489	REYES	LÓPEZ	ATZIRI ITZEL	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
490	REYES	MARTÍNEZ	NESHKALA ESMERALDA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
491	RIVERA	ESTRADA	LIZBETH	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
492	RIVERA	PALMA	JOSÉ ENRIQUE	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	OCOTE
493	ROBELO	COLÍN	JESÚS ANTONIO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
494	SANTOS	HERNÁNDEZ	JONATHAN	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
495	ROCHA	PÉREZ	MAURICIO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
496	RODARTE	RIVERA	ANGÉLICA MARÍA MERCEDES	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
497	RAMÍREZ	MEJÍA	ANDREA THAILIN	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
498	SEGURA	BALCÁZAR	FANY AYLIN	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
499	RODRÍGUEZ	GARCÍA	DANIEL GUADALUPE	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
500	RODRÍGUEZ	GUZMÁN	SEBASTIÁN	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO

501	RODRÍGUEZ	MARTINEZ	CAROLINA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
502	SERNA	POSADAS	BRENDA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
503	RODRÍGUEZ	PÉREZ	PABLO RAÚL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
504	RODRÍGUEZ	SALAZAR	KAREN NOEMÍ	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
505	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	DANIEL EDUARDO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
506	ROJAS	MENDOZA	AMÉRICA NATALIA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
507	ROJAS	VALE	ARLENE GUADALUPE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
508	ROJAS	VIEIRA	MARA DE JESÚS	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
509	ROJAS	VILLANUEVA	MARÍA DANIELA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
510	REYES	CARBAJAL	DIEGO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
511	ROMÁN	CASIMIRO	PABLO ENRIQUE	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
512	SILVA	ALONSO	MARCOS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
513	MENDOZA	HERNÁNDEZ	DAMIÁN	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
514	ROMERO	FLORES	SAMAI GUADALUPE	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
515	ROMERO	GONZALES	DULCE MARÍA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
516	SOTO	CHAVARRÍA	FERNANDO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
517	ROMERO	SAAVEDRA	MARÍA GUADALUPE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TINAJAS
518	ROMUALDO	SÁNCHEZ	EZEQUIEL	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
519	ROSALES	RIVERA	ISRAEL ALEXIS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
520	ROSALES	SÁENZ	BERENICE JANETH	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
521	ROSAS	BERNABÉ	NORMA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
522	ROSAS	ROMERO	MARICRUZ INÉS	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE

523	RUIZ	DE JESÚS	ALEJANDRA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
524	SOTO	RUIZ	MICHELLE GUADALUPE	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
525	TREJO	GUZMÁN	MIGUEL ÁNGEL	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
526	RUIZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ FRANCISCO	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
527	TRINIDAD	MARTINEZ	JOSÉ MANUEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
528	SAAVEDRA	MOGUEL	JUAN	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
529	SALAZAR	CANALES	PAOLA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
530	HERMENEGILDO	ZEPEDA	CARLOS ALBERTO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
531	SALAZAR	GARCÍA	LIZETH	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
532	SALAZAR	LINO	JUAN MANUEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
533	SALCEDO	ROCHA	ANDREA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
534	SALDAÑA	MEJÍA	GISELA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
535	URBINA	VÁZQUEZ	JORGE	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
536	VALDESPINO	SÁNCHEZ	KEVIN ARTURO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
537	SALGADO	HERNÁNDEZ	JOSÉ ANTONIO	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
538	VALDESPINO	HERNÁNDEZ	RICARDO ALEJANDRO	12	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
539	VEGA	VÁZQUEZ	ERICK VLADIMIR	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
540	SÁNCHEZ	ALBA	ISABEL CRISTINA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
541	SÁNCHEZ	ALEMÁN	ÁNGELA FERNANDA	12	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
542	SÁNCHEZ	ARRIAGA	MARISOL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
543	VEGA	ESQUIVEL	GUADALUPE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
544	SÁNCHEZ	CASTRO	DULCE MARLEN	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

545	SÁNCHEZ	DÁVILA	MARIANA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
546	SÁNCHEZ	DE LA CRUZ	JENNY	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
547	SÁNCHEZ	GARCÍA	DIANA LAURA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
548	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	BALTAZAR	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
549	SÁNCHEZ	HERRERA	ERNESTO MANUEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
550	SÁNCHEZ	JIMÉNEZ	JORGE ALAIN	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
551	SÁNCHEZ	NERI	YERETZI	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
552	SÁNCHEZ	ORTEGA	ÉRICA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	VISTA HERMOSA
553	SÁNCHEZ	ORTEGA	KARINA ELIZABETH	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	VISTA HERMOSA
554	VEREA	GONZÁLEZ	MIGUEL VALENTE	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
555	SÁNCHEZ	PÉREZ	JUAN IGNACIO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
556	VILLEGAS	LÓPEZ	EDUARDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
557	SÁNCHEZ	RIVERA	EDELIN ROXANA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
558	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	SARAHY YAZMIN	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
559	SÁNCHEZ	SUÁREZ	MARÍA DEL PILAR	13	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
560	SÁNCHEZ	VILLEGAS	EXDANA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
561	SANDOVAL	DÍAZ	ALONDRA CAROL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
562	SANDOVAL	ESPIDIO	DAVID ALEJANDRO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
563	SANDOVAL	PEÑA	DIEGO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
564	SANJUANERO	GÓMEZ	DAVID	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
565	SANTIAGO	PÉREZ	ULISES	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
566	SANTOS	MARTÍNEZ	CINTHIA BELEM	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO

567	SANTOS	NEPOMUCENO	JUAN MIGUEL	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
568	SANTOS	ROSAS	ESPERANZA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
569	SANTOS	SÁNCHEZ	JULISSA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
570	SANTOYO	FLORES	PAMELA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
571	SARABIA	VELÁZQUEZ	REYMUNDO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
572	SAUCEDO	LÓPEZ	MIXTLI JOSELIN	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
573	SEDANO	MORAN	DANIELA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
574	SEGUNDO	ALANIS	CITLALI	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
575	SEGUNDO	MARTÍNEZ	ALEXIS	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
576	SEGUNDO	ORTIZ	MARICRUZ	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
577	RAMÍREZ	PÉREZ	ALAN EZEQUIEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
578	SEGURA	GONZÁLEZ	NOEMÍ	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
579	ZAMORANO	MEJÍA	GABRIELA	6	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
580	MARTINEZ	GUTIÉRREZ	DARÍO	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
581	SERRANO	CAMPOS	ABRAHAM	9	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
582	SERRANO	POZAS	OSCAR EDUARDO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
583	SIERRA	DELGADO	JOSELINE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
584	SILVA	MARTÍNEZ	PAMELA MICHEL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
585	ZEPEDA	RAMÍREZ	YESSICA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
586	SOSA	BENÍTEZ	CONCEPCIÓN	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
587	ZEPEDA	ALVA	MIRNA CECILIA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
588	BECERRIL	URBINA	JORGE	6	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA

589	SUÁREZ	GÓMEZ	BRENDA ALEJANDRA	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
590	MARTÍNEZ	ORTIZ	PAULINA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
591	ORDOÑEZ	PÉREZ	SAMUEL	12	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
592	SALINAS	DOMÍNGUEZ	MARIANA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
593	TENORIO	BARTOLO	FELIPE	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
594	TERÁN	DE LA ROSA	DEÁN	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
595	TEZOQUIPA	MOLINA	JORGE CRISTIAN	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
596	TINAJERO	RODRÍGUEZ	MARCO ANTONIO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
597	TORRES	JIMÉNEZ	CARLOS DANIEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
598	TORRES	MORALES	EDWIN DAVID	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
599	TORRES	RIVERA	ANGÉLICA	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOP.PALO ALTO
600	TOSCOLLOA	VICENTE	NATALIA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
601	TOVAR	CALDIÑO	JUAN PABLO	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
602	TUÑÓN	PÉREZ	LUIS EDUARDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
603	VALE	MARTINEZ	KAREWIT JULIETEE	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
604	VALENTÍN	CORTES	ORLANDO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CHAMIZAL
605	GARCÍA	SÁNCHEZ	VICENTE JULIÁN	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
606	VALLE	MEDINA	ABRAHAM	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
607	VIUDAN	LÓPEZ	LIZBETH	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
608	VÁZQUEZ	ESCOBAR	JOSÉ DE JESÚS	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
609	VÁZQUEZ	GUERRERO	JONATHAN	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
610	VÁZQUEZ	GUEVARA	RONALDO	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

611	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	ISAAC	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
612	VÁZQUEZ	RAMÍREZ	YAHIR ALEXIS	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
613	VÁZQUEZ	RODRÍGUEZ	LESLIE NAYELI	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
614	VEGA	NAVARRETE	FERNANDA LIZBETH	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
615	VELÁZQUEZ	BALTAZAR	ALFREDO RAFAEL	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
616	VELÁZQUEZ	DE JESÚS	MARISOL	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
617	VELÁZQUEZ	PÉREZ	ALEXIS	10	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
618	VELÁSQUEZ	TADEO	KATIA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
619	RIVERA	GUTIÉRREZ	ERIK MANUEL	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
620	VICENTE	ACEVEDO	VANESSA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
621	CHÁVEZ	RIVERA	YESSICA NOEMÍ	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
622	PÉREZ	FIGUEROA	ALDO MARTIN	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
623	LÓPEZ	MARTINEZ	SUSANA VANESA	7	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
624	VILLA	MONTOYA	CARLA JACQUELINE	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
625	VILLANUEVA	FLORES	BÁRBARA KARINA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
626	VILLANUEVA	GONZALES	FERNANDA ITZEL	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
627	VILLANUEVA	POSADAS	ERNESTO DE JESÚS	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
628	BÁRCENAS		ANDREA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
629	VILLANUEVA	SERRALDE	NAOMI AIMEE	9	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
630	ZARATE	COLORADO	MARÍA DE JESÚS JIMENA	11	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
631	ZARATE	FELICIANO	SAÚL	7	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
632	ZARATE	MEJÍA	TANIA RUBÍ	10	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE

633	ZAVALA	TALAVERA	MAGALI GUADALUPE	12	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
634	ZUMAYA	SOTO	ANDREA BETZAMI	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
635	ZUMAYA	SANTILLÁN	LEYLA PAOLA	8	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
636	ZÚÑIGA	TALAVERA	FABIOLA	12	F	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
637	ZÚÑIGA	TORRES	GIOVANNI	11	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
638	RUIZ	TENANGO	JOSÉ ALBERTO	8	M	BECAS PRIMARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
1	ACOSTA	ESCOBAR	JOSHUA	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
2	ACOSTA	ORDÓÑEZ	LUIS JESÚS	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
3	ACOSTA	SILVA	MARCOS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
4	ADRIANO	MAYA	MARIO ANDRÉS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
5	AGUAYO	MARTINEZ	ANGÉLICA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
6	AGUILAR	CABAL	GRISELDA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
7	AGUILAR	DE LA CRUZ	MÓNICA YANELY	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
8	AGUILAR	JULIÁN	CHRISTIAN ALEXIS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
9	AGUILLON	MARÍN	GUADALUPE	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
10	AGUILLON	VÁZQUEZ	NANCY	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
11	AGUIRRE	EPIGMENIO	JUAN JOSÉ	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
12	GONZÁLEZ	GALLARDO	PAMELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
13	ALARCÓN	SALINAS	KATHIA GUADALUPE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
14	ALBA	IGLESIAS	ALMA ADRIANA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
15	ALBA	LÓPEZ	JESÚS OMAR	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
16	ALBA	TREJO	YENIFER	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO

17	ALBA	OCHOA	ANA LAURA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
18	ALBERTO	RICO	RAMOS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
19	ALDUNCIN	SILVA	ANA CECILIA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
20	ALFARO	FONSECA	NAYELI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
21	ALMANZA	CARMONA	JOEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
22	ALONSO	CHÁVEZ	DIEGO ERICK	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
23	ALONSO	FIGUEROA	ELÍAS ALBERTO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
24	ALVA	GARCÍA	ENRIQUE	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
25	ALVA	REYES	EVELIN SOFÍA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
26	ALVA	ROMERO	DIEGO GERARDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
27	ALVA	SALAS	IVÁN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
28	ALVARADO	BENAVIDES	JESSYCA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
29	ALVARADO	JUÁREZ	MAYRA FERNANDA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
30	ALVARADO	OROZCO	EVELIN GUADALUPE	16	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
31	ALVARADO	RODRÍGUEZ	EDGAR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
32	ÁLVAREZ	ARCHUNDIA	ANDRÉS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
33	ÁLVAREZ	GARCÍA	JUAN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
34	ÁLVAREZ	SERNA	BRYAN EMMANUEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
35	ALVIRDE	SANTOS	JOCELIN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
36	AMEZQUITA	GARCÍA	JESÚS GERARDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
37	ÁNGELES	CORTES	METZERI FÁTIMA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
38	ÁNGELES	HERNÁNDEZ	ANDREA SHANTI	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD

39	ÁNGELES	SÁNCHEZ	NATALY JAMANYK	15	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
40	ÁNGELES	SÁNCHEZ	DIANA TERESA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
41	ANGON	GUTIÉRREZ	KEVIN IVÁN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
42	ANTONIO	GARCÍA	JESSICA LIZETH	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
43	ANTONIO	GRANADOS	BENJAMÍN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
44	MOTA	GONZÁLEZ	JOSÉ ARMANDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
45	ANTONIO	ROJAS	IVÁN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS GARCÍA SOTO
46	ARELLANO	RAZO	KARLA PAMELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
47	ARRIAGA	SÁNCHEZ	BEATRIZ	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
48	AVALOS	MARTÍNEZ	JAZMÍN SARAHI	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
49	ÁVILA	TOVAR	URIEL ALEJANDRO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
50	POSADAS	TAPIA	ANGÉLICA NAYEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
51	BALTAZAR	RODRÍGUEZ	ABRAHAM	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TIANGUILLO
52	BAUTISTA	CORTES	CARLOS RAMENESIS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
53	BERNARDO	GONZÁLEZ	ITZEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
54	BLANDO	GONZÁLEZ	KEVIN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
55	CABALLERO	FONSECA	MADISON YETZARETH	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
56	CALVO	CARRILLO	ARTURO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
57	CAMACHO	REYES	DANIEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
58	CAMPOS	MENDOZA	BRENDA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
59	CAMPOS	MADRIGAL	ALAN ALFREDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
60	CAMPOS	RODRÍGUEZ	LUIS FERNANDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO

61	CANALES	CARRILLO	VIRIDIANA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
62	CARBAJAL	CASIO	DIEGO ARMANDO	15	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
63	CÁRCAMO	RAMÍREZ	CELESTE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
64	CÁRDENAS	JACOBO	BRENDA NAYELI	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
65	CARDOSO	MARTÍNEZ	EDGAR JOVANY	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
66	CARRILLO	CERVANTES	DANIELA ITZEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
67	CARRILLO	CORONA	MARÍA CRISTINA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
68	CARRILLO	QUINTANA	SILVANA KAREN	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
69	CARRILLO	RIVERA	MIGUEL ÁNGEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
70	CARRILLO	VALLADARES	ZAIRA IVONNE	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
71	CASTAÑEDA	MARTÍNEZ	ANDREA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
72	CASTAÑEDA	ZAMORA	BRENDA MICHEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
73	CASTILLO	MARTÍNEZ	GERARDO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
74	CASTILLO	MAYA	VÍCTOR	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
75	CASTRO	CHÁVEZ	URIEL EDUARDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
76	CASTRO	HERNÁNDEZ	HUGO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
77	CASTRO	HERNÁNDEZ	VÍCTOR	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
78	CEBALLOS	GARCÍA	ERIKA YANET	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
79	CELEDONIO	ÁLVAREZ	MARIANA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
80	CERÓN	SALINAS	MARISOL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
81	CERVANTES	CORONA	JESÚS ALBERTO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
82	CERVANTES	GARCÍA	ITZAYANA AQUETZALI	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

83	CERVANTES	ONTIVEROS	LUIS ALFONSO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
84	CERVANTES	PALMA	ARELY ANAID	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
85	CHÁVEZ	GARCÍA	ERICK FERNANDO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
86	CONTRERAS	FLORES	KARLA XIMENA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
87	CONTRERAS	MOLINA	VANNESA AMANDA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
88	CONTRERAS	RICO	VÍCTOR MANUEL	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
89	CONTRERAS	ROBLES	SALMA HAZEL	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
90	CORDERO	NÚÑEZ	CARLOS ARTURO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
91	CORRAL	RUIZ	IRVING	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
92	CORTES	HERNÁNDEZ	DULCE YASMÍN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
93	CORTES	SÁNCHEZ	EDUARDO DANIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
94	CRISTÓBAL	SEGUNDO	JESÚS	15	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
95	CRUZ	ANTONIO	NAYELI	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
96	CRUZ	DE JESÚS	LETICIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	VISTA HERMOSA
97	CRUZ	GARDUÑO	MARÍA FERNANDA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
98	CRUZ	GÓMEZ	LUIS FERNANDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
99	CRUZ	GÓMEZ	JAVIER	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
100	CRUZ	LEMOLLE	ANEL MAYELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
101	CRUZ	NAVA	LUIS FERNANDO	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
102	CRUZ	REAL	IVÁN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
103	CRUZ	SÁNCHEZ	VANESA	15	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
104	CRUZ	SANTIAGO	GUADALUPE	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO

105	DÁVILA	ALVIRDE	ÁNGEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
106	YÁÑEZ	GARCÍA	MARIBEL DENIS	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
107	DE LA CRUZ	GALICIA	JESÚS DANIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
108	DE LA CRUZ	ANTONIO	CARLA SUSANA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
109	DE LA O	ORTEGA	PAULINA ELIZABETH	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
110	DE LA RIVA	LÁZARO	FRANCISCO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
111	DE LA ROSA	RUIZ	KARLA FERNANDA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
112	DE LA ROSA	ESQUIVEL	MIGUEL ÁNGEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
113	DE LA ROSA	LÓPEZ	DANIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
114	DELGADO	CABALLERO	FRIDA XIMENA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
115	DELGADO	CAMACHO	VALERIA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
116	DELGADO	RUIZ	YANDY ITZEL	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
117	DELGADO	MORALES	JESÚS AXEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
118	DÍAZ	ESTRELLA	RICARDO LEONEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
119	DÍAZ	GARCÍA	GERARDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
120	DÍAZ	MALVAEZ	FÁTIMA BRIDGET	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
121	DÍAZ	MONTESINOS	DIANA LIZETH	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
122	DÍAZ	MORALES	CYNTHIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
123	DÍAZ	RODRÍGUEZ	IVETTE	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
124	DÍAZ	SEGUNDO	CARLOS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
125	DIONISIO	GONZÁLEZ	ALEJANDRO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
126	ESCOBAR	CRUZ	LUIS ROBERTO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	COOPERATIVA PALO ALTO

127	ESPINO	SOLÍS	MOISÉS PAÚL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
128	ESPINOSA	CERRITEÑO	SHEILA FABIOLA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
129	ESPINOZA	OROZCO	GIL ALEXIS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
130	ESQUIVEL	ROSALES	MARÍA FERNANDA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
131	ESTRADA	HERNÁNDEZ	BRENDA GUADALUPE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
132	ESTRADA	MARTINEZ	DIANA KAREN	16	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
133	ESTRADA	MORA	IVÁN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
134	ESTRADA	ORO	EDGAR ENRIQUE	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
135	FLORES	BECERRIL	MARÍA GUADALUPE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
136	FLORES	DOMÍNGUEZ	TANIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
137	FLORES	GARCÍA	NADIA YAEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
138	FLORES	GONZÁLEZ	ANA CECILIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
139	FLORES	LÓPEZ	MIGUEL ÁNGEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
140	FLORES	ROQUE	BRENDA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
141	GABINO	RIVERA	MICHELLE JOSELINE	11	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
142	GALINDO	ÁLVAREZ	ALAN JOSUÉ TADEO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
143	GALVÁN	CARRILLO	ISAMAR GUADALUPE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
144	GÁLVEZ	CARBAJAL	AMANDA ESMERALDA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
145	GAMEZ	HERNÁNDEZ	ERÉNDIRA ITZEL	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
146	GARCÍA	ALBA	DIEGO ARMANDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
147	GARCÍA	AMADOR	JOSÉ MARTIN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
148	GARCÍA	FERRUSCA	BENJAMÍN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PEDRO

149	GARCÍA	FLORES	VALERIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS GARCÍA SOTO
150	GARCÍA	GONZÁLEZ	MARÍA GUADALUPE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
151	GARCÍA	HERNÁNDEZ	LUIS FERNANDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
152	GARCÍA	HERNÁNDEZ	VÍCTOR HUGO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
153	GARCÍA	MARTÍNEZ	LUCERO	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
154	GARCÍA	MARTÍNEZ	REBECA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
155	GARCÍA	MEDINA	DANIEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
156	GARCÍA	MEDINA	GABRIELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
157	GARCÍA	ORTIZ	KAREN	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
158	GARCÍA	PASTRANA	MARLENE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
159	GARCÍA	PÉREZ	CRUZ ÁNGEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
160	GARCÍA	RÍOS	SAÚL	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
161	GARCÍA	SAN DIEGO	IVETTE AMAIRANI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
162	GARDUÑO	GARDUÑO	MIGUEL ÁNGEL	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
163	GODÍNEZ	SARABIA	JESSICA MARISOL	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
164	GÓMEZ	FLORES	FERNANDA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
165	GÓMEZ	MONROY	KAREN NAYELI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
166	GÓMEZ	RAMÍREZ	JONATHAN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
167	GÓMEZ	RODRÍGUEZ	ELIZABETH	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
168	GÓMEZ	TAMAYO	JUAN DANIEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
169	GONZÁLEZ	BARRIOS	VÍCTOR JAVIER	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
170	GONZÁLEZ	COLÍN	ÁLVARO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO

171	GONZÁLEZ	ESCOBAR	ENRIQUE	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
172	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	BRENDA YADIRA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
173	GONZÁLEZ	LÓPEZ	BRYAN EDUARDO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
174	GONZÁLEZ	LÓPEZ	DANIELA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
175	GONZÁLEZ	MONTOYA	ÁNGEL JAVIER	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
176	GONZÁLEZ	PEREA	FRANCISCO JAVIER	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
177	GONZÁLEZ	ROMERO	MARY CARMEN	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
178	GONZÁLEZ	ROSALES	LUIS ENRIQUE	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
179	GONZÁLEZ	TORRES	RODRIGO URIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
180	GRANADOS	VILLAGRÁN	MONSERRAT	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
181	GUADARRAMA	GARCÍA	DOLORES LUCILA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
182	GUADARRAMA	PÉREZ	LESLY JAQUELIN	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
183	GUERRA	ESTRADA	JESÚS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
184	GUERRERO	GARCÍA	CINTHIA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
185	GUERRERO	HERNÁNDEZ	LUIS DANIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
186	GUIDO	RAMÍREZ	SERGIO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
187	GUIJÓN	MATA	DIANA LAURA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
188	GUTIÉRREZ	BARRÓN	XIMENA JOVITA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
189	GUTIÉRREZ	CHÁVEZ	DIEGO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
190	GUTIÉRREZ	GARCÍA	MARIBEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
191	GUTIÉRREZ	GUTIÉRREZ	JAZMÍN YESENIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
192	GUTIÉRREZ	MORALES	CITLALI	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA

193	GUTIÉRREZ	TÉLLEZ	DOLORES MONSERRAT	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
194	FLORES	AGUILAR	OLYMPIA ISABEL	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
195	HERNÁNDEZ	BARAJAS	MAYRA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO
196	HERNÁNDEZ	BUSTAMANTE	ROSA LINDA	15	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
197	HERNÁNDEZ	CEPEDA	JIMENA	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
198	HERNÁNDEZ	CHÁVEZ	ALEJANDRO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
199	HERNÁNDEZ	CORTÉS	LUIS ENRIQUE	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
200	HERNÁNDEZ	CORTEZ	DANIELA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
201	HERNÁNDEZ	CRUZ	DIEGO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
202	HERNÁNDEZ	GARCÍA	JESÚS ADRIÁN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
203	CRISTAL	GARRIDO	OSCAR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
204	HERNÁNDEZ	GRANADOS	DIANA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
205	HERNÁNDEZ	GUZMÁN	OMAR ALEJANDRO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
206	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	GUILLERMO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
207	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
208	HERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	DIEGO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TIANGUILLO
209	HERNÁNDEZ	MELO	IVET MAREDEN	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
210	HERNÁNDEZ	MORALES	ROCIÓ KIAWIZIN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
211	HERNÁNDEZ	MORENO	ISAAC JASSIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
212	HERNÁNDEZ	NÚÑEZ	NORMA ANGÉLICA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
213	HERNÁNDEZ	PORCALLO	YAIR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
214	HERNÁNDEZ	ROQUE	ANDREA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA

215	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
216	HERNÁNDEZ	SOSTENES	TANIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
217	HERNÁNDEZ	VELÁZQUEZ	DAVID JESÚS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
218	HERRERA	CASTILLO	JAZMÍN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
219	HERRERA	FLORES	LUCIO VÍCTOR	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
220	HIDALGO	NAVA	PAMELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
221	IZQUIERDO	ÁLVAREZ	CARLOS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
222	JAIME	ÁNGELES	SHALON NATALI	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
223	JERÓNIMO	RIVERA	GLORIA ESTEFANY	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
224	PÉREZ	ROBLES	MÓNICA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
225	JIMÉNEZ	GÓMEZ	ANA JAZMÍN	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
226	JIMÉNEZ	MEDINA	EDUARDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
227	JIMÉNEZ	ORTIZ	ADARELI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
228	JIMÉNEZ	VILLANUEVA	DIANA ITZEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
229	LARA	IBARRA	RICARDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
230	LEGORRETA	VILLANUEVA	KAREN BRILLIHT	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
231	LEMUS	RODRÍGUEZ	MIROSLAVA ABIGAIL	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
232	LEÓN	GARCÍA	MARISOL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
233	LEÓN	RODRÍGUEZ	GUADALUPE IVETTE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
234	LOA	SÁNCHEZ	GABRIEL	11	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
235	LÓPEZ	ALVA	VIVIANA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
236	LÓPEZ	CHÁVEZ	ALAN OMAR	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

237	LÓPEZ	CORNEJO	ANA KAREN GUADALUPE	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
238	LÓPEZ	DOLORES	VIVIAN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
239	LÓPEZ	ESPINOZA	IRMA MARISOL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
240	LÓPEZ	MORA	CARLOS ALBERTO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
241	LÓPEZ	PÉREZ	KAREN ISAMAR	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
242	LÓPEZ	RAMOS	EDUARDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
243	LÓPEZ	RODRÍGUEZ	GILBERTO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
244	LÓPEZ	RODRÍGUEZ	RICARDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
245	LÓPEZ	SALINAS	KARLA ITZEL	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
246	LÓPEZ	TENORIO	ACARI DANIEL	15	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
247	LUNA	ALVA	JULIO CESAR	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
248	LUNA	ALVARADO	FRANCISCO EDUARDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
249	LUNA	VARGAS	ALFREDO ALEXIS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
250	GUTIÉRREZ	MONTESINOS	IZEL ANDREA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ACOPILCO
251	LUVIANO	MOSQUEDA	ABIGAIL	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
252	MACEDO	GALENO	LUIS FERNANDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
253	MACEDONIO	CRUZ	DANIELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
254	MACEDONIO	SALINAS	ANA ROSA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
255	MANCERA	PAREDES	JOSÉ FRANCISCO JUAN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
256	MARCELO	GARDUÑO	ARACELI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
257	MARÍN	ESPINOSA	KELLY CELESTE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
258	MARTINEZ	CARBAJAL	ANA LAURA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA

259	MARTINEZ	CONTRERAS	ABRAHAM	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
260	MARTINEZ	FONSECA	SALVADOR	11	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
261	MARTINEZ	GARCÍA	BRANDON ELI	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
262	MARTINEZ	GUDIÑO	LUIS JESÚS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
263	MARTINEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA IVONNE	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
264	MARTINEZ	HERNÁNDEZ	MARTÍN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
265	MARTINEZ	MIRANDA	EMMANUEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
266	MARTINEZ	PÉREZ	TANIA GABRIELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
267	MARTINEZ	QUINTERO	SANDRA MAIRANY	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TINAJAS
268	MARTINEZ	RAMÍREZ	BRENDA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
269	MARTINEZ	REYNA	XIMENA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
270	MARTINEZ	RODRÍGUEZ	LUIS ÁNGEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
271	MARTINEZ	SANTIAGO	JESÚS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
272	MARTINEZ	SORIA	IVÁN TADEO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
273	MARTINEZ	SOTO	NORMA IMELDA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
274	MATA	GONZÁLEZ	CARLOS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
275	MATEOS	HERNÁNDEZ	GILBERTO NAHÚM	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
276	MAUZ	MORA	JUAN ANTONIO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
277	MAYA	HERRERA	ABIGAIL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
278	MEDINA	ALDANA	DIEGO JESÚS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
279	MEDINA	ASENCIO	DIEGO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
280	MEJÍA	LARA	PABLO ALDAIR	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA

281	MEJÍA	OLVERA	HUGO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
282	MEJÍA	SÁNCHEZ	JOCELYN DENNIS	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
283	MEJÍA	SANDOVAL	GABRIELA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
284	MÉNDEZ	ESCOBAR	MARÍA GUADALUPE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
285	MÉNDEZ	MONROY	OSVALDO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
286	ALVA	GONZÁLEZ	DANIEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CHIMALPA
287	MENDOZA	GARCÍA	CRISTIAN EDUARDO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
288	MENDOZA	GONZÁLEZ	ELEAZAR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
289	MENDOZA	PAZ	ARMANDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
290	MENDOZA	RAMÍREZ	DIANA LAURA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
291	MENDOZA	SÁNCHEZ	HUGO OSWALDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
292	MENDOZA	ZAMORA	KARLA KARINA	11	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
293	MERCADO	JIMÉNEZ	MARLON JONATÁN	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
294	MEZA	HERNÁNDEZ	TANIA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
295	MIRANDA	ESTRELLA	HIPÓLITO	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
296	MIRANDA	ROSALES	DULCE HORTENSIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
297	MONDRAGÓN	SÁNCHEZ	ANAYELLI	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
298	MONTESINOS	CHÁVEZ	LIZBETH	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
299	DE LA ROSA	GRANADOS	MAURICIO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
300	CORTEZ	SEGURA	XIMENA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
301	MONTIEL	CORONADO	GEORGINA BELÉN	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PEDRO
302	MONTIEL	DÍAZ	JORGE ALBERTO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS

303	MONTOYA	NÚÑEZ	ALAN JOSUÉ	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
304	MORA	ESTEBAN	JOSÉ ALFREDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
305	MORALES	AGUILAR	LUIS ALEJANDRO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
306	MORALES	CAMACHO	GABRIELA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
307	MORALES	MACÍAS	CESAR ALEJANDRO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
308	MORALES	PRADO	ANACAREN	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
309	MORALES	RABADÁN	YADIRA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
310	MORALES	RICO	DANIEL	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
311	MORALES	YÁÑEZ	MARGARITA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
312	MORENO	BERNABÉ	JOSÉ DANIEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
313	MORENO	HERNÁNDEZ	ADRIÁN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
314	MORENO	JIMÉNEZ	AREL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
315	MUCIÑO	CEBALLOS	ENRIQUE	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
316	MUCIÑO	GONZÁLEZ	ABRAHAM ARTURO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
317	MUCIÑO	HERNÁNDEZ	ALEJANDRO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
318	MUCIÑO	MONTOYA	LUIS OCTAVIO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
319	NÁJERA	PLATA	LUIS ENRIQUE	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
320	NÁJERA	ROSALES	MARCO ULISES	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA VENTA
321	NAVA	ALBA	EVELIN	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
322	NAVA	CORTES	YURITZI LEONOR	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
323	NAVA	OJEDA	JIMENA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
324	NAVARRETE	RODRÍGUEZ	PALOMA DANIELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO

325	NAVARRETE	SILVA	VÍCTOR HUGO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
326	VALENCIA	SÁNCHEZ	RUBÉN EMILIO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
327	NORIEGA	RÍOS	BRAYAN LILINDER	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
328	OCAMPO	ESPINOSA	LETICIA LILIANA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
329	CARRILLO	HERRERA	ALEJANDRO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
330	OLVERA	GÓMEZ	JOEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
331	ORDAZ	MUCIÑO	ALAN MICHEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
332	ORDUÑA	GUILLEN	IRVING DANIEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
333	ORTIZ	RAMÍREZ	LORENA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
334	ORTIZ	SÁNCHEZ	CLAUDIA MICHELLE	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
335	OVIEDO	HERMENEGILDO	GABRIELA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
336	PALACIOS	ESCOBAR	OSCAR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
337	PELAGIO	JIMÉNEZ	SABINO IVÁN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
338	PEÑALOZA	RODRÍGUEZ	ALEJANDRA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
339	PÉREZ	ÁLVAREZ	JOSÉ LUIS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
340	PÉREZ	DÁVILA	ANDREA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
341	PÉREZ	GERMAN	MARÍA ASUNCIÓN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
342	PÉREZ	GONZÁLEZ	REYNA ITZEL	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
343	PÉREZ	GUTIÉRREZ	ANA KAREN	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
344	PÉREZ	HERNÁNDEZ	JOSÉ ISRAEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
345	PÉREZ	LUNA	RICARDO ÁNGEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
346	PÉREZ	MARTÍNEZ	ERICK	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA

347	PÉREZ	RAMÍREZ	VANESA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
348	PÉREZ	RAMOS	PAOLA ESTEFANY	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
349	PÉREZ	RODRÍGUEZ	CARLOS OSCAR	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
350	PÉREZ	RUIZ	JANETE	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
351	PÉREZ	SÁNCHEZ	ALEXIS ADRIANA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
352	PÉREZ	VERA	LEILANI SHERLIN	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
353	PERUCHO	CONTRERAS	FERNANDA CECILIA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
354	PINEDA	CRUZ	ERICK	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
355	PÉREZ	REYES	ENRIQUE EUGENIO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
356	PINEDA	MARTÍNEZ	LUIS EMILIANO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
357	PINEDA	MARTÍNEZ	JOSÉ LUIS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
358	PINEDA	PÉREZ	MARCO ANTONIO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
359	PIÑERO	ORDUÑEZ	VANESSA GUADALUPE	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
360	PIZAÑA	MÁRQUEZ	NAYELY ELIZABETH	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
361	PLATA	ANAYA	DAN JOSUÉ	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
362	PLATA	CRUZ	JORGE	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
363	PORCAYO	GARDUÑO	EDGAR DANIEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
364	QUIRINO	SEGUNDO	RUTH	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
365	QUIROZ	ROMERO	ASHARI XENIA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
366	RAMÍREZ	GARCÍA	ZUIRY CHARYANI	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
367	RAMÍREZ	HERNÁNDEZ	CESAR ARTURO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
368	RAMÍREZ	MILIAN	ITZEL YEDITH	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

369	RAMÍREZ	MONTES	LUCIA DEL ROSARIO	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
370	RAMÍREZ	NAVA	CECILIA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
371	RAMÍREZ	SÁNCHEZ	YADHIRA ANDREA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
372	RANGEL	FLORES	OSCAR OMAR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
373	REBOLLO	REYES	CARLOS	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
374	RESÉNDIZ	MARTÍNEZ	MARCO ANTONIO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
375	RESÉNDIZ	SÁNCHEZ	EDUARDO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
376	RETAMA	MEDINA	LUIS ÁNGEL	11	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
377	REYES	ÁLVAREZ	FRANCISCO URIEL	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
378	REYES	CAMPOS	MARICRUZ	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
379	REYES	GALICIA	JOSÉ ENRIQUE	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
380	REYES	GUTIÉRREZ	EROS ALFREDO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
381	REYES	MARTINEZ	MARÍA FERNANDA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS GARCÍA SOTO
382	REYES	QUIÑONES	FÁTIMA ESTEFANÍA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
383	REYES	TORO	FRANCISCO MIGUEL	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
384	RIVERA	ÁLVAREZ	EMANUEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
385	RIVERA	MARTÍNEZ	ALEJANDRO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
386	RIVERA	PÉREZ	EMMA LUCERO	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
387	RIVERA	SAUCEDO	MARTHA YAMILLE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
388	ROBLEDO	PLATA	ALEJANDRO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
389	ROCHA	PÉREZ	ALDAIR ALEXIS	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
390	RODRÍGUEZ	BARRERA	RUBÉN CLAUDIO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

391	RODRÍGUEZ	GARCÍA	BRYAN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
392	RODRÍGUEZ	JACOBO	MARÍA DE LA LUZ	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
393	RODRÍGUEZ	JACOBO	RUTH GUADALUPE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
394	RODRÍGUEZ	PÉREZ	FRANCISCO GUILLERMO	16	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
395	RODRÍGUEZ	RIVAS	MARÍA DE ATOCHA	15	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
396	RODRÍGUEZ	TREJO	MARÍA FERNANDA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
397	ROJAS	CRUZ	NAHOMI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
398	ROJAS	LÓPEZ	BRENDA GUADALUPE	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
399	ROJAS	MARTINEZ	MIRIAM	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
400	ROJAS	SANDOVAL	KARLA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
401	ROMÁN	ÁNGELES	MARIANA KETZALZIN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
402	ROMERO	CORTES	PAMELA ODETH	11	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETONGO
403	GARCÍA	RAMÍREZ	VERÓNICA JANETE	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
404	ROMERO	IRIARTE	ESTEFANI SARAI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
405	ROMERO	LÓPEZ	YOANA JANETH	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
406	ROMERO	MEDINA	BRENDA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
407	ROMERO	NAVA	RUBÉN	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
408	ROMERO	REYES	SANDRA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
409	ROMERO	RODRÍGUEZ	ALIANA	15	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
410	GONZÁLEZ	TAPIA	EDUARDO MANUEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
411	ROMERO	TORRES	OSCAR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
412	ROQUE	MARTINEZ	DANIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO

413	ROQUE	QUINTANA	CARLOS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
414	ROSALES	GARCÍA	CARLOS URIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
415	ROSALES	PÉREZ	BELÉN LESLY	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
416	RUBIO	CASIMIRO	YASHICA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
417	RUBIO	RUIZ	ALEJANDRO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
418	RUIZ	CORTES	KARINA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
419	RUIZ	FLORES	ROBERTO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
420	RUIZ	HERRERA	ADRIANA ALEXANDRA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
421	RUIZ	MATA	DIANA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
422	RUIZ	PÉREZ	ANTONIO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
423	RUIZ	RUIZ	HÉCTOR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
424	SALAS	NAVA	JACQUELINE NAOMI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
425	SALAZAR	ARREOLA	ANDREA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
426	SALAZAR	VERDE	VIRGINIA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
427	SALDÍVAR	ECHEVERRÍA	VANESSA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
428	SALINAS	CAYETANO	MARICRUZ	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
429	SÁMANO	HERNÁNDEZ	OSVALDO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
430	SÁNCHEZ	CABAÑAS	YOSELIN ELBA ANAID	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
431	OCAMPO	HERNÁNDEZ	ARIANA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
432	SÁNCHEZ	CRUZ	MARÍA GUADALUPE	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA VENTA
433	SÁNCHEZ	ELIZALDE	JOSÉ CARLOS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
434	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	VÍCTOR	15	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO

435	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	MARCO ANTONIO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
436	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	JANELY	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
437	SÁNCHEZ	MEJÍA	ISRAEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
438	SÁNCHEZ	PEDRAZA	JESÚS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
439	SÁNCHEZ	PÉREZ	ÁNGEL FRANCISCO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
440	SÁNCHEZ	RAMÍREZ	MACIEL	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
441	SÁNCHEZ	RÍOS	KAREN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
442	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	JESÚS	16	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
443	SÁNCHEZ	SANTOS	DANIEL NOÉ	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
444	SANDOVAL	CAMPOS	SALVADOR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
445	SANDOVAL	DE LA CRUZ	ITZEL IRENE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
446	SANTIAGO	QUINTERO	LUIS ANTONIO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
447	SANTILLÁN	CEBALLOS	GERARDO ALEXIS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
448	SANTOS	JIMÉNEZ	CRISTIAN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
449	SEGURA	GARDUÑO	JONATHAN	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
450	SEGURA	RODRÍGUEZ	XÓCHITL	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
451	SERRALDE	JIMÉNEZ	DIANA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
452	SILVA	CRUZ	JOSÉ IGNACIO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
453	GUTIÉRREZ	CARRILLO	DENIS	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
454	SIXTOS	SÁNCHEZ	BRYANT ISAAC	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
455	SOLÍS	GARCÍA	ESCADILLO RODRIGO ALEJANDRO	15	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
456	SOTO	GUZMÁN	MIRIAM	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA

457	SOTO	HERNÁNDEZ	CITLALI FERNANDA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
458	SOTO	REYES	JONATÁN EDUARDO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
459	SUÁREZ	QUINTANA	JORGE	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
460	TEJEDA	COLÍN	MARÍA GUADALUPE	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
461	TÉLLEZ	GALINDO	KARLA NATALI	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
462	TENORIO	BARTOLO	ANDREA	11	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
463	TENORIO	CARRASCO	ZAIRA KAREN	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
464	SÁNCHEZ	CORTEZ	VALERIA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
465	TORRES	RUIZ	MARA GABRIELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
466	RUIZ	SAUCEDO	DIANA LUCERO	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
467	TOVAR	PÉREZ	JUAN	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
468	TREJO	GARCÍA	OSCAR	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
469	UGALDE	MURALLES	JESÚS	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
470	ULIBARRI	CALLEJAS	JENNIFER IVONNE	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
471	URZUA	SOLÍS	SILVIA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
472	USCANGA	CARRILLO	MARLEN	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
473	VALDEZ	ALVARADO	JOSHUE GERARDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
474	LAZCANO	MÉNDEZ	JORGE MIGUEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
475	VALLEJO	DE LA CRUZ	ZELTZIN JAZMÍN	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
476	VALVERDE	DELGADO	DANIELA MARGARITA	12	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
477	VARGAS	VIVERO	AILEEN	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
478	VÁZQUEZ	OLIVARES	JESSICA PAOLA	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA

479	VÁZQUEZ	OLVERA	BRANDON	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
480	VÁZQUEZ	ORTIZ	KATIA BERENICE	15	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
481	VÁZQUEZ	REYES	FERNANDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
482	VEGA	CARRILLO	JANELY MARIELA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
483	VEGA	MORA	ANDRÉS	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
484	VEGA	PALACIOS	JUAN PABLO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
485	VEGA	PINEDA	GUSTAVO	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
486	VELARDE	ESQUIVEL	MELISSA GUADALUPE	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
487	BARRANCO	SALDÍVAR	ÁNGEL DANIEL	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
488	VEREA	NARVÁEZ	BRENDA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
489	VICTORIANO	SOLÍS	ARELI	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
490	VILLAMAR	CONTRERAS	DANIEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
491	VILLANUEVA	ROJAS	DANIELA CONCEPCIÓN	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
492	VILLEGAS	CAMACHO	JUAN MIGUEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
493	YÁÑEZ	HERNÁNDEZ	ALFREDO	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
494	ZALDÍVAR	VELÁZQUEZ	ALEXIS ABEL	14	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
495	ZARZA	SALAS	ELENA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
496	ZEPEDA	RAMÍREZ	MARIANNE ANDREA	13	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
497	CRUZ	GUTIÉRREZ	JONATHAN URIEL	13	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
498	ZÚÑIGA	GUZMÁN	IVÁN	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
499	ZÚÑIGA	REYES	MARCO ANTONIO	12	M	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
500		DÁVILA	MARISOL	14	F	BECAS SECUNDARIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO

1	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	BRAYAN YUNUEN	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
2	VELÁZQUEZ	GALVÁN	ABIGAIL	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
3	RAMÍREZ	PINO	ALEJANDRA	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
4	MENDOZA	ZAMORA	MAYRA ISABEL	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
5	URBINA	GONZÁLEZ	VÍCTOR MANUEL	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
6	HERNÁNDEZ	MERCADO	ÁNGEL ARTURO	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
7	MARÍN	DESIDERIO	MARÍA DE LOS ÁNGELES	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
8	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	ANTONIO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO EL YAQUI
9	NAVA	SÁNCHEZ	PAÚL	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
10	ALMARAZ	SOTO	ESTRELLA DANIELA	14	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
11	COLÍN	PALMA	SELENE	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
12	MATA	HERNÁNDEZ	LUIS GUILLERMO	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
13	RODRÍGUEZ	VARGAS	JOEL BALTAZAR	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
14	CASTAÑEDA	SÁNCHEZ	ADRIANA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
15	MONDRAGÓN	SÁNCHEZ	ARMANDO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
16	RUIZ	GARCÍA	JOSÉ ALBERTO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
17	HERNÁNDEZ	EULALIO	ADRIANA ITZEL	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
18	LEONARDO	PÉREZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
19	ADOLFO	DOMÍNGUEZ	JORGE	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
20	VÁZQUEZ	ARCADIO	HERIBERTO	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
21	GAMBOA	ARZATE	MARÍA GUADALUPE	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
22	GALLEGOS	JOSÉ	BRAULIO ANDRÉS	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

23	MARTINEZ	HERNÁNDEZ	NALLELY	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
24	ROMERO	SALAS	KARLA ANDREA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETONGO
25	ORTIZ	ÁNGELES	NAYELI	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
26	URBINA	SERRANO	FANNY DOLORES	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
27	CRUZ	MACEDA	JENNIFER	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
28	VALDEZ	GUTIÉRREZ	NAYELI	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
29	VÁZQUEZ	RUIZ	LAURA MARIEL	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
30	SALAZAR	MATA	DIANA LAURA	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
31	BAUTISTA	VILLANUEVA	JAVIER	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
32	SÁNCHEZ	RAMÍREZ	DAVID	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
33	ROSAS	LAVÍN	MICHEL ARTURO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
34	OLIVERA	CORTES	XÓCHITL GABRIELA	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
35	ROMERO	PÉREZ	JESÚS IVÁN	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
36	FLORES	SANTOS	JUAN CARLOS	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
37	MARTINEZ	BAUTISTA	VÍCTOR IVÁN	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
38	GARCÍA	PACHECO	DANIELA	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
39	RODRÍGUEZ	PACHECO	GABRIELA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
40	RUIZ	ALPIZAR	LUCERO DEL CARMEN	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
41	MENDOZA	AMBROSIO	DAVID	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETONGO
42	FLORES	PÉREZ	MARÍA GUADALUPE	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
43	COUTIÑO	MONROY	JUAN JOSÉ	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
44	GUTIÉRREZ	DÍAZ	ANDREA VANESSA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

45	REZA	GUEVARA	DIEGO	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
46	ESQUIVEL	SÁNCHEZ	JESSICA	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
47	LÓPEZ	NAVA	DAVID	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
48	SALMORAN	RIVERA	FANNY KAREN	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
49	ÁNGELES	FLORES	ISMAEL	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
50	ROMERO	MUCIÑO	ITZEL ITAYETZI	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
51	CEBADA	CASTRO	SANDRA IVONNE	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
52	CHÁVEZ	FERIA	SANDY	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
53	GUTIÉRREZ	GARCÍA	NADIA MAGDALENA	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
54	ALVARADO	DOMÍNGUEZ	ALAN	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
55	MORALES	GARCÍA	MARCO ANTONIO	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
56	VARGAS	ESPINOZA	JESSICA	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
57	HERNÁNDEZ	DOMÍNGUEZ	OMAR ALONSO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
58	HERNÁNDEZ	CONTRERAS	NANCY NAYELI	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
59	HERNÁNDEZ	ALVA	EDUARDO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
60	VELÁZQUEZ	BEDOYA	LUIS ROBERTO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
61	DE JESÚS	MONDRAGÓN	ELIZABETH	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO EL YAQUI
62	ALTAMIRANO	CALZADA	RAÚL ERNESTO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
63	FLORES	ESTEBAN	JANETH	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
64	BENÍTEZ	ROMERO	NELLY JANETH	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
65	CASTRO	MARTÍNEZ	MARÍA FERNANDA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
66	RAMÍREZ	ORTEGA	CARMEN	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS

67	VIEIRA	HERNÁNDEZ	CRISTINA JOVANNA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
68	ÁNGELES	SÁNCHEZ	MIRIAM DANIELA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
69	AVIÑA	GARDUÑO	MARÍA DE JESÚS	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
70	CORTES	OLMOS	MITZI MAGALY	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
71	MATÍAS	LICONAS	OSCAR	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
72	ZAMORA	MELCHOR	GABRIELA	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
73	GALEANA	BAUTISTA	JORGE ADRIÁN	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
74	SÁNCHEZ	LÓPEZ	JADED YAIN	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
75	CARRILLO	RUIZ	DIEGO ARMANDO	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
76	ACEVEDO	MIRANDA	ANA ISABEL	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
77	HERNÁNDEZ	ROMERO	JUAN CARLOS	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
78	VILLA	MEJÍA	JONATHAN GABRIEL	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
79	PASCUAL	MEDELLÍN	JONATÁN	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
80	PÉREZ	RAMÍREZ	IRIDIAN EUNICE	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
81	JIMÉNEZ	LÓPEZ	MELISSA	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
82	CASTRO	SALAZAR	FERNANDA ELIZABETH	16	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NUEVA ROSITA
83	DE LA CRUZ	RUIZ	SILVIA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
84	CEBALLOS	ZAVALA	OSCAR RICARDO	15	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETONGO
85	JURADO	HERNÁNDEZ	YESICA VIANNEY	14	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
46	JOSÉ	JUÁREZ	IVÁN	16	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA
87	FRANCO	BALTAZAR	FLOR ARACELI	14	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
88	PEDRAZA	GUILLERMO	JOSÉ SAÚL	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL

89	GARCÍA	SÁNCHEZ	DIANA LAURA	15	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
90	RICO	RAMOS	JULIO ALBERTO		M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
91	GONZÁLEZ	MERLÁN	IRMA VANESSA		F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
92	ROMERO	SALINAS	VERÓNICA NOEMÍ	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
93	ARGUETA	HERNÁNDEZ	LUIS ERNESTO	17	M	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	VISTA HERMOSA
94	ÁLVAREZ	CRISÓSTOMO	FERNANDA	17	F	BECA MEDIA SUPERIOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
1	GONZÁLEZ	SALAZAR	ELVIA		F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
2	ALCÁNTARA	NOVOA	VIRGINIA	29	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
3	ALCÁNTARA	SÁNCHEZ	MARÍA DEL REFUGIO	48	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
4	ALVA	SALAZAR	LORENA	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
5	AMBRIZ	GAMEZ	ADELAIDA	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
6	ANAYA	MORENO	KARLA FABIOLA	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
7	ANDRADE	RODRÍGUEZ	JACQUELINE	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
8	ÁNGELES	LUNA	MARÍA DEL ROCÍO	37	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
9	ARCHUNDIA	CHÁVEZ	MARÍA ENRIQUETA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
10	ARELLANES	INIESTRA	MARÍA DE JESÚS	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
11	ARENAS	QUINTANA	GUADALUPE	26	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
12	ARIAS	HERNÁNDEZ	LILIA GRISEL	25	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
13	AVALOS	ROMERO	CECILIA		F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
14	AVALOS	SÁNCHEZ	PAULA	50	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
15	LINARES	PINEDA	ANAHÍ		F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
16	AVIÑA	HERNÁNDEZ	ESPERANZA	48	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD

17	BARRANCO	ACOSTA	ELVIA MAGALI	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
18	BARRERA	MACÍAS	MARÍA DE LOURDES	26	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
19	BARRERA	RESÉNDIZ	SILVIA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
20	BENAVIDES	BADILLO	MARÍA DEL ROCÍO	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
21	BERNAL	DOMITILLO	ELIZABETH	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
22	BERNAL	LÓPEZ	LUCIA LUCERO	27	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
23	BLANCAS	SÁNCHEZ	RUBÍ	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
24	CABRERA	ALBAVERA	PATRICIA ESPERANZA	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
25	CALVO	CARRILLO	ANDREA	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
26	CALZADA	RAMÍREZ	ROSA	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
27	CALZADA	RUIZ	ESTHER	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
28	CAMPOS	GARCÍA	ANGÉLICA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
29	CARMONA	LEYVA	IRMA	50	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
30	CARMONA	SÁNCHEZ	ANA SILVIA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
31	CARRILLO	ARIAS	ARACELI	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
32	CARRILLO	CORTES	BERENICE GUADALUPE	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
33	CARRILLO	MARTÍNEZ	RITA	27	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
34	CARRILLO	ORTIZ	OLIVIA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
35	CASIMIRO	BECERRIL	ROSARIO	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
36	CASTILLO	GARCÍA	BRENDA	22	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
37	CAZARES	CAZARES	SONIA EVELIN	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
38	CEDILLO	MARTÍNEZ	MIRIAM	24	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

39	CEJA	TREJO	MARÍA DEL ROSARIO	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
40	CELEDONIO	VICTORIANO	GLORIA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
41	CHAGALA	XOCA	MARÍA JUDITH	33	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
42	CHÁVEZ	LÓPEZ	AMALIA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
43	CHIMAL	PÉREZ	ALEJANDRA	25	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
44	CLAVEL	MARTÍNEZ	MARGARITA	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
45	CÓRDOVA	CRUZ	SILVIA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
46	CORONILLA	GARIBAY	SILVIA	24	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
47	CORREA	CRUZ	BEATRIZ	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
48	CRUZ	CRUZ	FLORA	33	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
49	CRUZ	ESPINOSA	VIVIANA	20	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
50	CRUZ	FIGUEROA	ADRIANA	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
51	CRUZ	GUADARRAMA	MIRIAM	27	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ROSA TORRES
52	CRUZ	HERNÁNDEZ	SUSANA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
53	CRUZ	SÁNCHEZ	BEATRIZ	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
54	DÁVILA	MARTÍNEZ	ANGÉLICA	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
55	DE LA CRUZ	MARTÍNEZ	CINTHIA GIOVANNA	18	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
56	DE LA TORRE	ORTIZ	MARÍA GUADALUPE	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
57	MORALES	HERNÁNDEZ	JOSELIN		F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
58	DÍAZ	DOMÍNGUEZ	DIANA	21	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
59	DÍAZ	DOMÍNGUEZ	NAYELI	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
60	DÍAZ	VEGA	INÉS	34	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO

61	ESPINDOLA	TORRES	MARISOL	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
62	ESPINOZA	OCAMPO	CELIA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
63	ESQUIVEL	SERVÍN	SANDRA GUADALUPE	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
64	EVANGELISTA	PÉREZ	OTILIA	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
65	FAVILA	QUIROZ	BLANCA NOEMÍ	58	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
66	FLORES	LÓPEZ	EDITH	46	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
67	FLORES	LÓPEZ	ADRIANA ELIZABETH	20	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
68	GALICIA	ZEPEDA	ANA MARÍA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
69	GALINDO	ROMÁN	PAULINA	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
70	GALVÁN	ROMERO	MIRELY MONSERRAT	22	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
71	GÓMEZ	GUZMÁN	ÁNGELA INÉS		F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
72	GARCÍA	GUTIÉRREZ	ROSA	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
73	GARCÍA	HERNÁNDEZ	ITZEL BERENICE	27	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
74	GARCÍA	HERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN	33	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
75	GARCÍA	LOA	MARÍA ESMERALDA	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
76	GARCÍA	MEJÍA	BEATRIZ	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
77	GARCÍA	SÁNCHEZ	NAYELI JOSEFINA	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
78	GARCÍA	TOLEDO	NANCY CAROLINA	48	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
79	GARDUÑO	CHÁVEZ	JANET ANGÉLICA	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
80	GEORGE	VITE	ANA	20	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
81	GÓMEZ	VILLAGÓMEZ	MARÍA ALICIA	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
82	GONZÁLEZ	ANAYA	SANDRA CRISTINA	37	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO

83	GONZÁLEZ	CASTILLO	MARÍA DEL CARMEN	45	M	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
84	GONZÁLEZ	GUERRERO	LETICIA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
85	GONZÁLEZ	GUTIÉRREZ	MARÍA CONCEPCIÓN	25	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
86	GONZÁLEZ	MIRANDA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
87	GONZÁLEZ	PALOMINO	VALENTINA	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
88	GONZÁLEZ	SANTIAGO	DENI BETZABET	25	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
89	GONZÁLEZ	VILLANUEVA	MARÍA EUGENIA	47	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ÉBANO
90	GUADARRAMA	MARTÍNEZ	ROSA MARÍA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
91	GUERRA	NATERA	GRACIELA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
92	GUERRERO	GARCÍA	LUZ MARÍA	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
93	GUERRERO	MORALES	ARACELI	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
94	GUZMÁN	MARTÍNEZ	CAROLINA	25	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
95	HERNÁNDEZ	ALVARADO	ELIZABETH	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
96	HERNÁNDEZ	HURTADO	ANTEA PAULINA	22	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
97	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	LEONOR	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
98	TORRES	RIVERA	ELIZABETH		F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
99	HERNÁNDEZ	MORALES	MARÍA GUADALUPE	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
100	HERNÁNDEZ	ORTEGA	LORENZA	43	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
101	HERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA GUADALUPE	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
102	HERNÁNDEZ	ROMERO	LINA LETICIA	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
103	HERNÁNDEZ	SERRANO	MAGALI	18	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
104	HERNÁNDEZ		CECILIA	52	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL

105	IGLESIAS	CASTRO	KARLA	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
106	JACINTO	ORTIZ	BEATRIZ	25	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
107	JASSO	FAJARDO	MARÍA CRISTINA	18	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
108	JIMÉNEZ	SOTO	OLIVIA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
109	JUÁREZ	CAMACHO	ARACELI	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
110	JUÁREZ	ZANDATE	MARICELA	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
111	JUÁREZ		ENEDINA	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
112	LAZCANO	RUIZ	LESLY	29	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
113	LAZCANO	RUIZ	GABRIELA	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
114	LEDESMA	CAMACHO	MARGARITA VERÓNICA	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
115	LEÓN	GARCÍA	MARÍA CRISTINA	45	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
116	LEÓN	MALDONADO	EVELIA	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
117	LICEA	FUENTES	PATRICIA		F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
118	LIRA	FIGUEROA	HAYDEE	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
119	LÓPEZ	CAMACHO	CAROLINA	27	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
120	LÓPEZ	DOMÍNGUEZ	NADIA ROSARIO	20	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
121	LÓPEZ	GARRIDO	MARI CRUZ	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
122	LÓPEZ	GARZÓN	IRMA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
123	LÓPEZ	GARZÓN	LIDIA	43	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
124	LÓPEZ	GONZÁLEZ	MARA LETICIA	34	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
125	LÓPEZ	JUÁREZ	MARÍA ELENA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
126	LÓPEZ	RAMÍREZ	LUCIA CARLOTA	33	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD

127	LORENZO	VILLA	LETICIA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
128	LUIS	GARCÍA	JAZMÍN AIDÉ	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
129	LUQUES	DÁVILA	OLIVA	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
130	MACHORRO	DE LA CRUZ	MÓNICA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
131	MALDONADO	DURAN	MICAELA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
132	MARTINEZ	BALCÁZAR	LAURA	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
133	MARTINEZ	FIGUEROA	MARICELA	47	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
134	MARTINEZ	GARCÍA	LEONOR	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
135	MARTINEZ	MARÍN	CRISPINA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
136	MARTINEZ	PERDOMO	MARTHA	47	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
137	MARTINEZ	RESÉNDIZ	MÓNICA LORENA	31	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
138	MARTINEZ	RIVERA	LAURA	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
139	MARTINEZ	RODRÍGUEZ	AURORA	20	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
140	MARTINEZ	SALVADOR	CARMELA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
141	MARTINEZ	VÁZQUEZ	JENNIFER	19	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
142	MARTINEZ		MARÍA SOLEDAD	48	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
143	MATEO	RINCÓN	PAOLA	22	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
144	MAYA	TORRES	JAZMÍN	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
145	MEDELLÍN	FLORES	ROSA ISABEL	26	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
146	MEJÍA	GRIMALDO	MARÍA DE LA LUZ	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
147	MEJÍA	POZOS	IRMA	43	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
148	MEJÍA	SIERRA	YESSICA	20	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

149	MELCHOR	VÁZQUEZ	MARÍA ELENA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
150	MEMBRILLO	CEPEDA	MARÍA REMEDIOS	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
151	MÉNDEZ	MÉNDEZ	ANA	48	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
152	MENDOZA	SEGUNDO	ROSAURA	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
153	MIRANDA	MOLINA	MÓNICA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
154	MONTES	VÁZQUEZ	ALMA DELIA	26	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
155	MONTESINOS	NAVA	CRISTINA LORENA	45	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
156	MORALES	CAMACHO	VERÓNICA	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
157	MORALES	JIMÉNEZ	LILIA DEL ROCÍO	43	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
158	MORALES	SALAZAR	MORALDI	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
159	MORENO	COTONIETO	MARÍA ESTELA	53	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
160	MUCIÑO	GARCÍA	MARÍA ISABEL	18	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
161	NAVA	REYES	INÉS DOMITILA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
162	NIETO	ESTRADA	TERESA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
163	NIETO	MEDINA	VERÓNICA CONCEPCIÓN	45	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
164	OCADIZ	GARCÍA	ROSA MARÍA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
165	OLAZAGARRE	FLORES	LETICIA	48	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
166	OLVERA	GONZÁLEZ	CANDELARIA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
167	OLVERA	GONZÁLEZ	GUADALUPE	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
168	ORTEGA	GONZÁLEZ	MARIANA	26	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	TIANGUILLO
169	PALACIOS	FLORES	SONIA	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
170	PAREDES	GUADARRAMA	YOLANDA	48	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA

171	PAREDES	NAVA	MARTHA LAURA	45	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
172	PERDOMO	HERNÁNDEZ	FLOR GUADALUPE	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
173	PÉREZ	BRIBIESCA	ROSA MARÍA	44	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
174	PÉREZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN	27	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
175	PÉREZ	HURTADO	MAGALY	20	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
176	PÉREZ	HURTADO	GUADALUPE LETICIA	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
177	PÉREZ	RESÉNDIZ	GUADALUPE	35	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
178	PÉREZ	RODRÍGUEZ	VIRGINIA	20	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
179	PÉREZ	VEGA	MARÍA JOSEFINA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
180	PULIDO	GARCÍA	JACQUELINE	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
181	QUIROZ	BAEZA	DOLORES	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
182	RAMOS	AYALA	LUISA MARÍA	19	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
183	RESÉNDIZ	AGUILLON	ERIKA	29	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
184	RESÉNDIZ	SILVERIO	BEATRIZ ADRIANA	37	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
185	RETAMA	ALCALÁ	CAROLINA	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
186	REYES	CELEDONIO	ANA MARÍA	24	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
187	REYES	DE LA CRUZ	MARÍA GUADALUPE	37	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
188	RIVERA	SÁNCHEZ	ROSANA	37	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
189	RODRÍGUEZ	AGUILAR	CLARA	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
190	RODRÍGUEZ	AYALA	ROCÍO	37	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
191	RODRÍGUEZ	CARRERA	CLAUDIA MERCEDES	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
192	RODRÍGUEZ	CASIQUE	LETICIA	34	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA

193	RODRÍGUEZ	FAVILA	MIRIAM ROSARIO	29	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
194	RODRÍGUEZ	JACOBO	OLIVIA	27	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
195	RODRÍGUEZ	LÓPEZ	LILIA	25	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
196	RODRÍGUEZ	RIVERA	LETICIA	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
197	ROJAS	ALARCÓN	GRACIELA	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
198	ROJAS	VILLANUEVA	BLANCA MARGARITA	26	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
199	ROMERO	MEJÍA	GUADALUPE	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
200	ROSALES	HERNÁNDEZ	MARLEN	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
201	SÁNCHEZ	OLIVARES	TANIA ISABEL		F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
202	RUIZ	ALMARAZ	ELIZABETH	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
203	RUIZ	CRUZ	MARÍA	50	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
204	SAAVEDRA	MEJÍA	JUANA ESTHER	37	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
205	SALAS	CARRILLO	DIANA	33	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
206	SALINAS	LUNA	VERÓNICA	22	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
207	SÁNCHEZ	CABALLERO	TANIA DOLORES	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
208	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	LUZ MARÍA	53	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
209	SÁNCHEZ	GRANADOS	RUTH INÉS	28	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
210	SÁNCHEZ	GUZMÁN	ROSA MARÍA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
211	SÁNCHEZ	MERLOS	MARÍA TERESA	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
212	SÁNCHEZ	MORALES	MARISOL	29	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
213	SÁNCHEZ	RIVAS	MARTHA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
214	SÁNCHEZ	VALDEZ	MARÍA NORMA	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO

215	SÁNCHEZ	VEGA	BLANCA ROSA	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
216	SÁNCHEZ		MAGDALENA	48	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
217	SANTANA	HERNÁNDEZ	DOLORES	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
218	SANTIAGO	DÍAZ	CLARA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
219	SANTOS	FRANCO	LETICIA	42	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
220	SEGURA	GÓMEZ	ALEJANDRA	43	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
221	SEGURA	PARRA	ANA LILIA	40	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
222	SEGURA	VALDEZ	SILVIA	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
223	SERRANO	FUENTES	PAULINA	37	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
224	SERRANO	SÁNCHEZ	ANA GABRIELA	23	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
225	SILVESTRE	CARRERA	MARISOL	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
226	SILVESTRE	LÓPEZ	MARÍA DE LA LUZ	41	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
227	SOLORIO	LUNA	GUILLERMINA	45	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
228	SORIA	MÉNDEZ	MARÍA CRUZ	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
229	SOTO	GUTIÉRREZ	SONIA	22	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
230	SU	PÉREZ	ERIKA MONTSERRAT	24	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
231	SUÁREZ	RÍOS	MARÍA DEL CARMEN	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
232	TALAVERA	JIMÉNEZ	REBECA	30	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
233	TÉLLEZ	NAVA	GABRIELA	49	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
234	TORRES	MORALES	CATALINA	49	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
235	TORRES	RANGEL	MARÍA ENRIQUETA ARACELI	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
236	CASTILLO	GUADARRAMA	MARÍA DE LOURDES	39	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

237	TREJO	JIMÉNEZ	VIRIDIANA	24	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
238	TRINIDAD	SOLÍS	ANTONIA	45	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
239	VALENTE	JIMÉNEZ	JOSEFINA	46	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
240	VÁZQUEZ	BARRERA	MARY CARMEN	29	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
241	VÁZQUEZ	GARCÍA	MIRIAM	24	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
242	VÁZQUEZ	ORTIZ	MARISELA	36	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
243	VÁZQUEZ	VELÁZQUEZ	ALEJANDRA	33	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
244	VELASCO	RIVAS	MARÍA DOLORES	38	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
245	VELÁZQUEZ	GALICIA	MARÍA ELENA	43	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
246	VELÁZQUEZ	NIMO	GUADALUPE	27	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
247	VICENTE	ROSAS	IRMA	43	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
248	ZAMORA	ROMERO	BLANCA ESTELA	31	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
249	ZAMORA	ROMERO	IRMA	32	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
250		GONZÁLEZ	GEORGINA	43	F	JEFAS DE FAMILIA	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
1	ALARCÓN	GARDUÑO	ROSA MARÍA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
2	ABURTO	RAMÍREZ	REBECA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
3	ALBA	GALICIA	ISIDRO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
4	ALBA	RUIZ	GUADALUPE	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
5	ALCÁZAR	PÉREZ	FLOR DE MARÍA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
6	ALMAZÁN	RUIZ	MARÍA EUGENIA MARGARITA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
7	ALVA	OLIVO	EMMA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
8	ALVA	SEGURA	MACARIO ALBERTO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA

9	ALVA	SEGURA	GUMERSINDO	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
10	ALVARADO	LARITA	JUAN FÉLIX	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
11	ÁLVAREZ	MARTINEZ	JULIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
12	ÁLVAREZ	MARTINEZ	MARÍA DEL REFUGIO	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
13	ANAYA	HERNÁNDEZ	CAMERINO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
14	ÁNGELES	CARMONA	DELFINO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
15	ÁNGELES	ESPINOZA	MARÍA PAOLA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
16	ÁNGELES	REYES	ELPIDIA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
17	ÁNGELES	SÁNCHEZ	GUILLERMINA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
18	ANICETO	LONGINO	MARGARITA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
19	ANTONIO	SÁNCHEZ	GABINO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
20	ARELLANO	ARMENTA	MARÍA ARTEMIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
21	ARELLANO	LUNA	CELERINA IGNACIA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
22	ARIAS	ALVA	ANTONIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
23	ARRIAGA	NOVOA	ALICIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
24	ARVIZU	RAMÍREZ	GONZALO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
25	ÁVILA	AVIÑA	MARÍA CONCEPCIÓN	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
26	ÁVILA	PINEDA	RAFAELA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
27	BÁEZ	HERNÁNDEZ	GRACIELA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
28	BALDERAS	FLORES	MARÍA ELEUTERIA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
29	BALLADARES	ACUÑA	BASILISA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
30	BALTAZAR	BEJERO	MARÍA DE LOS ÁNGELES FÉLIX	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA

31	BALTAZAR	NÚÑEZ	SOFÍA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
32	BALTAZAR	NÚÑEZ	CONCEPCIÓN	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
33	BARANDA	NÁJERA	VIOLA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO EL YAQUI
34	BAUTISTA	RINCÓN	GUILLERMINA ROSA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
35	BECERRIL	GUAPO	BENIGNO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
36	BELLOC	MARTINEZ	MARÍA DEL REFUGIO	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
37	BELLOC	MARTINEZ	IRMA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
38	BELTRÁN	ORTEGA	ROSARIO	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
39	BELTRÁN	VALDEZ	MARÍA LUISA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
40	BERNAL	SALINAS	JOSÉ ANTONIO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
41	BOBADILLA	LOA	VÍCTOR	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
42	BRINGAS	AGUILERA	GUADALUPE	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
43	BUSTAMANTE	VÁZQUEZ	RAFAELA GUADALUPE	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
44	CAMACHO	PÉREZ	MARÍA TERESA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
45	CAMACHO	VILCHIS	JESÚS	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
46	CAMARENA	CASTILLO	JUAN	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
47	CANO	HERRERA	MANUEL	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
48	CARBAJAL	MARÍN	JOSÉ	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
49	CARMONA	PÉREZ	PAULINA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
50	CARPIO	RAMÍREZ	MANUEL DE JESÚS	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO EL YAQUI
51	CARRANZA	SÁNCHEZ	JOSÉ	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
52	CARRILLO	MARTINEZ	ROSA MARÍA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

53	CARRILLO	ORTIZ	GABINO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
54	CARRILLO	REYES	NATIVIDAD	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
55	CARRILLO	VÁZQUEZ	JUAN	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
56	CASIMIRO	MARTINEZ	PAULA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
57	CASTAÑEDA	DÍAZ	ESTEBANA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
58	CASTAÑEDA	MANRIQUE	PAULINA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
59	CASTILLO	CASTILLO	JUANA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
60	CASTILLO	CISNEROS	CECILIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
61	CASTILLO	LEYVA	MARGARITA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
62	CASTILLO	MONROY	DIONISIO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
63	CASTILLO	RUIZ	ANDRÉS	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
64	CASTILLO	VIVAZ	MARÍA LUISA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
65	CERVANTES	SANTILLÁN	ELBA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
66	CHÁVEZ	FLORES	PABLO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
67	CÓRDOBA	AQUINO	CATALINA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
68	CORREA	SALDÍVAR	VICTORINA CECILIA DOLORES	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
69	CORTÉS	VARGAS	MARÍA MARCELINA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
70	CORTES	Y HORTA	HILARIO ALFREDO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
71	CORTES		CONCEPCIÓN	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
72	CRUZ	ANTONIO	LEOCADIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
73	DÁVILA	HERNÁNDEZ	ELENA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
74	DÁVILA	MONROY	CASTO PEDRO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD

75	DE LA CRUZ	FABELA	AURORA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
76	DE LA CRUZ	DE JESÚS	MARÍA CONCEPCIÓN	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
77	DE LA ROSA	CORTEZ	EDUARDO	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
78	DE LA ROSA	MARTÍNEZ	GILBERTO ARMANDO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
79	DEL VALLE	CRUZ	MARÍA PILAR	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	TINAJAS
80	DELGADO	RODRÍGUEZ	ALEJANDRINA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
81	DÍAZ	LÓPEZ	MARTA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
82	DÍAZ	LÓPEZ	JUAN	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
83	DÍAZ	LÓPEZ	RUPERTO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
84	DÍAZ	SÁNCHEZ	GUADALUPE	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
85	DÍAZ	SOLACHE	MA. CARMEN	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
86	DÍAZ	SOLACHE	FRANCISCA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
87	DÍAZ		ROBERTO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
88	DOLORES	CRUZ	NICOLÁS	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
89	DOMÍNGUEZ	UGALDE	JUAN CELSO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
90	DUARTE	MIRA	MARGARITA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
91	ELENES	ROJAS	ELIA GUADALUPE	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
92	FRANCO	MARTIÑON	MARÍA ESTHER	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
93	ESPINOSA	ANAYA	JUANA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
94	ESPINOZA	ROMERO	JOSÉ DE JESÚS	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
95	CASTRO	YCASTRO	JORGE HUMBERTO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
96	ESQUIVEL	CUEVAS	MARÍA GLORIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO

97	ESTRADA	ÁLVAREZ	MARÍA CANDELARIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
98	FLORES	FLORES	MARGARITA	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
99	FLORES	LORA	ALICIA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
100	FONSECA	GARCÍA	PORFIRIO	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
101	FRANCO	MARTÍNEZ	GLORIA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
102	FRANCO		MARTHA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
103	GALICIA	PARRA	VÍCTOR MANUEL	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
104	GALINDO	CAYETANO	FRANCISCO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
105	GARCÍA	CARREÑO	MARÍA DOLORES	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
106	GARCÍA	DE LA ROSA	JUANA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
107	JUÁREZ	FLORES	ESTHELA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
108	GARCÍA	GARCÍA	MARÍA REFUGIO	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
109	GARCÍA	MONTESINOS	JUAN	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
110	GARCÍA	SALINAS	ANTONIO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
111	GARCÍA	SÁNCHEZ	MARÍA ANASTASIA GLORIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
112	GARCÍA	SÁNCHEZ	BLANCA MARÍA ELENA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
113	GARCÍA	SÁNCHEZ	ANITA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
114	GARCÍA		PORFIRIO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
115	GÓMEZ	DECIGA	HERMILO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
116	GÓMEZ	RUIZ	MARÍA EUGENIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
117	GÓMEZ	TINAJERO	DEMETRIO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
118	GONZÁLEZ	ARZAMENDI	ÁNGELA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE

119	GONZÁLEZ	CHÁVEZ	REYNALDA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
120	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	MARGARITA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
121	GONZÁLEZ	GUZMÁN	MARÍA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
122	GONZÁLEZ	NÚÑEZ	ROSA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
123	GONZÁLEZ	RUÍZ	ATANASIO ALEJANDRO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
124	GONZÁLEZ	VILLANUEVA	MICAELA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
125	GUERRERO	FLORES	AGUSTÍN	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
126	GUERRERO	ROMERO	ANA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
127	GUILLEN	CRUZ	JOSÉ OCTAVIO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
128	GUTIÉRREZ	CORONA	TRINIDAD	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
129	GUTIÉRREZ	GARCÍA	JOSÉ GUADALUPE	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
130	GUTIÉRREZ	GONZÁLEZ	MA. LUISA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
131	GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	JOSEFA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
132	GUTIÉRREZ	RUIZ	VICTORIA GRACIELA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
133	GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ	OLIVA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
134	GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ	HERMINIA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
135	GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ	LAURENTINO	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
136	GUZMÁN	CRUZ	MARÍA DEL REFUGIO	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
137	GUZMÁN	HERNÁNDEZ	MARÍA LUISA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
138	GUZMÁN	LUENGAS	CAMERINA ROSALINDA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
139	HERNÁNDEZ	CEJA	MARÍA DEL CARMEN	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
140	HERNÁNDEZ	COLÍN	AMALIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

141	HERNÁNDEZ	ELIZALDE	NATALIA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
142	HERNÁNDEZ	ESPINO	JUAN	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
143	MONTOYA	JESÚS	ENRIQUETA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
144	HERNÁNDEZ	ROSALES	GONZALO HILARIÓN	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
145	HERNÁNDEZ	SALINAS	NICOLASA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
146	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	JOSÉ SANTOS	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
147	HERNÁNDEZ	SEGURA	MARTINIANO RAMÓN	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
148	HERNÁNDEZ	TORRES	LUCIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
149	HERNÁNDEZ	VEGA	GERARDO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
150	GIL	DE JESÚS	JOSÉ	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
151	HERRERA	ZÚÑIGA	EDUARDO	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
152	IBARRA	GÓMEZ	JUANA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
153	IBARRA	PÉREZ	MOISÉS	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
154	ISLAS	CRUZ	GREGORIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
155	ITURBE	MORENO	MARÍA VICTORINA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
156	JACOBO	GÓMEZ	MARÍA SANTOS	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
157	JAIMES	SOTELO	SARA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
158	JAIMES	MERCADO	MARÍA EVA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
159	JIMÉNEZ	ALONSO	CONSUELO	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
160	JIMÉNEZ	ALTAMIRANO	JORGE RAFAEL	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
161	JIMÉNEZ	ESLAVA	JORGE	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
162	JIMÉNEZ	GÓMEZ	MIGUEL ÁNGEL	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA

163	JIMÉNEZ	MORALES	MARÍA GUADALUPE	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO EL YAQUI
164	JUÁREZ	ARREGUIN	MARÍA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
165	JUÁREZ	GRANADOS	ROSALIO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
166	JUÁREZ	VÁZQUEZ	GLORIA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
167	LARA	URBANO	EMELIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
168	LEAL	RANGEL	PRISCILA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
169	LEDESMA	RANGEL	INÉS	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
170	LESE	MARTINEZ	CENOBIA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
171	LOA	LÓPEZ	GERARDO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
172	LOA	ORTEGA	MARÍA ISABEL	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
173	LÓPEZ	ÁLVAREZ	JOSÉ MANUEL	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
174	LÓPEZ	BONILLA	SARA LILIA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
175	LÓPEZ	CABRERA	MIREYA SARA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
176	LÓPEZ	CANO	MARÍA ELENA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
177	LÓPEZ	FLORES	ALICIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
178	LÓPEZ	GARCÍA	RAFAELA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
179	GUERRERO	FLORES	MARÍA DE LOS ÁNGELES	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
180	LÓPEZ	MARTÍNEZ	ALFONSO	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
181	LÓPEZ	MARTÍNEZ	PALEMÓN	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
182	LÓPEZ	MORENO	JOSÉ	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
183	LÓPEZ	ORTEGA	ABRAHAM	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
184	LÓPEZ	ORTIZ	SOFÍA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

185	LÓPEZ	PULIDO	FELIPE	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
186	LÓPEZ	RAMÍREZ	MARCELINA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
187	LÓPEZ	ROMERO	MARÍA DE JESÚS	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
188	LÓPEZ		DARÍO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
189	LUNA	TREJO	CIRIA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
190	LUNA	RAMÍREZ	J. FELIPE	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
191	MARTINEZ	BELTRÁN	GERARDO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
192	MARTINEZ	CRUZ	DOMINGA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
193	SOLANO	AQUINO	DANIEL	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
194	MARTINEZ	ENRÍQUEZ	RUBÉN	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
195	MARTINEZ	FLORES	AMALIA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
196	MARTINEZ	FONSECA	MARÍA TERESA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
197	MARTINEZ	HERNÁNDEZ	SILVIANA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
198	MARTINEZ	LUCIANO	MARGARITA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
199	MARTINEZ	MARTINEZ	PETRA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
200	MARTINEZ	MEDINA	ROSA MARÍA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
201	MARTINEZ	MUÑOZ	JOSÉ VÍCTOR	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
202	MARTINEZ	RAMÍREZ	ANA MARÍA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
203	MARTINEZ	RODRÍGUEZ	JUANA CRUZ	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
204	MARTINEZ	SÁNCHEZ	CIPRIANO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
205	MATEO	MALDONADO	MARÍA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
206	MATEOS	MALDONADO	FRANCISCA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

207	MEDELLÍN	ÁLVAREZ	PEDRO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
208	MEDINA	RIVAS	MA. GRACIELA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
209	MEDINA	VILLANUEVA	JORGE	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETONGO
210	MEJÍA	ALCÁNTARA	CLEMENCIA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
211	MEJÍA	CRUZ	MARÍA VENERANDA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
212	MEJÍA	HERNÁNDEZ	FELIPA GABINA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
213	MEJÍA	MARTINEZ	MARINA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
214	MELÉNDEZ	GÓMEZ	ISABEL	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
215	MÉNDEZ	GARCÍA	ÁNGEL	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
216	MÉNDEZ	GARCÍA	MARÍA DE LOURDES	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
217	MÉNDEZ	JARAMILLO	ALBERTO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
218	CASTAÑEDA	CORNEJO	FIDEL	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO EL YAQUI
219	MENDOZA	CAMACHO	CARLOS	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
220	MENDOZA	SÁNCHEZ	CRESCENCIANO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
221	MENDOZA	VELÁZQUEZ	FRANCISCO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
222	MERCEDES	PIÑA	JUAN	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
223	MIRANDA	GARCÍA	CIPRIANO GUMARO	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
224	MONTES	GONZÁLEZ	PEDRO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
225	MONTES DE OCA	MUNDO	MARTINA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
226	MONTESINOS	CARRASCO	HERMENEGILDO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
227	MONTOYA	DE JESÚS	MIGUEL CIDRONIO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
228	MORALES	DOMÍNGUEZ	JUAN NOÉ	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD

229	MORENO	CHAPARRO	DOMITILA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
230	MORENO	CHÁVEZ	JOSÉ ADOLFO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
231	MORENO	GARCÍA	FELIPE	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
232	MORENO	ROMERO	CRISPINA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
233	NAVA	JIMÉNEZ	ALFONSO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
234	NAVA	PÉREZ	MARÍA ISABEL	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
235	NEPOMUCENO	OCADIZ	SALVADOR ANTONIO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
236	OBLE	ORTEGA	MARÍA TEODORA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
237	OLIVARES	ROMERO	NICOLASA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
238	ORGANIZ	RADILLA	OLGA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
239	ORTEGA	DIOSDADO	ESTHER	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
240	ORTEGA	ESCOBAR	REMEDIOS	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
241	ORTEGA	MORENO	GUADALUPE FIDEL	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
242	ORTEGA	ROMERO	TERESA DE JESÚS	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
243	PALACIOS	GARCÍA	MARÍA CONCEPCIÓN	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
244	PANIAGUA	VILLANUEVA	CARMEN	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
245	PARRA	HERNÁNDEZ	MARÍA YOLANDA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
246	BONIFACIO	LEÓN	EUFEMIA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
247	PEÑA	BELTRÁN	ISABEL	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
248	PEÑALOZA	ACOSTA	OBDULIA LORENZA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
249	PEÑALOZA	MENDOZA	HERMINIA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
250	PERALTA	ARANA	GUADALUPE	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL

251	PÉREZ	AGUILAR	ALEJANDRA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
252	PÉREZ	ARIAS	ANITA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
253	PÉREZ	GUTIÉRREZ	AURELIA SARA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
254	PÉREZ	HERNÁNDEZ	DOMINGO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
255	PÉREZ	MALDONADO	ALEJANDRO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
256	PÉREZ	ROMERO	ÁNGELA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
257	PÉREZ	ROSALES	SOCORRO	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
258	PÉREZ	VELÁZQUEZ	MARÍA CIPRIANA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
259	PICHARDO	GARCÍA	MARÍA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
260	PINEDA	LOARTE	M. VIRGINIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
261	ZARATE	TORRES	FILOMENO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
262	QUEZADA	FERREIRA	JESÚS	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
263	QUINTANA	GONZÁLEZ	JOSÉ CASAREO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
264	RAMÍREZ	BALBUENA	ALICIA JOSEFINA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
265	RAMÍREZ	CANSECO	FLORINDA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
266	RAMÍREZ	PARRA	MARGARITA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
267	RANGEL	CHÁVEZ	SERGIO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
268	REBOLLO	TORRES	MA. TAIDE	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
269	RESÉNDIZ	CERVANTES	NATALIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
270	REYES	ALCANTAR	GUADALUPE	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
271	REYES	MARTINEZ	JULIA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
272	REYES	RUFINO	JUSTINA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE

273	REYES		MA. CARMEN	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
274	RÍOS	CAMACHO	JOSÉ ANTONIO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
275	RIVAS	ÁLVAREZ	JUAN MANUEL	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
276	RIVERA	MORALES	LÁZARO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	UNIDAD HAB. ÉBANO
277	ROBLES	ZÚÑIGA	MARÍA DE LOURDES	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
278	RODRÍGUEZ	MORAN	MARÍA ELENA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
279	RODRÍGUEZ	RESÉNDIZ	MARGARITA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
280	ROJAS	REGALADO	DOMITILA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
281	ROMERO	CERVANTES	JUAN MANUEL	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
282	ROMERO	JUÁREZ	BIBIANA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
283	ROMERO	MARTÍNEZ	TOMAS	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
284	ROMERO	MAYA	AGRIPINA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
285	ROMERO	PÉREZ	MARGARITA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
286	ROMERO	SEGURA	VÍCTOR	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
287	ROMERO	SIMENTAL	RAQUEL	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
288	ROMERO	ZÚÑIGA	GREGORIA GRACIELA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
289	ROSALES	ADAME	MANUEL	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
290	RUIZ	CARRILLO	JOSÉ	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
291	RUIZ	GARCÍA	ARMANDA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
292	RUIZ	JIMÉNEZ	GUADALUPE	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
293	RUIZ	MORENO	J. DONACIANO TRINIDAD	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
294		CHÁVEZ	JUANA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

295	RUIZ	VELASCO	MARÍA CONCEPCIÓN	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
296	SALAZAR	CARRILLO	LUIS	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
297	SALCIDO	CÁRDENAS	VIRGINIA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
298	SALDÍVAR	BORBOA	GUILLERMINA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
299	SALGADO	ZAMBRANO	ROQUE	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
300	SALINAS	HERNÁNDEZ	MARTHA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
301	SANABRIA	HERNÁNDEZ	AURELIANO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
302	SÁNCHEZ	ARRIAGA	GUILLERMINA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETONGO
303	SÁNCHEZ	CALDERÓN	ERNESTINA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
304	SÁNCHEZ	CECILIO	FRANCISCA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
305	SÁNCHEZ	SEGURA	ANA MARÍA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
306	SÁNCHEZ	MALDONADO	ANTONIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
307	SÁNCHEZ	NAVA	ANTONIA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
308	SANDOVAL	ACOSTA	DONATO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
309	SANDOVAL	ACOSTA	PEDRO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
310	SANTIAGO	ARANDA	RAQUEL	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
311	SEGURA	NOVOA	MARINA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
312	SERRANO	ZARRAGA	ANDRÉS	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
313	SOTO	SEGURA	IRMA	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
314	SEPÚLVEDA	MAYA	SEBASTIANA MARÍA ELENA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
315	TÉLLEZ	CERVANTES	DELIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
316	TORRES	GARCÍA	ESTHER	67	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO

317	TORRES	LEÓN	ELEAZAR	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
318	TRUJILLO	TRUJILLO	GAUDENCIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
319	VALADEZ	MARTÍNEZ	DOMINGO	63	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE-
320	VALDEZ	ORTIZ	MARGARITA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
321	VALENCIA	CALVARIO	JOSÉ GELASIO APOLONIO	67	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
322	VARGAS	CASTAÑEDA	MIGUEL	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA
323	VÁZQUEZ	JUÁREZ	TRINIDAD	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
324	SANTILLÁN	SOTO	SILVIA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
325	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	EUSEBIO	66	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
326	VELÁZQUEZ	BADILLO	CATALINA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
327	VELÁZQUEZ	MARTINEZ	CONSUELO	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
328	VÉLEZ	GALINDO	MARÍA EUGENIA	66	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO EL YAQUI
329	VERA	SÁNCHEZ	CELIA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
330	VILLA	GUTIÉRREZ	MARÍA DE JESÚS	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
331	VILLAGÓMEZ	CANO	MARÍA ELENA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
332	VILLEGAS	AUYON	MARÍA OLIVIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
333	ZARRAGA	GARCÍA	JUVENTINA	65	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
334	ZEPEDA	MONTES	MARGARITA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
335		ANICETO	MARCELINA	64	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
336		CRUCES	JOSÉ ROGELIO	65	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
337		FERNÁNDEZ	GUDELIA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
338		PÉREZ	MARÍA MAGDALENA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

339		SALAZAR	RITA	63	F	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
340		SÁNCHEZ	CIPRIANO	64	M	ADULTO MAYOR	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
1	ALMAZÁN	MONDRAGÓN	LEONARDO	9	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS LAJAS
2	ALONSO	CORTÉS	YOSEF DAVID	6	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
3	ALVA	GONZÁLEZ	MARIO		M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
4	ÁNGELES	FLORES	JUAN	38	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
5	DE LA CRUZ	DE LA CRUZ	ELVIA	14	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
7	ARANDA	GONZÁLEZ	BLANCA EMILIA	46	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO
8	ARANDA	GONZÁLEZ	PABLO ALONSO	52	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO
9	ARREDONDO	MARTÍNEZ	JUANA	58	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
10	AVALOS	ROMERO	MARTÍN	47	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
11	ÁVILA	ORANTES	ANA BERTHA	32	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
12	AVILÉS	GARCÍA	JOSÉ LÁZARO	56	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
13	AVIÑA	ÁNGELES	JOSÉ ANTONIO	44	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	TINAJAS
14	BÁEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	47	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
15	BALDERAS	MEJÍA	MIGUEL ALONSO	4	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
16	BARRUETA	MARTINEZ	JENIFER	23	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
17	BAUTISTA	DELGADO	SANTIAGO	37	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
18	BERNAL	SALINAS	ROBERTO	62	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
19	BERNAL	VÁZQUEZ	YOLANDA	61	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
20	BERNAL	REYES	TOMASA	50	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
21	BOLAÑOS	LÓPEZ	DELFINA	60	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

22	BOLAÑOS	REYES	RAYMUNDO	7	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
23	CABALLERO	HERRERA	GUADALUPE CONCEPCIÓN	9 MESES	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
24	CARBAJAL	IBARRA	ARACELI	27	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
25	CARMONA	GARCÍA	ESPERANZA	10	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
26	CARMONA	ROSARIO	JUANA	51	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
27	CARRILLO	MARTÍNEZ	HERMELINDA	45	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
28	CARRILLO	RAZO	LIDIA	58	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
29	MONTOYA	GARCÍA	SATURNINO	30	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
30	CASTAÑEDA	ROMÁN	MÓNICA	50	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
31	CASTAÑEDA	SÁNCHEZ	IVONNE GUADALUPE	21	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
32	CASTRO	PÉREZ	ALEXIA	8	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
33	CATARINO	MARÍN	REGINA	59	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
34	CAYETANO	ROSALES	ANDRÉS FELIPE	29	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
35	CEJA	MONTAÑO	MARÍA GUADALUPE	21	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO LA VENTA
36	CERVANTES	CONTRERAS	MARÍA ALEJANDRA	34	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
37	CERVANTES	ZERMEÑO	ANA MARÍA	51	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
38	CHAVERO	REYES	ARMANDO	35	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
39	CHAVERO	REYES	VIOLETA	39	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
40	CHÁVEZ	LUZURIAGA	AXEL FERNANDO	10	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
41	CHÁVEZ	MONTOYA	MARICARMEN	12	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
42	COLÍN	ESCOBAR	ANA MARÍA	36	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
43	COLÍN	HERNÁNDEZ	RAYMUNDO	37	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

44	CONTRERAS	BECERRIL	MARGARITA	55	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
45	CONTRERAS	REYES	REYNA	51	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
46	CORONA	OROZCO	MARÍA LUISA	59	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
47	CORTÉS	RAMÍREZ	MARÍA ATZIRI	10	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
48	CORTÉS	ROSAS	MARCOS RAÚL	58	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
49	CRUZ	GARCÍA	MARISA	5	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
50	CRUZ	LUNA	BENJAMÍN	56	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETANCO
51	CRUZ	OLIVER	MIGUEL	51	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
52	CRUZ	RUIZ	DAVID ERNESTO	30	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
53	CRUZ	SÁNCHEZ	MARÍA GUADALUPE	37	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
54	CUEVAS	FIGUEROA	SILVIA	58	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
55	DE JESÚS	RAMÍREZ	ARMANDO TOMAS	22	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL
56	DÍAZ	CONTRERAS	CESAR	31	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
57	ELIZALDE	MARTÍNEZ	FLORENTINO	58	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
58	ESCAMILLA	BLANCAS	LORENA	29	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
59	ESQUIVEL	DE JESÚS	RUTH SAYURI	8	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
60	FERNÁNDEZ	MENDOZA	ISRAEL	37	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
61	FLORES	ÁNGELES	GUADALUPE	36	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
62	BERMÚDEZ	GARCÍA	LUCERO	28	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
63	FLORES	DÁVILA	EFRÉN	41	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
64	FLORES	DÍAZ	JUAN MANUEL	61	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
65	FLORES	ROMERO	JOSÉ LUIS	53	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

66	GALICIA	HERNÁNDEZ	EROS EMMANUEL	14	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
67	GARCÍA	ACEVEDO	HILARIO RODOLFO	56	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
68	GARCÍA	BECERRIL	GONZALO RAMIRO	6	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
69	GARCÍA	CARDOSO	CARLOS	57	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEPETONGO
70	GARCÍA	GALICIA	CLAUDIO	42	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
71	GARCÍA	GARCÍA	OSVALDO JESÚS	37	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
72	GARCÍA	GARCÍA	SANTOS	47	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NUEVA ROSITA
73	GARCÍA	GONZÁLEZ	JUAN	30	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
74	GARCÍA	GUERRERO	NABORA ISABEL	60	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
75	GARCÍA	INCLÁN	ABUNDIO SERGIO	52	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
76	GARCÍA	JIMÉNEZ	IXTLI YARETZI	1	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
77	GARCÍA	ORTIZ	JUANA	54	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
78	GARCÍA	VICTORIANO	FRANCISCO	30	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
79	GARDUÑO	AGUILAR	JAZMÍN	20	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
80	GARNICA	MONDRAGÓN	MARÍA DEL CARMEN	49	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
81	GARRIDO	GUTIÉRREZ	CARLOS ALBERTO	36	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
82	GÓMEZ	ROMERO	MARÍA LETICIA	45	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
83	GONZÁLEZ	AGUILAR	JOSÉ SANTOS	54	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
84	GONZÁLEZ	CÉSPEDES	HANNA POLETT	9	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
85	GONZÁLEZ	FALCÓN	KARYME MAUNALIE	28	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
86	GONZÁLEZ	GALICIA	ILEANA	16	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
87	GONZÁLEZ	GARCÍA	MARIO	61	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA

88	GONZÁLEZ	HERRERA	ENRIQUETA	60	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
89	GONZÁLEZ	SÁNCHEZ	VÍCTOR	58	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
90	GUADARRAMA	MEJÍA	FRANCISCO	58	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
91	GUERRERO	CÁRDENAS	MARTHA	45	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
92	GUERRERO	DE LA CRUZ	FELICIANO	51	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
93	GUEVARA	SÁNCHEZ	DAVID	59	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
94	GUTIÉRREZ	MORALES	JESÚS NAHUI TONATHIU	2	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	OCOTE
95	HERNÁNDEZ	CALDERÓN	EVELIN NOEMÍ	13	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE VISTA HERMOSA
96	HERNÁNDEZ	DOMÍNGUEZ	GLORIA	52	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
97	HERNÁNDEZ	GÓMEZ	JOSÉ TOMAS DE JESÚS	58	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
98	CARRILLO	MENDOZA	HEILLY YAJAHIRA	1	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
99	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	VALENTÍN	59	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
100	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	JOSÉ ÁNGEL	12	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	TEOPÁZULCO
101	HERNÁNDEZ	MÉNDEZ	RAÚL	53	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
102	HERNÁNDEZ	MERCADO	PAULA	59	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
103	HERNÁNDEZ	MUNGUÍA	JESÚS ANDRÉS	19	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
104	HERNÁNDEZ	RIVERA	ERIKA GUADALUPE	9	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
105	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO	42	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
106	HERNÁNDEZ	TORRES	CARMEN	49	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
107	HERNÁNDEZ	TORRES	MARÍA MAGDALENA	53	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
108	HERNÁNDEZ	VILLA	RICARDO	36	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL MOLINITO EL YAQUI
109	HUERTA	JIMÉNEZ	GUADALUPE	9	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA

110	ISIDORO	ROSALES	YOTSMAN ALDAHIR	2	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
111	LARA	HUERTA	MARÍA DOLORES	46	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
112	LEGORRETA	AGUILAR	LIZBETH	6	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
113	LINARES	RESÉNDIZ	ÁNGELA	53	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
114	LONA	CERVANTES	JUAN DE JESÚS	2	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CAMINO A AHUATENCO
115	LÓPEZ	DE JESÚS	SILVIA	37	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
116	LÓPEZ	GARCÍA	ERNESTO	30	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
117	LÓPEZ	GARCÍA	APOLONIA	40	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
118	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	GAEL	4	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
119	LÓPEZ	HUERTA	LEONARDO ALBERTO	8	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
120	LÓPEZ	LÓPEZ	MARIANA	17	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
121	LÓPEZ	IBARRA	JOSÉ SANTOS	49	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD
122	LÓPEZ	RUIZ	ROSA MARÍA	59	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
123	LÓPEZ	SÁNCHEZ	ROBERTO ALEJANDRO	38	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AHUATENCO
124	LÓPEZ	VELÁZQUEZ	VALERIA	9	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
125	LUNA	VEJERO	JESÚS	9	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
126	LUZ	ROQUE	MARÍA DE LOS ÁNGELES	37	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
127	MACÍAS	RÍOS	MARÍA GUADALUPE	56	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
128	MANUEL	LÓPEZ	JOSÉ	42	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NUEVA ROSITA
129	MANUEL	LÓPEZ	MARÍA JACINTA	49	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NUEVA ROSITA
130	MARTINEZ	ALBA	GUILLERMO	4	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
131	MARTINEZ	ALMARAZ	GABRIELA	33	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO

132	MARTINEZ	ARA	VÍCTOR MANUEL	60	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
133	MARTINEZ	MARTINEZ	TANIA	22	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
134	MARTINEZ	MONDRAGÓN	ABRAHAM	3 MESES	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
135	MARTINEZ	PÉREZ	ÁNGEL DE JESÚS	10	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA
137	MARTINEZ	RUIZ	NAYMA PERLA	3	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
138	MARTINEZ	VÁZQUEZ	JUAN	4	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
139	TORRES	RIVERA	PEDRO ANTONIO	20	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
140	MAYA	MARTINEZ	JOSÉ ESTEBAN DAVID	59	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
141	MEJÍA	RUIZ	JOSÉ BENJAMÍN	2	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
142	MELCHOR	ESQUIVEL	MA. ROSA	61	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
143	MÉNDEZ	OLVERA	YOVANY	29	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
144	MENDIOLA	MAYA	GRISELDA	2	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL ÉBANO
145	MEZA	GARCÍA	JOSÉ CARMEN	36	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
146	MONDRAGÓN	ALBA	NANCY PAOLA	13	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
147	BERMÚDEZ	GARCÍA	LUCERO	28	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS CRUCES
148	MONTOYA	VILLEDA	RACELI	19	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
149	MORA	GALICIA	LUIS RUBÉN	15	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
150	MORA	GRANADOS	RAQUEL	39	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
151	MORA	PÉREZ	JOSÉ MANUEL	51	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
152	MORENO	SÁNCHEZ	ÁNGEL	53	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
153	MUCIÑO	MARÍN	ESTHER	3	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
154	NAVA	ÁNGELES	ELOISA MARGARITA	54	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO

155	NAVA	HERRERA	ISMAEL	59	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
156	NAVA	NÚÑEZ	LAURA YOSELIN	6	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
157	NAVA	ROMERO	GUADALUPE	37	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
158	NAVARRO	GÓMEZ	JUAN MANUEL	11	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
159	MARTINEZ	RUIZ	MARILU	8	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
160	OLVERA	HERRERA	AURORA ITZEL	6	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	TIANGUILLO
161	ONOFRE	MARCELO	RODRIGO	12	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
162	ORTEGA	ACOSTA	JESÚS	43	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
163	ORTEGA	NAVARRETE	ÁNGEL GABRIEL	3	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
164	ORTIZ	SANTILLÁN	CRISTIAN AARÓN	11	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
165	OSORIO	SOTO	JESÚS ABRAHAM	14	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
166	PADILLA	GONZÁLEZ	ROSA MARÍA	58	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
167	PEÑALOZA	PANTOJA	TOMAS	51	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
168	PERDOMO	PIÑA	EDITH	14	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
169	PÉREZ	GALICIA	DIANA LAURA	10	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
170	PÉREZ	GARCÍA	JULIO	31	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
171	PÉREZ	MARTÍNEZ	APOLINAR	44	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
172	PÉREZ	MENDOZA	BRANDON MICHEL	2	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
173	PÉREZ	MORENO	JUANA FEDERICA	59	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
174	PÉREZ	NAVA	SERGIO	32	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
175	PÉREZ	PÉREZ	LUIS ÁNGEL	14	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA
176	PÉREZ	RODRÍGUEZ	SAÚL ULISES	8	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA

177	QUEZADA	LEDESMA	SELENE DE LOS ÁNGELES	36	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
178	RAMÍREZ	GUERRERO	ALONDRA GUADALUPE	6	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
179	GRANADA	MEDINA	CLAUDIA	60	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
180	RAMÍREZ	HUERTA	PAOLA	11	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	MAROMAS
181	RAMÍREZ	TREJO	EDUARDO DANIEL	17	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
182	ESPINOZA	CARRILLO	ESMERALDA	30	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
183	RANGEL	BAUTISTA	FÉLIX	42	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
184	RANGEL	MARTINEZ	MOISÉS	9	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
185	RANGEL	REYES	MIGUEL AGUSTÍN	57	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE
186	REYES	HERNÁNDEZ	AGAPITA EMILIA	57	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
187	REYES	REYES	JORGE LUIS	21	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO
188	REYES	SÁNCHEZ	GUSTAVO	38	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
189	REYNOSA	GARCÍA	ERNESTO	62	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
190	RIVAS	RODRÍGUEZ	MARIANA	33	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
191	RIVAS	TREJO	MARIANO	8	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
192	RIVERA	CEJA	JUAN JOSÉ	35	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
193	RIVERA	REYES	JOSÉ ANTONIO	54	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
194	SÁNCHEZ	LÓPEZ	VIRGINIA	51	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
195	RODRÍGUEZ	FLORES	VÍCTOR HUGO	23	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
196	RODRÍGUEZ	RUFINA	DOLORES MARTINA	36	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
197	RODRÍGUEZ	RIVERA	MIGUEL	48	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
198	RODRÍGUEZ	TAVIRA	JUANA IXELLE	8	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO

199	RODRÍGUEZ	VALDEZ	ROSA	40	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE SAN PEDRO
200	RODRÍGUEZ		EVA	61	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL OCOTE
201	ROJAS	DOMÍNGUEZ	GABINO	49	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
202	ROMERO	CASTILLO	TIMOTEO	60	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
203	ROMERO	CRUZ	NICOLÁS	49	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NUEVA ROSITA
204	ROMERO	GARCÍA	JOSÉ DE JESÚS	9	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA
205	ROMERO	HERNÁNDEZ	ANDREA	9	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
206	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	ROBERTO	57	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
207	ROMERO	MIRANDA	ROSA	45	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
208	ROMUALDO	SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL		M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
209	ROQUE	CORTES	ALEJANDRA	20	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILO
210		ZEPEDA	ROSA LUCRECIA	48	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
211	ROSAS	HERNÁNDEZ	ARANZA HAITANA	7	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
212	RUEDA	ÁLVAREZ	JULIO	30	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
213	RUIZ	ARELLANO	LAURA MARITTA	30	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
214	RUIZ	ARELLANO	GUADALUPE	24	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
215	RUIZ	ESPINDOLA	ELIOENAI	52	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL OCOTE
216	RUIZ	GARCÍA	ANDRÉS MARTÍN	58	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
217	RUIZ	VELAZCO	MARÍA DEL CARMEN	58	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
218	SALDÍVAR	CARMONA	FRIDA SOFÍA	9	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
219	SÁNCHEZ	CASTILLO	ROSA MARÍA	54	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
220	SÁNCHEZ	GUERRA	JOSUÉ LEONARDO	6	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL

221	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	SILVIA	57	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
222	SÁNCHEZ	IZQUIERDO	VICTORIA	52	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
223	SÁNCHEZ	SEGURA	JOSÉ GILBERTO	10	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
224	SEGURA	JIMÉNEZ	ESPERANZA	57	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
225	SEGURA	ROMERO	JOSÉ LUIS	61	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
226	SEGURA	SOTO	ITZEL IVANNOVA	11	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
227	SILVA	CASTAÑEDA	ROSA MARÍA	36	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE
228	SILVA	ESTRADA	PABLO	32	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
229	SORIA	VILLALPANDO	CESAR	35	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
230	TOLENTINO	DE JESÚS	ANDRÉS	31	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
231	TORRES	GARCÍA	JESÚS	10	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA
232	TORRES	MARTÍNEZ	APOLONIA	43	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	HUIZACHITO
233	TORRES	RAMÍREZ	LILIANA	45	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
234	TORRES	RODRÍGUEZ	SCARLETT	5	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA
235	TORRES	SÁNCHEZ	JULIO ELIUD	9	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
236	TREJO	VELÁZQUEZ	HUGO ALEJANDRO	21	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
237	VANEGAS	PADRÓN	MACARIO EFRAÍN	30	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
238	VÁZQUEZ	CRUZ	MARTÍN	46	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO
239	VÁZQUEZ	GALINDO	ALEJANDRO	8	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
240	VÁZQUEZ	GALINDO	VIRGINIA	47	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS
241	VÁZQUEZ	HERNÁNDEZ	ISIDORO	52	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO
242	VELÁZQUEZ	GARCÍA	MARGARITA	47	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO

243	VENCES	TAPIA	OLIVIA	43	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL
244	VILLEGAS	NAVA	ROSA MARÍA	61	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO
245	ZARAZÚA	GARCÍA	GLORIA	14	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO
246	ZAVALETA	AVALOS	JESÚS SEBASTIÁN	7 MESES	M	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA NAVIDAD
247	ZUMAYA	SANDOVAL	ADRIANA	24	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA
248	ZURITA	CRUZ	DAPHNE MARIANA	3	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	PALO ALTO
249		BERNAL	GUADALUPE	41	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS
250	RODRÍGUEZ	CORONA	MARÍA DE JESÚS	17	F	DISCAPACIDAD	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos”. “Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

México D.F. a 20 de enero del 2011
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

(Firma)

LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA
JEFE DELEGACIONAL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Irma Andrade Herrera, Directora General de Administración de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 20 fracción I, 26 fracción V y 36 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publico con carácter informativo, los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal, obtenidos trimestralmente por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal correspondientes al ejercicio de 2010; en cumplimiento en lo establecido en los Artículos 5 fracción V y 14 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. Para lo cual emito el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS INGRESOS DISTINTOS A LAS
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2010.**

Concepto	INGRESOS POR TRIMESTRE				Acumulado Anual
	Enero/ Marzo	Abril/ Junio	Julio/ Septiembre	Octubre/ Diciembre	
Intereses por Rendimientos Financieros	141,038.28	263,294.10	372,715.89	397,541.61	1,174,589.88
Ingresos Diversos	76,578.39	5,363.71	254,529.50	40,638.44	377,110.04
Totales	217,616.67	268,657.81	627,245.39	438,108.05	1,551,699.92

Los ingresos indicados fueron aplicados en el ejercicio.

Transitorio Único: Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 25 de enero de 2011.

(Firma)

Lic. Irma Andrade Herrera
Directora General de Administración

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
Licitación Pública Nacional

Convocatoria : 001

La C. P. María de los Ángeles Sánchez Oriente, Directora de Administración en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1, 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-STyFE-01-11 para la contratación del Servicio de Limpieza a Oficinas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Revisión y Apertura de la Documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica	Emisión del Dictamen y Fallo
LPN-STyFE-01-11	\$1,300.00	03/02/2011	09/02/2011 11:00 Horas	14/02/2011 11:00 Horas	17/02/2011 11:00 Horas

Partida	Clave Cabms	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C 810000000	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos.	Varios	Servicio.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la pagina <http://www.styfe.df.gob.mx/> y venta en el domicilio de la convocante en la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal ubicada en Av. José María Izazaga No. 89, 8° piso Col. Centro, C. P. 06090, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos: 57 09 94 80 y 57 09 73 86 Ext. 105, los días 01, 02 y 03 de febrero en un horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana.

- El servidor público responsable de la licitación es la Jefa de la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración, la C. Gloria Elena Valencia Lua.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Av. José María Izazaga No. 89, 5° piso Col. Centro, C. P. 06090, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: Como se indica en las bases.
- Periodo de duración del servicio: Como se indica en las bases.
- No se otorgarán anticipos.
- Las Bases de la Licitación no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las condiciones de pago serán las siguientes: El pago se efectuará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la prestación del servicio y a la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 26 de Enero de 2011.

(Firma)

C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ ORIENTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, Dirección de Administración
Convocatoria Licitación Pública Internacional No. RTP/LPI/003/2011

La Dirección de Administración de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 26, 27, inciso a), 28, 30 Fracción II, 32, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Internacional No. **RTP/LPI/003/2011** para la adquisición de Solución acuosa de Urea al 32.5% agente reductor SCR.

No. Licitación	Descripción de los principales Bienes y/o Servicios	Acto de Presentación de Propuestas con la Documentación Legal y Administrativa, Técnica y Económica	Acto de Fallo
RTP/LPI/003/2011	SOLUCIÓN ACUOSA DE UREA AL 32.5% AGENTE REDUCTOR SCR, (37,380 LITROS)	11- Febrero-2011 10:00 Hrs.	14-Febrero-2011 16:00 Hrs.

La venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la Calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F., del 1° al 03 de Febrero de 2011, en un horario de 10:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 horas.

El costo de las Bases es de \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Operación del Organismo, sita en Serapio Rendón número 114, Tercer Piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F.; de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria, la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo el día 08 de Febrero de 2011 a las 16:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la adquisición de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las Bases de esta Licitación.
- 2.- Forma de pago: 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

A t e n t a m e n t e
México, D.F., a 1° de Febrero de 2011.
Responsable del Procedimiento de Licitación Pública Internacional
L.C. Carlos González Torres
Director de Administración
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS**CASIGA S.A DE C.V
(EN LIQUIDACIÓN)**

Balance final de liquidación al 31 de Enero de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo tomado por la totalidad de los accionistas, el 29 de julio de 2010, se resolvió la disolución de la sociedad. Disuelta la sociedad se ha puesto en liquidación, habiéndose procedido a practicar el balance final de liquidación con cifras al 31 de Enero de 2010, este aviso se publica en el periódico oficial de la localidad del domicilio de la compañía, en los términos y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El balance, papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas a efecto de lo previsto en el segundo párrafo del inciso II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Balance general al 31 de Enero de 2011

ACTIVOS		PASIVO	
CIRCULANTE	\$ 2,953.00	CIRCULANTE	\$ 0.00
FIJO	\$ 0.00	CAPITAL CONTABLE	\$ 51,055.00
DIFERIDO	\$ 48,102.00	Capital Social	\$ 50,000.00
Pagos Provis. de ISR	21,244.00	Res. de ejerc. anteriores	\$ 1,055.00
Pagos Provis. de IETU	26,858.00		
Suma Activo	\$ 51,055.00	Suma Pasivo y Capital	\$ 51,055.00

Estado de resultados del 1 al 31 de Enero de 2011

Ingresos por venta de Servicios	\$ 0.00	Costo Integral de Financiamiento	\$ 0.00
Costo de Ventas	\$ 0.00	Pérdida de Operación	\$ 0.00
Utilidad Bruta	\$ 0.00	Otros Gastos	\$ 0.00
Gastos de Operación	\$ 0.00	Otros Ingresos	\$ 0.00
Resultado del Ejercicio	\$ 0.00	Resultado Neto del Ejercicio	\$ 0.00

El haber social será repartido entre los socios de manera proporcional a su participación accionaria

México D. F. a 1 de Febrero de 2011.

Liquidador

(Firma)

David Obregón García

FRANQUICIAS DE NORTEAMÉRICA, S.A. DE CV.

Con Fundamento en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la asamblea general extraordinaria de accionistas de Franquicias de Norteamérica, S.A. de C.V., celebrada el 21 de Enero de 2011, se aprobó disminuir el capital social variable, en \$ 7,500,000.00 (Siete Millones Quinientos mil Pesos 00/100 MN.), la disminución se realizará mediante la cancelación y reembolso en efectivo de 7,500,000 acciones de manera proporcional a la tenencia de cada uno de sus accionistas.

México, D.F., a 21 de enero de 2011.

Atentamente

(Firma)

C.P. FRANCISCO MENDEZ LOZADA

Delegado Especial de la Asamblea

MW RECORDS, S.A. DE C.V. (En liquidación)

Balance General al 30 de Abril de 2010

TOTAL ACTIVO	\$ 50,000.00
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$50,000.00

Liquidador: G. ALEJANDRO CRUICKSHANK VILLANUEVA

México DF a 20 de enero de 2011

(Firma)

MODAS ANNY, S.A. DE C.V. R.F.C. ICA070203ND7

ESTADO RESULTADOS DE ENERO A DE DICIEMBRE DE 2010

Ventas	0.00
Costos y gastos	<u>0.00</u>
Utilidad neta	0.00

(Firma)

CPC. José FRANCISCO ORTEGA

Liquidador.

MODAS ANNY, S.A. DE C.V. R.F.C. ICA070203ND7

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

DERECHOS	0.00	Obligaciones	
BANCOS	<u>0.00</u>	<u>capital</u>	0
Suma Derechos	0.00	Suma de Obligaciones y capital	0

(Firma)

CPC. José FRANCISCO ORTEGA

Liquidador.

VIC & ROS, S.A. DE C.V., EN LIQUIDACION.
PRIMERA CONVOCATORIA.

Con fundamento en las cláusulas 17ª y 18ª del estatuto social, se convoca a los accionistas, para la celebración de la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de Febrero de 2011, en el domicilio social, ubicado en calle Los Reyes # 8, Col. Zapotla, C.P. 8610, Iztacalco, D.F., a las 12:00 hrs, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.- Lectura y aprobación definitiva del balance general final de liquidación al 30 de noviembre de 2010, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los días 10, 20 y 30 de diciembre de 2010.
- II.- Opinión y dictamen del Comisario del balance presentado.
- III.- Designación de la persona que deba acudir ante notario a protocolizar el acta que de la asamblea se levante.

México, D.F., a 26 de Enero de 2011.

(Firma)

ROSARIO SERVIN VILLAGOMEZ.
Liquidadora.



E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D F)

“La ética judicial, un compromiso de todos”

JUZGADO PRIMERO CIVIL. EXP. 84/11 SRIA. “B”

E D I C T O

En los autos del juicio **ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**, promovido por el **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**, en contra de **FRANCISCA PATIÑO RODRIGUEZ DE TINAJERO** en su calidad de **PARTE AFECTADA**, **respecto del inmueble ubicado en** cerrada Morelos, lote 14-A (Catorce-A), manzana 16 (dieciséis), Colonia Chalma de Guadalupe, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, C.P. 07210, identificado de acuerdo con los antecedentes registrales, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 51792, auxiliar 230, **como inmueble ubicado en lote catorce A, manzana dieciséis, zona uno, Colonia Ejido de San Miguel Chalma, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con una superficie de 225.00 (doscientos veinticinco) metros cuadrados.** -----

LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 4, 5, 22, 31, 32 FRACCION VII Y VIII, 35, 40 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DISTRITO FEDERAL, ORDENO HACER DEL CONOCIMIENTO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE: **ubicado en cerrada Morelos, lote 14-A (Catorce-A), manzana 16 (dieciséis), Colonia Chalma de Guadalupe, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, C.P. 07210, identificado de acuerdo con los antecedentes registrales, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 51792, auxiliar 230, como inmueble ubicado en lote catorce A, manzana dieciséis, zona uno, Colonia Ejido de San Miguel Chalma, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con una superficie de 225.00 (doscientos veinticinco) metros cuadrados,** PARA QUE DENTRO DEL **TERMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN POR ESCRITO, POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y EN EL QUE OFREZCAN LAS PRUEBAS CON LAS QUE CONSIDERÉN SE ACREDITARÁ SU DICHO; APERCIBIDOS QUE, EN CASO DE NO COMPARECER, Y DE NO OFRECER PRUEBAS DENTRO DEL TÉRMINO ANTES CONCEDIDO, PRECLUIRÁ SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD EN ESTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MÉXICO, D.F. A 20 DE ENERO DEL 2011

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. VÍCTOR MANUEL SILVEYRA GÓMEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, en el BOLETIN JUDICIAL del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y en el Periódico EL SOL DE MÉXICO. -----

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 36° CIVIL.- SECRETARIA "A" EXPEDIENTE 241/2000)

EDICTO

**A: PROYECTO TERMICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., MIGUEL VILLANUEVA ALVARADO y MARIA GUADALUPE JIMENEZ VEGA.
EXP. 241/2000.**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ADMINISTRADORA BRIOS, S.A. DE C.V. en contra de PROYECTO TERMICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 241/2000, la C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal dictó unos proveídos que a la letra dicen:

México, Distrito Federal, a dieciocho de octubre de dos mil diez.

Dada nueva cuenta con los presentes autos se aclara el proveído de fecha trece de los corrientes en el cual en la parte conducente se asentó: "...se ordena el emplazamiento de los codemandados PROYECTO TERMINO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., MIGUEL VILLANUEVA ALVARADO Y MARIA GUADALUPE JIMENEZ VEGA por medio de edictos..." en el sentido que debe decir: "...se ordena el emplazamiento de los codemandados PROYECTO TERMICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., MIGUEL VILLANUEVA ALVARADO y MARIA GUADALUPE JIMENEZ VEGA por medio de edictos..." aclaración que se realiza con conocimiento de la parte actora, para los efectos legales procedentes.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Licenciada HAYDEE DE LA ROSA GARCIA.- DOY FE.- -----
México, Distrito Federal, trece de octubre de dos mil diez.

- - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista que se le mandó dar en el auto que antecede, para los efectos legales procedentes, como lo solicita y atendiendo al estado del procedimiento, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento de los codemandados **PROYECTO TERMINO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., MIGUEL VILLANUEVA ALVARADO y MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ VEGA** por medio de edictos, que deberán publicarse en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, para lo cual publíquense los proveídos de fecha siete de abril del año dos mil, dos y quince de junio del año en curso, como lo solicita el ocurso, por **tres veces consecutivas** en la **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**, haciéndose saber a los codemandados que deberán presentarse dentro del término de sesenta días contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado para que se instruyan del juicio; apercibidos los citados codemandados que de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término precisado, se le tendrá por contestada en sentido negativo, en términos del artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio. En virtud de lo anterior, se deja sin efecto el término de cinco días concedido a los codemandados para dar contestación a la demanda instaurada en su contra en proveído de siete de abril del año dos mil. Elabórese el oficio y edictos ordenados y pónganse a disposición de la parte interesada para su diligenciación. Sin lugar a ordenar la publicación de los edictos respectivos en el Diario Oficial de la Federación, debiendo estarse a lo ordenado en el presente proveído.- **Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Licenciada HAYDEE DE LA ROSA GARCÍA.- DOY FE.- ..**
EXP. 241/2000

México, Distrito Federal, dos de junio de dos mil diez.

- - - Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a **MIGUEL ÁNGEL AVILA GONZÁLEZ**, en su carácter de apoderado de **ADMINISTRADORA BRIOS, S.A. DE C.V.**, cesionaria de los derechos litigiosos de este juicio, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio notarial número 5,866 que para tal efecto exhibe; en consecuencia se tiene a la persona moral mencionada como cesionaria de los derechos referidos de conformidad con la copia certificada del Contrato de Cesión Onerosa de Derechos Dudosos de Cobro Provenientes de la Cartera de la Unión de Crédito del Valle de México, "UNICREVA", Unión de Crédito Agroindustrial del Sur del Estado de México, Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México y la Unión de Crédito de la Industria del Vestido, todas ellas Sociedades Anónimas de Capital Variable, Organizaciones Auxiliares de Crédito, que celebraron por una parte el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en lo sucesivo SAE o el Cedente indistintamente, como mandatario de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y por otra parte la sociedad denominada Administradora Brios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en su calidad de licitante ganador y Cesionario, en cuyos anexos se encuentra relacionado el presente asunto; en virtud de lo anterior, proceda la Secretaría a realizar las correcciones correspondientes en el libro de gobierno y en la carátula del presente expediente debiendo girarse atento oficio a la **Oficialía de Partes Común Civil y Familiar de este Tribunal** para que se sirva realizar en su base de datos la corrección del nombre de la parte actora. Notifíquese personalmente a los codemandados en términos de lo establecido por el artículo 2036 del Código Civil para el Distrito Federal, aplicado supletoriamente al de Comercio la cesión referida, para lo cual se previene a la parte actora para que exhiba las copias simples necesarias de su escrito inicial de demanda, documentos base de la acción y promociones subsecuentes y sus anexos para el traslado de su contraria como se encuentra

ordenado en proveído de once de marzo del año en curso. Se tiene por señalado el domicilio que indica el promovente para los fines que precisa, así como por autorizadas a las personas que menciona para los efectos que señala. Se tienen por revocadas las autorizaciones otorgadas con anterioridad.- **Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Licenciada HAYDEE DE LA ROSA GARCIA.- DOY FE.**-----
EXP. 241/2000

México, Distrito Federal, quince de junio de dos mil diez.

- - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como lo solicita, previa la exhibición del recibo que ampare el pago de derechos respectivo, expídanse las copias simples de las constancias que indica, las que se entregarán previa toma de razón por su recibo obre en autos de persona autorizada. Vistas sus manifestaciones y una vez analizadas las constancias procesales que integran el expediente, se aclara el proveído de fecha siete de abril del año dos mil, en el cual, en la parte conducente se asentó: "...PROYECTO TERMICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL; MANUEL VILLANUEVA ALVARADO y MARIA GUADALUPE JIMENEZ VEGA..." en el sentido que debe decir: "...PROYECTO TERMICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL; MIGUEL VILLANUEVA ALVARADO Y MARIA GUADALUPE JIMENEZ VEGA...", aclaración que se realiza para los efectos legales procedentes, en tal virtud, proceda la Secretaría a realizar las correcciones correspondientes en el libro de gobierno y en la carátula del expediente debiendo girar atento oficio a la Oficialía de Partes Común Civil y Familiar de este Tribunal para que se sirva realizar en su base de datos la corrección del nombre de la parte demandada.- **Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Licenciada HAYDEE DE LA ROSA GARCIA.- DOY FE.**-----

México, Distrito Federal, a siete de abril del año dos mil.

- - - Con el escrito de cuenta, un contrato, dos pagarés, tres estados de cuenta, una carta, dos copias simples y una ratificación de convenio que se acompaña y se manda guardar en el seguro del juzgado, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno como corresponda, en consecuencia se tiene por presentado a RAUL DIAZ RODRIGUEZ Y OTROS, nombrando como representante común al antes señalado, como apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUION TRES, DENOMINADO FIDEICOMISO DE RECUPERACION DE CARTERA (FIDERCA), personalidad que acredita en términos de la copia certificada que para tal efecto exhibe demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de PROYECTO TERMICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MANUEL VILLANUEVA ALVARADO y MARIA GUADALUPE JIMENEZ VEGA el pago de la cantidad de CIEN MIL PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE CREDITO DE HABILITACION y UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE CREDITO REFACCIONARIO QUE COMPRENDE LA SUERTE PRINCIPAL, mas accesorios que reclama en el ocurso de cuenta así como pago de gastos y costas que origine el presente juicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de instituciones de Crédito, 1391 fracción IV, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396 y demás aplicables del Código de Comercio, se dicta auto de ejecución con efecto de mandamiento en forma, constitúyase el C. Actuario del juzgado en el domicilio del demandado requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúe el pago al actor o a quien sus derechos represente de la cantidad reclamada y no haciéndolo embárguese bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolo en depósito de persona bajo su responsabilidad designe la parte actora y hecho que sea lo anterior con las copias simples que se exhiben córrase traslado al demandado para que en el término de CINCO DÍAS comparezcan al juzgado a hacer pago o a oponerse a la ejecución en los términos del artículo 1396 del ordenamiento legal antes invocado, se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que indica para los efectos que precisan, por los conductos debidos y con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva diligenciar el auto de exequendo en sus términos en virtud de que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, facultando al C. Juez exhortado en los términos de la solicitud de exhorto transcrito en la demanda y aperciba a los demandados para que señalen domicilio dentro de esta jurisdicción y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le serán hechas en términos del artículo 1069 del Código de Comercio y así mismo devuélvase la copia certificada con la cual acredita su personalidad previo cotejo y compulsas mediante pago de derechos que realice ante la oficina correspondiente y por conducto de las personas autorizadas para ello previa toma de razón y recibo y por autorizada a la persona que señala en términos del artículo 1069 tercer párrafo en todos los términos que en el señalan del Código de Comercio, debiendo acreditar ser licenciado en derecho con documento fehaciente en la primera diligencia que intervenga en este juzgado.- **NOTIFÍQUESE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL LICENCIADO OTHON DEL ROSAL LECONA ANTE SU C. SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.**-----

México, D.F., a 19 De Octubre del 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
(Firma)
LIC. VIRGINIA LOPEZ RAMOS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**EDICTO
PARA EMPLAZAR A:**

**TAYOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL
MENDOZA MALPICA Y MARÍA DEL CARMEN CORTÉS CORREA.**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL **592/2010-B**, PROMOVIDO POR **LAS CERVEZAS MODELO EN LA ZONA METROPOLITANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** CONTRA **TAYOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS**, SE DICATARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE DICEN:

México Distrito Federal, dieciocho de octubre de dos mil diez.

Vista la demanda presentada por **Las Cervezas Modelo en la Zona Metropolitana, sociedad anónima de capital variable**, por conducto de su apoderados **Eric García Hernández, Fabiola Hernández de Naranjo y Libia Azucena Montero Lara**, personalidad que acreditan y se reconocen en términos de la copia certificada del instrumento notarial trescientos seis mil trescientos diez, de nueve de marzo de dos mil diez, del protocolo del notario público doscientos siete del Distrito Federal, y una vez que exhiba copia simple del documento con el cual acreditaron su personalidad, se acordará su devolución; por otra parte, fórmese expediente y anótese en el libro de asuntos civiles de este juzgado con el registro **592/2010-B**.

Téngase a la actora demandando en la vía ordinaria mercantil de **Tayol, sociedad anónima de capital variable**, con domicilio en calle Génova 70, local A B, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, en esta ciudad, **Rafael Mendoza Malpica** y **María del Carmen Cortés Correa**, ambos con residencia en calle Mira Azul 71, lote 19, manzana 71, colonia Cumbria, Municipio de Cuautitlán Izcalli, código postal 54700, Estado de México, domicilio alternativo de **Rafael Mendoza Malpica**, ubicado en calle Sultepec 5, colonia la Loma Tlanemex, municipio de Tlanepantla de Baz, código postal 54070, Estado de México y domicilio alternativo de **María del Carmen Cortés Correa**, en calle Río Tigris 85, interior 8, colonia y delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, entre otras, la siguiente prestación:

“I. La RESCISION del CONTRATO DE SUMINISTRO celebrado entre el hoy actora y los codemandados en fecha veintinueve de septiembre de dos mil nueve, debiendo al incumplimiento por parte de la persona jurídica colectiva TAYOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de sus apoderados o representantes legales los C.C. JUAN CARLOS ÀLVARES CEBALLOS Y MIGUEL NOVOA GÓMEZ, indistintamente, a las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA del citado CONTRATO. ...”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1049,1054,1055,1090,1377 y 1378 del Código de Comercio, **se admite** a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, y toda vez que el domicilio de la codemandada **Tayol, sociedad anónima de capital variable, por conducto de quien legalmente la represente** y residencia alternativo de la demandada **María del Carmen Cortés Correa**, se encuentran dentro de la jurisdicción de este juzgado: en tal virtud, con copia simple de la demanda y anexos acompañados debidamente selladas y cotejadas túrnese los autos al actuario de la adscripción para que emplace y corra traslado a las demandas **Tayol, sociedad anónima de capital variable, por conducto de quien legalmente la represente** y demandada **María del Carmen Cortés Correa**, para que en quince días, formulen su contestación a la demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, con fundamento en lo establecido en los artículos 1069 y 1070 de Código de Comercio.

Asimismo, se apercibe a las enjuiciadas en cita que de no dar contestación a la demanda, se presumirán confesados los hechos siempre y cuando el emplazamiento se haya entendido por conducto de apoderado o representante y en su caso personalmente con la demandada, en cualquier otro caso se tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a salvo los derechos para probar en contra, conforme lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Por otra parte, se reserva el domicilio del codemandado **Rafael Mendoza Malpica**, toda vez que señalan el mismo donde puede ser localizada la diversa codemandada **María del Carmen Cortés Correa**; sin embargo, de ésta existe una residencia en esta ciudad y para efecto de agotar los domicilios ubicados en esta jurisdicción y en caso de resultar infructuosa, se ordene la comunicación correspondiente.

Conforme a lo ordenado por el artículo 1061 del Código de Comercio, se tiene a la actora exhibiendo diversos anexos acompañados a su demanda.

Ahora bien, en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, téngase como domicilio para oír y recibir notificaciones el señalado y por autorizado para los mismos efectos a las personas mencionadas; asimismo, por autorizados en términos del tercer párrafo, del numeral y ordenamiento legal citado.

Cabe precisar que toda vez que la demanda fue presentada con posterioridad a la entrada en vigor del derecho publicado en el Diario Oficial de la Federación el **treinta de diciembre de dos mil ocho**, que reforma, adiciona y modifica diversas disposiciones del Código de Comercio, se substanciará con apego a dichas reformas, en términos del artículo segundo transitorio del referido decreto.

Finalmente, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la Aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece criterios, procedimientos y órganos para garantizar el acceso a la información en posesión de estos órganos del Poder Judicial de la Federación, tribunales de Circuito y juzgados de Distrito, en concordancia con el artículo 8° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se hace del conocimiento de las partes el derecho que les asiste para omitir sus datos personales cuando se haga pública la sentencia respectiva que se dicte en el presente asunto, en la inteligencia de que la falta de oposición expresa conlleva su consentimiento para que dicha sentencia se publique sin supresión de datos.

Notifíquese; personalmente a los demandados.

Lo proveyó y firma el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, **Felipe V Consuelo Soto**, ante la Secretaria que autoriza. **Doy fe.**

México, Distrito Federal, catorce de enero de dos mil once.

Agréguese a los autos el oficio del **Instituto Federal Electoral** por conducto de **Alfredo Pomero Paredes Lapayre**, quien se ostenta subdirector de lo contencioso, mediante el cual da cumplimiento a lo ordenado en auto de tres de enero del actual y proporciona domicilio donde pueden ser emplazados los demandados **Rafael Mendoza Malpica** y **María del Carmen Cortés Correa**, siendo éste el mismo otorgado por la actora, el que ya ha sido agotado como se advierte de constancias de autos; por tanto, se deja insubsistente el apercibimiento decretado en el auto de mérito.

Ahora bien, visto el estado procesal del asunto del cual se advierte que se han agotado los medios para localizar el domicilio de los enjuiciados **Tayol, sociedad anónima de capital variable, Rafael Mendoza Malpica** y **María del Carmen Cortés Correa**; en esas condiciones, y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al primero, **se ordena emplazar** a los citados enjuiciados, por **edictos** que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico el Sol de México, así como en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, haciéndoles saber a dichos demandados que deben presentarse ante el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dentro de **treinta días**, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda incoada en su contra por **Las Cervezas Modelo en la Zona Metropolitana, sociedad anónima de capital variable**, quedando a disposición en el local de este juzgado copia simple de la demanda y

anexos; asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, lo anterior en términos del artículo 1069 del Código de Comercio; de igual manera, se apercibe que en caso de no contestar la demanda, se tendrá por confesos los hechos que deje de contestar, quedando a salvo sus derechos para probar en contra, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Para los efectos anteriores, mediante notificación personal, requiérase a la accionista **Las Cervezas Modelo en la Zona Metropolitana, sociedad anónima de capital variable**, para que comparezca ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito en calle Sidar y Rovirosa esquina Eduardo Molina, colonia del Parque, delegación Venustiano Carranza, acceso seis, nivel plaza, Palacio de Justicia Federal, a efecto de cumplir lo siguiente: **a)** reciba los edictos que se encuentran a su disposición, dentro de **tres días** contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, en términos de lo dispuesto por el artículo 1079, fracción VI, del Código de Comercio; **b)** presente el comprobante de pago de las publicaciones correspondientes, **en igual plazo a partir de que se pongan a su disposición los edictos**; y **c)** exhiba las publicaciones correspondientes dentro de los **tres días** siguientes a la última de ellas, apercibidos que de hacer caso omiso a cualquiera de los supuestos anteriores, se dará de baja el asunto por falta de interés jurídico, atendiendo al principio de justicia pronta y expedita consagrado en el artículo 17 constitucional.

Fíjese en la puesta de este Juzgado copia íntegra del proveído de **dieciocho de octubre de dos mil diez**, así como del presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Notifíquese personalmente a la actora y por edictos a los demandados Tayol, sociedad anónima de capital variable, Rafael Mendoza Malpica y María del Carmen Cortés Correa.

Lo proveyó y firma la licenciada **Silvia Danae Pérez Segovia**, Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, autorizada por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, para quedar encargada del despacho, en términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en sesión celebrada el treinta de noviembre de dos mil diez, ante la Secretaria que autoriza. **Doy fe.**

México, Distrito Federal, catorce de enero de dos mil once.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO
DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. OLGA BORJA CÁRDENAS.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIÓDICO EL SOL DE MÉXICO.

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la Gaceta Oficial del Distrito Federal **será publicada de lunes a viernes** y los demás días que se requieran a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. No se efectuarán publicaciones en días de descanso obligatorio.

SEGUNDO. Las solicitudes de publicación y/o inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. El documento a publicar deberá presentarse ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios para su revisión, autorización y, en su caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** que aparezca la publicación, en el horario de 9:00 a 13:30 horas;
- II. El documento a publicar deberá ser acompañado de la solicitud de inserción dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y en su caso, el comprobante de pago expedido por la Tesorería del Distrito Federal.
- III. El documento a publicar se presentará en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) por quien lo emita.

TERCERO. La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, procederá cuando se solicite por escrito a más tardar, el día siguiente a aquél en que se hubiera presentado la solicitud, en el horario de 9:00 a 13:30 horas.

CUARTO. Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

QUINTO. La información a publicar deberá ser grabada en disco flexible 3.5 o Disco Compacto, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra CG Times, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas; y
- VIII. Etiquetar el disco con el título que llevará el documento.

SEXTO. La ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.





DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
LIC. REBECA ALBERT DEL CASTILLO

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,461.00
Media plana	786.00
Un cuarto de plana.....	489.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gacetas.php>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$42.00)